

Montevideo, Lunes 6 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19839

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

# SUMARIO

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

### 1

**Decreto 564/976. — Se destina un funcionario proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en el Consejo Nacional de Educación.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: el decreto 1.055|973, de 13 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente del Poder Legislativo a distintos organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado, dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentara la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto de la redistribución que se propone.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 1.055|973, de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Destínase al siguiente funcionario proveniente del "Poder Legislativo", a desempeñar las tareas que se detallan en la dependencia estatal que seguidamente se establece:

Inciso 22: "Consejo Nacional de Educación" — Consejo de Educación Primaria:

Jorge Nelson De Simone Sciuto: Tareas a desempeñar: Escribano.

**Art. 2.o** Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en la repartición donde ha sido asignado.

**Art. 3.o** Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal del funcionario cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse en la dependencia de destino al día siguiente de efectuada dicha notificación.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ.

### 2

**Decreto 565/976. — Se amplían los plazos y se incluyen nuevas situaciones para que las personas lisiadas puedan importar automóviles.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: el decreto 802|975 de 2? de octubre de 1975, que establece normas para la importación de automóviles para personas lisiadas, conforme con la ley 13.102 de 18 de octubre de 1962.

Resultando: que por sus artículos 1.o y 2.o se acuerda autorización en el sentido indicado a aquellas personas que teniendo puntajes 9, 8 y 7 se hubieren presentado hasta el 23 de octubre de 1975, o que con puntaje ( y 5 lo hubieren hecho hasta el 30 de junio de 1975.

Considerando: que los nuevos estudios realizados en esta materia permiten aconsejar se amplíen los plazos anteriormente citados, como asimismo se incluyan nuevas situaciones correspondientes a los puntajes 9 a 4.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Autorízase a las personas lisiadas comprendidas en la ley 13.102 de 18 de octubre de 1962, con puntajes 9, 8, 7, 6, 5 y 4 presentadas hasta la fecha de este decreto, a importar un automóvil, por un monto de hasta 4.500 dólares, comprendiendo la adaptación de manejo.

**Art. 2.o** Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

### 3

**Decreto 566|976. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: el Decreto 504|976 de fecha 5 de agosto de 1976.

Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Fíjanse las siguientes detracciones por cada un (1) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos secos N$ 1.43 (nuevos pesos uno con cuarenta y tres centésimos).
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:

A) Novillos y vacas sanas N$ 1.53 (nuevos pesos uno con cincuenta y tres centésimos).
B) Rechazo de novillos y vacas N$ 1.48 (nuevos pesos uno con cuarenta y ocho centésimos).
C) Terneras y vaquillonas sanas N$ 1.83 (nuevos pesos uno con ochenta y tres centésimos).
D) Terneras y vaquillonas de rechazo N$ 1.65 (nuevos pesos uno con sesenta y cinco centésimos).
E) Toros y bueyes sanos N$ 1.07 (nuevos pesos uno con siete centésimos).
F) Toros y bueyes de rechazo N$ 0.98 (nuevos pesos noventa y ocho centésimos).

**Art. 2.o** Fíjase una detracción de N$ 35.53 (nuevos pesos treinta y cinco con cincuenta y tres centésimos), por cada pieza de hasta diez (10) quilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

**Art. 3.o** El presente Decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 13 de agosto de 1976 inclusive.

**Art. 4.o** Dése cuenta al Consejo de Estado.

**Art. 5.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JULIO EDUARDO AZNARES.

4

**Decreto 567|976. — Se comete al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios la importación de hasta 60 toneladas de cebollas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976

Visto: el planteamiento realizado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios;
Resultando: existe real escasez de cebollas en plaza, por las cuáles se solicitan precios demasiados elevados.

Considerando: a) El Poder Ejecutivo se encuentra facultado para adoptar las medidas conducentes a mantener el abastecimiento y distribución normal de los artículos de primera necesidad.
b) Existen probadas razones de urgencia para autorizar al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, a adquirir en forma directa y en las condiciones más ventajosas posibles.
Atento: a lo establecido en el artículo 12 inc. D) de la ley 10.940 de 19 de diciembre de 1947, artículo 5.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, artículos 173 y 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y disposiciones concordantes y modificativas, artículo 90 de la ley 13.782 de 3 de noviembre de 1969, artículo 29 inc. i) del decreto 104|68, artículo 512 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 29 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953 decretos 256|968 de 16 de abril de 1968, 674|974 de 29 de agosto de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Cométese al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, la importación y adquisición de hasta 60 toneladas de cebollas, la que podrá realizar en forma directa. Esta autorización se extiende a todas las contrataciones necesarias para llevar a cabo la operación cometida.
El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios atenderá con sus fondos dicha erogación.

**Art. 2.o** Exonerase a la operación referida en el artículo anterior, del pago de derechos aduaneros y adicionales, de tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma de cualquier recargo o consignación previa, de tasas consulares y de la totalidad de las tasas portuarias.

**Art. 3.o** No serán de aplicación en esta operación las disposiciones contenidas en los decretos 256 de 12 de abril de 1968, 275 y 743|973 de 12 de abril y 12 de setiembre de 1973.

**Art. 4.o** Dése cuenta al Consejo de Estado.

**Art. 5.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

---

5

**Decreto 568/976. — Se señala el día 12 de setiembre de cada año, como Día del Funcionario de la Dirección General Impositiva.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la nota elevada por la Dirección General Impositiva, solicitando la determinación del Día del Funcionario de dicha repartición.
Resultando: que en dicha nota y por los fundamentos invocados se solicita la fijación de un día anual destinado a la realización de actos conmemorativos.

Considerando: I) Que es conveniente establecer una fecha en que se publicite la gestión cumplida por el organismo, como asimismo se destaque el reconocimiento, a los méritos y antigüedad de sus funcionarios;

II) Que por lo tanto se estima de interés para el servicio acceder a lo peticionado.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1.o** Señálase el día 12 de setiembre de cada año como Día del Funcionario de la Dirección General Impositiva. Cuando ese día recayese en feriado, el señalamiento será el del último día hábil anterior a la fecha indicada.

**Art. 2.o** En el expresado día se efectuarán actos que pongan de manifiesto la evolución económica y administrativa de la República a través de su historia, la gestión de la Institución en el tiempo y su realidad actual, y se procederá a la entrega de medalas, pergaminos, diplomas o notas a los funcionarios, destacándose los méritos y antigüedad cumplida en el Organismo.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc. — **DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

---

6

**Resolución 1.016/976. — Se ratifica una designación como co-titular de la Agencia de Quinielas N.o 75**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la situación de la Agencia de Quinielas N.o 75 de Montevideo.

Resultando: I) Que con fecha 28 de octubre de 1970, el titular señor Manuel González Caro, presentó su renuncia ante la Dirección de Loterías y Quinielas, la que por resolución de fecha 29 de octubre de 1970, encomienda en forma provisoria la explotación del servicio a los hijos del renunciante, señores Edison y Lincoln González Lapayre;
II) Que por nota de fecha 29 de setiembre de 1975, el señor Edison González Lapayre presenta renuncia a su cotitularidad, en virtud de haber sido designado Jefe de la Misión Diplomática de nuestro país en la República Dominicana y solicita se vuelva a designar a su padre en dicha co-titularidad.

Considerando: I) Que la resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas mencionada, se dictó en base a lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto de 10 de marzo de 1960, no habiendo sido ratificada al presente por el Poder Ejecutivo, por lo que el señor Manuel González Caro, continúa siendo titular de la Agencia N.o 75.
II) Que no existe inconveniente en aceptar la renuncia tevideo, del señor Lincoln González Lapayre.
III) Asimismo considerando el vínculo familiar que une a los gestionantes, es factible ratificar la incorporación a la co-titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 75 de Montevideo del señor Lincoln González Lapayre.
Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Acéptase la renuncia a la co-titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 75 presentada por el señor Edison González Lapayre.

**2.o** Ratifícase la designación como co-titular de la Agencia de Quinielas N.o 75, al señor Lincoln González Lapayre, quien la ejerció conjuntamente con el señor Manuel González Caro.

**3.o** Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas. — **DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

7

**Resolución 1.017/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario de la Dirección General Impositiva.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929, 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General Impositiva, da cuenta de que el funcionario de su dependencia señor Armando Panedas, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 21 de mayo de 1975.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor Armando Panedas.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

**Resolución 1.018|976. — Se deja sin efecto una designación para ocupar un cargo de Administrativo Especializado en la Dirección General de Aduanas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la nota presentada por la señorita Susana Narbondo, por la que manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de Administrativo Especializado Clase 4. Código Ab, Grado 5 en el Programa 5.10 (Dirección Nacional de Aduanas), en el que fuera designada por el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 23 de diciembre de 1975.

Resultando: I) Que no habiéndose presentado a tomar posesión del cargo, no corresponde renunciar al puesto;

II) Que si bien la designación constituye un acto unilateral, requiere para su perfeccionamiento la aceptación del designado.

Considerando: que corresponde dejar sin efecto la resolución de referencia en lo que refiere exclusivamente a su designación.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto, la designación de la señorita Susana Narbondo Vázquez para ocupar un cargo de Administrativo Especializado. Clase 4 Código Ab. Grado 5 en el Programa 5.10 Dirección General de Aduanas efectuada por resolución de fecha 23 de diciembre de 1975.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y Archívese. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

**Resolución 1.019/976. — Se deja sin efecto una designación para ocupar un cargo de Sub-Conserje en la Dirección Nacional de Aduanas.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la nota del señor Néstor L. Ferrando, por la que manifiesta su renuncia a la designación para la Dirección Nacional de Aduanas, de que fuera objeto por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1975.

Considerando: que corresponde dejar sin efecto la designación de referencia, al no haber tomado posesión del cargo que se le asignó.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la designación del señor Nestor L. Ferrando, para ocupar un cargo de Sub-Conserje, Código Ad Grado 3.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

**Resolución 1.020|976. — Se convalida una resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas, por la que se otorga la titularidad de la Agencia de Loterías N.o 81**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 26 de agosto de 1976

Visto: la resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas de fecha 16 de octubre de 1975, por la que otorga con carácter esencialmente precario y revocable la co-titularidad de la Agencia de Lotería N.o 81 a los Sres. Ricardo Vítola Ferretti, Mireya Vitola de Di Chiara, Martha Vitola de Puig y Graciela Vitola de Bonito.

Resultando: que se adoptó dicha resolución en atención al interés público y fiscal en virtud de haber fallecido el anterior titular y padre de las personas nombradas precedentemente Sr. Ricardo C. Vitola.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 10 de marzo de 1960.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Convalídase la resolución de la Dirección de Loterías y Quinielas de fecha 16 de octubre de 1975, por la que se otorga la co-titularidad de la Agencia de Loterías N.o 81 a los Sres. Ricardo Vitola Ferretti. Mireya Vítola de Di Chiara. Martha Vítola de Puig y Graciela Vitola de Bonito.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos. **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

**Resolución 1.021|976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una funcionaria de la Dirección General de Comercio Exterior.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 26 de agosto de 1976

Visto: los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la Ley

14.416 de 28 de agosto de 1975, que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General de Comercio Exterior da cuenta de que la funcionaria de su dependencia, señorita Elsa Altuña, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde marzo de 1976.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Dirección General del Comercio Exterior y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidtnte de la República,

RESUELVE:

**1.o** Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, de la funcionaria de la Dirección General del Comercio Exterior, señorita Elsa Altuña.

**2.o** Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12

**Decreto 569/976. — Se establecen disposiciones sobre valores de multas para vehículos en infracción que transporten explosivos o inflamables.**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en relación con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 824|975 de 30 de octubre de 1975, por el que se establece que los valores de las multas que se fijan por dicho decreto "serán triplicadas en su valor cuando el vehículo que incurra en infracción transporte explosivos o inflamables".

Resultando: I) Que la citada Dirección propone que se le autorice a triplicar multas —de acuerdo a lo preceptuado por el referido artículo 3.o— "en situaciones ajustadas a los propósitos de la norma, facultando a la misma a utilizar un criterio amplio en otras situaciones en las cuales la infracción constatada es totalmente ajena a la especial peligrosidad de la carga transportada (explosivos o inflamables)";

II) Que, para justificar tal proposición, dicha Dirección manifiesta: a) Que existen casos en los cuales la infracción que se comprueba es de carácter puramente administrativo o fiscalista (documentación del vehículo, pago de impuestos, etc.), estando totalmente ajena al factor peligrosidad de la carga transportada, que es lo que justifica la triplicación de las multas a aplicar; b) Que ello puede dar lugar a una injusta e ilógica aplicación de la citada disposición, ya que la peligrosidad de cargas, como explosivos o inflamables, no intervienen en absoluto como justificación de la triplicación de sanciones; y, c) Que, así, se le proporcionará una "saludable y equitativa latitud de estimación, soslayando rigorismos que lesionan una debida imagen de la Administración";

III) Que, al expedirse al respecto, el Departamento Jurídico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas informó que entiende razonables los argumentos expuestos por la referida Dirección para fundamentar su solicitud, pero que, a los fines perseguidos, lo que corresponde es modificar el texto del aludido artículo 3.o en la forma que indica.

Considerando: atendible y justificada la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Transporte y acertado el procedimiento aconsejado, para acceder a la misma, por el citado Departamento Jurídico.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Sustitúyese el texto del artículo 3.o del decreto 824|975 de 30 de octubre de 1975, por el siguiente:

"Artículo 3.o Los valores de las multas que se establecen en el presente decreto serán triplicados cuando el vehículo que incurra en infracción transporte explosivos o inflamables, y siempre que la infracción cometida disminuya la seguridad del transporte o aumente sus riesgos. La Dirección Nacional de Transporte apreciará estas circunstancias al aplicar la multa."

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos. — **DEMICHELI.** — EDUARDO CRISPO AYALA. — General HUGO LINARES BRUM.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13

**Decreto 570/976. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Dirección de Industrias.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: el proyecto de restructura y racionalización administdativa de los Programas 1.02, 1.03 y 1.04, Unidad Ejecutora 02 - Dirección de Industria, elevado por el Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: dicho proyecto ha sido sometido a estudio y pronunciamiento del Grupo de Trabajo creado a tales efectos por el decreto 454|974 de 6 de junio de 1974.

Considerando: I) Que el mencionado Grupo de Trabajo se ha expedido favorablemente sobre el proyecto elevado, en virtud de haberse cumplido con los extremos dispuestos por el artículo 67 y decreto 454|974 antes referidos, en cuanto no se aprecian lesiones de derechos funcionales y se tiende a una racionalización de los servicios, no superando la partida utilizada el 5 o|o de las dotaciones presupuestales del Rubro 0 de los Programas de que se trata;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación ante el informe producido por el Grupo de Trabajo, aconseja la aprobación del proyecto por parte del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias mencionadas.

El Presidente de la República,

DECRETA

**Artículo 1.o** Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora 02 - Dirección de Industria, Programa 1.02, 1.03 y 1.04, del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, que se encuentran glosadas en estos antecedentes.

**Art. 2.o** Los cargos presupuestados de la referida Unidad Ejecutora pasarán a ser los siguientes:

| N.o de cargos | Denominación | Escalafón | Grado |
|---|---|---|---|
| 1 | Ingeniero Director de Industria . | AaA | E 5 |
| 1 | Ingeniero Subdirector de Industria | AaA | E 2 |
| 1 | Inspector General (Ingeniero) .... | AaA | E 1 |
| 2 | Director de División (Ingeniero) . | AaA | 6 |
| 2 | Director de Departamento ........ | AaA | 5 |
| 1 | Director de Departamento (Ingeniero o Contador) ................ | AaA | 5 |
| 1 | Director de Departamento (Contador) ........................ | AaA | 5 |
| 1 | Jefe de Sección (Ingeniero o Contador) ........................ | AaA | 4 |

| N.o de cargos | Denominación | Escalafón | Grado |
|---|---|---|---|
| 3 | Jefe de Sección | AaA | 4 |
| 3 | Jefe de Sección (Ingeniero) | AaA | 4 |
| 1 | Ingeniero | AaA | 3 |
| 1 | Ingeniero Químico | AaA | 3 |
| 1 | Contador | AaA | 3 |
| 3 | Bachiller en Ingeniería Industrial o Civil | AaB | 3 |
| 1 | Secretario Administrativo | Ab | E 2 |
| 1 | Director de Departamento | Ab | 12 |
| 1 | Jefe de Sección | Ab | 11 |
| 3 | Jefe de Sector | Ab | 10 |
| 6 | Administrativo I | Ab | 9 |
| 7 | Administrativo II | Ab | 8 |
| 10 | Administrativo III | Ab | 7 |
| 14 | Administrativo V | Ab | 5 |
| 3 | Ayudante Técnico Facultad Ingeniería (4.o año) | Ac | 10 |
| 2 | Ayudante Técnico Facultad Ingeniería Química (4.o año) | Ac | 10 |
| 1 | Ayudante Técnico Facultad Ciencias Económicas (4.o año) | Ac | 10 |
| 3 | Ayudante Técnico Facultad Ingeniería (2.o año) | Ac | 8 |
| 2 | Ayudante Técnico Facultad Química (2.o año) | Ac | 8 |
| 1 | Ayudante Técnico Facultad Ciencias Económicas (2.o año) | Ac | 8 |
| 2 | Ayudante Técnico (al vacar: Ayudante Técnico Facultad Ingeniería, Ciencias Económicas o Químicas (2.o año) | Ac | 8 |
| 1 | Conserje (Encargado de Sector) | Ad | 7 |
| 1 | Portero I | Ad | 6 |
| 3 | Portero II | Ad | 5 |
| 1 | Limpiador | Ad | 4 |

**Art. 3.o** La estructura de la Dirección de Industria pasará a ser la siguiente:

1) Dirección de Industria.
2) Subdirección de Industria.
3) Unidades dependientes de la Dirección y Subdirección:

—Inspección General.
—Secretaría Administrativa.
—División Promoción Industrial.
—División Informes Técnico - Industriales.
—División Contralores Varios.
—Departamento de Administración.
—Departamento Contable.

**Art. 4.o** Intégranse las Divisiones y Departamentos dependientes de la Dirección y Subdidección, con las siguientes unidades:

1) División Promoción Industrial:

—Departamento de Registro Industrial.
—Sección Estudios Generales.
—Sección Estudios Específicos.

2) División Informes Técnicos - Industriales:

—Sección Industria Azucarera.
—Sección Certificados y Varios.
—Departamentos de Informes.
- Sección Materias Primas.
- Sección Franquicias.

3) División Contralores Varios:

—Sección Papel Diario.
—Departamento de Contralores Técnicos.
- Sección Materias Primas.
- Sección Máquinas, Varaderos y Otros.

4) Departamento de Administración:

—Sección Mesa de Entrada, Registro y Archivo.
—Sección Personal.
—Sector Conserjería.

5) Departamento Contable:

—Sección Contabilidad.
—Sección Tesorería.
—Sector Proveeduría.

**Art. 5.o** La aplicación de lo dispuesto precedentemente no significará disminución es las actuales remuneraciones que perciben los funcionarios de la Dirección de Industria.

**Art. 6.o** La restructura y racionalización administrativa a que se refiere el presente decreto entrará en vigencia a partir del día inmediato siguiente a su aprobación por el Consejo de Estado.

**Art. 7.o** Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Consejo de Estado. — **DEMICHELI.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

## 14

**Decreto 571/976. — Se prorroga la suspensión de la vigencia del decreto 443/971, que prohibía la exportación de descarnes pickelados.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: la gestión de la firma Carlos Ramponi e Hijos S. A. tendiente a obtener una prórroga de la suspensión de la vigencia decreto 443|971 de 15 de julio de 1971 por el decreto 3|976 de 7 de enero de 1976, prorrogado por el decreto 418|976 de 5 de julio de 1976.

Resultando: I) Que fundamenta su petitorio en el hecho de que el 30 de junio de 1976, le fue abierta una carta de crédito y que por problemas de falta de bodegas no podrá cumplir hasta el mes de agosto del corriente año. II) Que la Comisión creada por el decreto 1.025|974 de 19 de diciembre de 1974 no opone objeciones a la prórroga gestionada siempre que sea para cumplir con cartas de crédito abiertas antes del 30 de junio de 1976 y confirmada por el Banco interviniente antes del 15 de julio de 1976.

Considerando: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, en las condiciones sugeridas por la Comisión mencionada.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

**DECRETA:**

**Artículo 1.o** Prorrógase hasta el 31 de agosto de 1976 la suspensión de la vigencia del decreto 443|971 de 15 de julio de 1971, dispuesta por el decreto 3|976 de 7 de enero de 1976, prorrogado por el decreto 418|976 de 5 de julio de 1976 para las exportaciones de descarnes pickelados y "wet blue" que tengan cartas de crédito abiertas antes del 30 de junio de 1976 y confirmadas por el Banco interviniente antes del 15 de julio de 1976.

**Art. 2.o** Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

## 15

**Decreto 572/976. — Se establecen los términos en que la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada, debe informar de su gestión administrativa, económica y financiera.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de agosto de 1976.

Visto: lo dispuesto por la ley 14.142 de 3 de agosto de 1973, artículos 70, 80 y 90.

Considerando: que es conveniente establecer los términos en que la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada debe informar de su gestión.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

**Artículo 1.o** La Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada, a partir del 1.o de julio de 1976, deberá dar cuenta, trimestralmente, de su gestión administrativa, económica y financiera, al Ministerio de Industria y Energía.

**Art. 2.o** Anualmente comunicará asimismo, al Ministerio de Industria y Energía, el balance del ejercicio, inclusive estados de situación y de pérdidas y ganancias.

**Art. 3.o** Los documentos mencionados por el artículo 1.o de este decreto se comunicarán dentro de los 45 días siguientes al término del período a que se refieran.

Los mencionados por el artículo 2.o. se comunicarán antes del 31 de marzo del año siguiente al respectivo ejercicio.

**Art. 4.o** Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

**Resolución 996/976. — Se crea y se centraliza en un solo comando la División Personal del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se ha encarado en el Ministerio de Salud Pública la reorganización del área de administración de Personal.

Considerando: I) Que a tal efecto se ha procedido a centralizar en un solo comando la dirección y orientación técnico - administrativa del punto de vista normativo y ejecutivo, que se denominará División Personal;

II) Que en virtud de que la creación de tal División sólo puede materializarse por vía presupuestal o en oportunidad de procederse a la restructura del mencionado Ministerio;

III) Que debe implementarse la transformación de un cargo jerárquico que se considere excedentario en el de Director de División Personal, a fin de encargarle de las funciones de la División a crearse;

IV) Que en la División Administrativa (Unidad Ejecutora 02) existe un cargo de Ingeniero Mecánico que no ha sido provisto desde su creación lo que data de varios Presupuestos atrás;

V) Que debe designarse para cumplir esas funciones a un funcionario con demostrada idoneidad en la materia y de ser posible con capacitación en Administración de Personal;

VI) Que el actual Encargado de la Dirección de Personal reúne tales características.

Atento: a que los artículos 293 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 271 de la ley 14.252 de 22 de octubre de 1974 facultan al Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Salud Pública a transformar cargos vacantes correspondientes a los Escalafones Técnico - Profesional (clases A) y B) y especializado.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Transfórmase en el Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", un (1) cargo de Ingeniero Mecánico de la División Administración (vacante) Programa 1.01. Unidad Ejecutora 02, Escalafón AaA, Grado E.2 Partida 236. N|P. 1. en un cargo de Director de División Personal, Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado E. 5.

**2.o** Desígnase para ocupar el cargo de Director de División Personal, al Director de Secretaría General, Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado 10, Partida 7 N|P. 41. señor Julio María Tealdi Santoro, actualmente a cargo de la Dirección de Personal.

**3.o** El Ministerio de Salud Pública, con anuencia del Poder Ejecutivo, reglamentará las funciones de la División Personal, hasta tanto se produzca la creación de la misma por la vía pertinente.

**4.o** Dese cuenta al Consejo de Estado, con arreglo a lo establecido en el artículo 293 de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967.

**5.o** Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

17

**Resolución 997/976. — Se crea y se centraliza en una sola oficina la División Acuerdos del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se ha encarado en el Ministerio de Salud Pública la reorganización del área administrativa.

Considerando: I) Que a tal efecto se ha procedido a centralizar en una sola oficina la dirección y orientación técnico - administrativa desde el punto de vista normativo y ejecutivo que se denominará División Acuerdos;

II) Que en virtud que la creación de tal División sólo puede materializarse por vía presupuestal o en oportunidad de procederse a la restructura del mencionado Ministerio;

III) Que debe implementarse la transformación de un cargo jerárquico que se considere excedentario en el de Director de División Acuerdos, a fin de encargarle de las funciones de la División a crearse;

IV) Que en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública (Unidad Ejecutora 01) existe un cargo de Director Adjunto que no ha sido provisto desde su creación;

V) Que debe designarse para cumplir esas tareas a un funcionario con demostrada idoneidad en la materia;

VI) Que el actual encargado de acuerdos de la Dirección General de Secretaría reúne tales características.

Atento: a que los artículos 293 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 271 de la ley 14.252 de 22 de octubre de 1974 facultan al Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Salud Pública a transformar cargos vacantes correspondientes a los Escalafones Técnico Profesional (clases A) y B) y especializados.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Transfórmase en el Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública" un (1) cargo de Director Adjunto (vacante), Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón AaA, Grado E.3, Partida 37. N|P. 5, en un (1) cargo de Director de División Acuerdos, Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado E. 6.

**2.o** Desígnase para ocupar el cargo de Director de División Acuerdos, al Jefe de 3.a de Secretaría General, Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado 7 Partida 23, N|P 57 señor Ernesto Rafael Scheiner, actual encargado de acuerdos de la Dirección General de Secretaría.

**3.o** El Ministerio de Salud Pública, con anuencia del Poder Ejecutivo, reglamentará las funciones de la División Acuerdos hasta tanto se produzca la creación de la misma por la vía pertinente.

**4.o** Dese cuenta al Consejo de Estado con arreglo a lo establecido en el artículo 293 de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967.

**5.o** Comuníquese y previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

18

**Resolución 998/976. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al escalafón Ac, interinamente hasta su provisión definitiva:

a) Para ocupar un cargo de Oficial 3.o de Higiene Ambiental en División Higiene, (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón Ac, Grado 7, ex tem 10.60, Partida 156, N. P. 83), al señor Carlos Rafael Gamba Gambardella, (Credencial Cívica AQA 10.307).

b) Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o en el Hospital "Dr. Pedro Visca", (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.47, Partida 775, N. P. 85), al señor Pedro Waterlóo Núñez Caballero, (Credencial Cívica BLA 12.245).

c) Para ocupar un cargo de Envasadora 2.a en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego", (Programa 1.06, Unidad Ejecutora 84, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.41, Partida 14, N. P. 14), a la señora Elena Esther Bonani Parada, (Credencial Cívica AVA 15.144).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

19

**Resolución 999/976. — Se designan personas con defectos físicos para la provisión de cargos, de acuerdo con lo establecido en la ley 14.106.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes cuatro (4) cargos administrativos en el Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de este Ministerio.

Considerando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil procedió a la selección de personas con defectos físicos para la provisión de los referidos cargos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 661 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 y en el decreto reglamentario 267|974, del 4 de abril de 1974;

II) Lo informado por las Oficinas competentes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar cuatro (4) cargos de Auxiliares 2.os en el Ministerio de Salud Pública, (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado 3, ex Item 10.02, Partida 35, N. P. 72), a las siguientes personas:

a) Alba Josefina Abreu Ojeda, (Credencial Cívica BBB 24.691).

b) Carmen Nelda Rivas Cozzani, (Credencial Cívica MAA 44.021).

c) Alicia Pose Forastier, (Credencial Cívica BAB 88.231).

d) Celia Norma Ortiz Pereyra, (Credencial Cívica BCB 23.425).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

20

**Resolución 1.000/976. — Se designa personal en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquéllos que se consideran indispensables;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Ministerio de Salud Pública para desempeñar funciones en el Hospital Pasteur (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.02, Partida 946), a la señorita María del Carmen Pérez González (Credencial Cívica AUA 11.712).

b) Para ocupar un cargo de Ayudante Gráfico en Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 31, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.60.01, Partida 235, N|P 74), al señor Alvaro Santiago Antuña López (Credencial Cívica AIA 7.265).

c) Para ocupar un cargo de Oficial 1.o Electricista en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 908, N|P 160), al señor Enrique Rodolfo Marín Bardecio (Credencial Cívica AXA 17.670).

d) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 48, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.19, Partida 946, N|P 81), a la señorita Susana del Pilar Segredo Fernández (Credencial Cívica QCA 8.323).

e) Para ocupar un cargo de Oficial Electricista en División Administración (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02, Escalafón Ad, Grado 6, ex Item 10.41, Partida 180, N|P 95), al señor Gerardo Mario Miguel López (Credencial Cívica AUA 15.113).

f) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Instituto de Cirugía para Post Graduados (Programa 1.04.01,

Unidad Ejecutora 21, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.56, Partida 946 N|P 40), a la señorita Marta Irma Morales Martinez (Credencial Cívica BAB 24.978).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI**. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

21

**Resolución 1.001/976. —Se designa personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquéllos que se consideran indispensables para el desarrollo del programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.45 Partida 110 N|P 21) al doctor Walter Vicente Tena Cricio (Credencial Cívica BAB 28.159).

b) Para ocupar un cargo de Médico Bacteriólogo en el Hospital "Dr. Pedro Visca" Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 283 N|P 26) a la doctora Susana Fazzio Rolleri (Credencial Cívica AZB 4.248).

c) Para ocupar un cargo de Médico de Radio en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 313 N|P 16) a la doctora Marisabel Ramírez Espinosa (Credencial Cívica AEB 4.625).

d) Para ocupar un cargo de Inspector Médico en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA Grado 4, ex Item 10.52 Partida 308 N|P 12) al doctor Mauricio Schister Lissaya (Credencial Cívica BMB 12.693).

e) Para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 380 N|P 47) al doctor José Luis Coronel Urbin (Credencial Cívica AXA 17.050).

f) Para ocupar un cargo de Médico Dermosifilópata en la Colonia Hospital "Dr. Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.76, Partida 363 N|P 131) a la doctora Renée Sacalilis Panayotopulos (Credencial Cívica BCA 36.377).

g) Para ocupar un cargo de Odontólogo en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 115 N|P 14) al doctor Roberto Manuel Vidal Cassaglia (Credencial Cívica BQB 8.737).

h) Para ocupar un cargo de Médico Ayudante de Primeros Auxilios en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.52, Partida 492 N|P 30) a la doctora Dina Ivonne Mercedes Pellejero Silvestri (Credencial Cívica BAB 17.364).

i) Para ocupar un cargo de Odontólogo en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 70, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.31, Partida 115 N|P 3) a la doctora Gladys Alba Quinteiro Agrello (Credencial Cívica AJB 3.179).

j) Para ocupar un cargo de Médico Radiólogo en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 52, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 162 N|P 23) al doctor Alvear Rodríguez Larrosa (Credencial Cívica FAA 24.348).

k) Para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria del Ministerio de Salud Pública para desempeñar funciones en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Escalafon AaA, Grado 4 ,ex Item 10.02, Partida 316) al doctor José Luis García Peluffo (Credencial Cívica BRA 17.739).

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI**. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

22

**Resolución 1.002/976. — Se designa personal técnico en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960, (resoluciones internas N.os 41.286 y 41.367,respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en diversos servicios del citado organismo existen cargos técnicos vacantes, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales de los mismos, para la correcta asistencia de los pacientes que en ellos se asisten.

Considerando: I) Que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo;

II) Lo informado por los Departamentos del Personal y de Concurso ex Dirección de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Actuación y Selección y Promoción).

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1.o** Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para prestar servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados, con arreglo a lo estatuido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960, (resoluciones internas N.os 41.286 y 41.367, respectivamente):

A) Al doctor José María Muse, (Credencial Cívica JBE 2.649), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 19, F.o 17, L.o 15, con fecha 19 de noviembre de 1969), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.19,Partida 178).

B) Al doctor Aníbal Angel Gómez Pereira, (Credencial Cívica JBD 3.425), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 577, F.o 193, L.o 14, con fecha 7 de mayo de 1969), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 48, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.19, Partida 316).

**2.o** Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI**. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

23

**Resolución. — Se fijan normas referentes al Convenio financiero entre el Banco Central del Uruguay y el Istituto di Crédito per le Impresse di Pubblica Utilitá.**

CIRCULAR N.o 771

Montevideo, 27 de agosto de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 1.o de junio de 1976.

1.o Incorpórase a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, los siguientes artículos:

"Artículo 642.44. (Régimen aplicable). — El financiamiento de importaciones de bienes de capital de producción italiana preferentemente de importes pequeños y medianos, que se canalicen a través del Convenio Financiero suscrito por el Banco Central del Uruguay con el Istituto di Crédito per le Impresse di Pubblica Utilitá, se sujetará a las disposiciones de los artículos siguientes.

Artículo 642.45. (Operaciones comprendidas). — Podrán ser cursadas por este Convenio todas las operaciones de importación de bienes de capital, de acuerdo a la clasificación del decreto 975, de fecha 22 de mayo de 1975, de origen italiano por hasta el 100 o|o de sus valores CIF, excluídos cualesquiera gravámenes uruguayos aplicados sobre dichos valores.

Artículo 642.46. (Presentación y trámite de las solicitudes). — La sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior recibirá las solicitudes que presenten las Instituciones Bancarias Intervinientes, por orden de los importadores, detallando en ellas los siguientes conceptos:

a) Descripción del Bien de Capital que se desea importar, indicando rubro y subrubro;
b) Valor CIF del mismo;
c) Valor FOB del mismo;
d) Nombre y número del importador;
e) Tipo de actividad de que se trata.

Asimismo deberan acompañar en todos los casos, las respectivas facturas proformas en triplicado. El Banco Central del Uruguay comunicará en cada oportunidad al Sistema Bancario Nacional, las operaciones de importaciones aprobadas por los Organismos Italianos competentes.

Artículo 642.47. (Monto de las operaciones). — El monto máximo de las operaciones se fija en Liras: 300:000.000, (Liras trescientos millones).
Toda operación que exceda este monto, deberá contar con la previa autorización del Banco Central del Uruguay.

Artículo 642.48. (Financiación). — Las operaciones que se canalicen por este Convenio, podrán tener un plazo máximo de financiación de 5 (cinco) años.
Esta financiación devengará por concepto de intereses, un 4 o|o por semestre vencido y por concepto de comisiones un 1 o|o anual pagadero por semestre vencido.

Artículo 642.49. (Forma de pago). — Los pagos emergentes de las operaciones que se canalicen por este Convenio, podrán efectuarse a partir de la fecha de la documentación de embarque respectiva.
Los pagos de las operaciones que se hayan acordado dentro de los plazos máximos de financiación establecidos precedentemente, deberán efectuarse en cuotas semestrales, iguales y consecutivas.
En todos los casos los vencimientos de estas obligaciones, deberán producirse exclusivamente los días 5 y 20 de cada mes, por lo que las Instituciones Bancarias Intervinientes deberán extender el primer vencimiento hasta la coincidencia de las citadas fechas.
Los intereses se devengarán asimismo a partir de la fecha de la documentación de embarque respectiva y se pagarán conjuntamente con la amortización respectiva.
En oportunidad de cada vencimiento, el Banco Central del Uruguay debitará en la cuenta de la Institución Bancaria Interviniente, el importe en liras correspondiente a la parte de capital y el importe en moneda nacional, al tipo de cambio financiero vigente en cada vencimiento, por la parte de los intereses.

Artículo 642.50. (Modalidad operativa). — La modalidad operativa para la ejecución de este Convenio, se ajustará a lo establecido en los artículos siguientes.

Artículo 642.51. (Solicitud de autorización). — Los importadores deberán contar con anterioridad a cualquier otro trámite bancario con la Autorización que el Banco Central del Uruguay emitirá en cada caso para la importación del Bien de Capital solicitado, de acuerdo con la solicitud que se presentará según fórmula que se le proporcionará.

Artículo 642.52. (Procedimiento a seguir por las instituciones bancarias una vez otorgada la Autorización). — En poder de la autorización y en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de notificación, las Instituciones Bancarias Intervinientes deberán proceder a:

a) Denuncia de importación. Presentar ante la sección Relaciones y Acuerdos con el Exterior para su autorización, la respectiva denuncia de importación.
La autorización que el Sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior estampe en la señalada denuncia de importación, deberá en todos los casos, presentarse al Banco de la República Oriental del Uruguay, con un plazo máximo de 48 horas a partir de su emisión, quedando dicha autorización sin efecto pasado el plazo máximo indicado;
b) Crédito documentario. Emitir un crédito documentario por orden del comprador y a favor del vendedor, por el 100 o|o de los valores CIF de la importación y rembolsable en la Banca Nazionale Di Lavoro por igual monto, contra la autorización de rembolso que emitirá el Banco Central del Uruguay.
Este Crédito Documentario deberá contar con la previa intervención del Sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior, adjuntando en todos los casos, una copia autenticada, debiéndose establecer en dicho documento, la cláusula siguiente: "Rembolsable a través del Convenio de Préstamo suscrito entre el Banco Central del Uruguay y el ICIPU el 15 de diciembre de 1975, sobre Banca Nazionale Di Lavoro — Roma";
c) Carta de adeudo. Presentación ante el sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior de la Carta de Adeudo por el 100 o|o de los valores CIF a importar según modelo que el Banco Central proporcionará.
La documentación señalada en los apartados b) y c) precedentes, deberá ser presentada, como máximo, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la denuncia de importación indicada en el apartado a);
d) Autorización de rembolso. En poder de los elementos precedentes, el Banco Central del Uruguay, emitirá la respectiva autorización de rembolso sobre Banca Nazionale Di Lavoro, a favor del vendedor italiano por el importe correspondiente.
Una vez recibida la documentación de embarque respectiva y dentro de las siguientes 72 (setenta y dos) horas, las Instituciones Bancarias Intervinientes, deberán presentar una nota indicando la fecha de la respectiva documentación de embarque y el detalle final de la modalidad del pago de la obligación contraída, de acuerdo con la fórmula que el Banco Central del Uruguay proporcionará.

Artículo 642.53. (Documentación en liras). — Toda la documentación que se origine como consecuencia de la utilización de este Convenio, deberá suscribirse exclusivamente en liras por lo que todas las operaciones que se canalicen a través de este instrumento, serán documentadas en vales en moneda extranjera. (Liras).

Artículo 642.54. (Intereses). — El Sistema Bancario Nacional podrá cobrar por todo concepto, un interés máximo del 4 o|o anual, que se computará sobre saldos pendientes de la operación financiada, independientemente de las tasas de intereses y comisiones fijados en el artículo 642.48.

Las señaladas tasas de intereses y comisiones, serán calculadas en todos los casos en moneda nacional, no configurando por tanto venta de cambio.

Artículo 642.55. (Ejecución). — El sector Relaciones y Acuerdos con el Exterior, recibirá las solicitudes de importación en la forma anteriormente descripta a partir de la fecha de esta reglamentación".

2.o Incorpórase al artículo 84 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, el siguiente apartado:

"1) Los créditos que se concedan al amparo del Convenio Financiero suscrito entre el Istituto di Crédito per le Impresse di Pubblica Utilitá y el Banco Central del Uruguay a que refieren los artículos 642.44 y siguientes, de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios".

3.o Publíquese y comuníquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

---

## 24

**Resolución. — Se incorpora a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero el artículo 126.2, sobre régimen jurídico de cheques.**

(CIRCULAR N.o 773)

Montevideo, 24 de agosto de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 20 de agosto del corriente.

1.o Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero el siguiente artículo:

"Artículo 126.2 (Giro Cheque). — Cuando el beneficiario o destinatario de un giro bancario reciba, como documento para efectuar el cobro correspondiente, una orden de pago escrita contra otra dependencia del mismo banco, ésta se reputará cheque interno.

Cuando el beneficiario o destinatario de un giro bancario reciba, como documento para efectuar el cobro correspondiente, una orden de pago escrita contra otro banco del país ésta se reputará cheque común.

Los documentos referidos en los incisos anteriores quedarán sujetos al régimen jurídico del cheque".

2.o Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

---

## 25

**Resolución. — Se sustituyen artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, referentes a prefinanciamiento de exportaciones.**

(CIRCULAR N.o 774)

Montevideo, 27 de agosto de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 27 de agosto de 1976:

1.o Sustitúyense los artículos 38 y 94 a 114 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

"Artículo 38. (Exenciones a la comisión por prestación de servicios en los contratos de cambio). — Quedan exentos del pago de la comisión por prestación de servicios establecidos en el artículo 37, los montos de los contratos de cambio registrados con posterioridad al 1.o de octubre de 1974 que fueren afectados por cumplidos de embarque o adelanto de divisas de exportación, dentro de los siguientes plazos:

a) Lana sucia, cueros lanares y cueros vacunos: 30 días.
b) Otras mercaderías: 60 días.

Vencidos tales plazos, la comisión se aplicará sobre los montos de los contratos de cambio que, a la fecha del vencimiento, no hayan sido objeto de afectación.

Los plazos establecidos en este artículo se contarán a partir del día del registro del contrato de cambio.

### TITULO III

**Adelanto de divisas de exportación**

Artículo 94. (Definición). — Constituye adelanto de divisas de exportación, la entrega de divisas al Banco Central del Uruguay con anterioridad al registro de exportación para su ulterior afectación a divisas provenientes de exportaciones cumplidas, a efectos de recibir un porcentaje de su valor en moneda nacional, en las condiciones de los artículos siguientes.

A estos efectos se entiende por registro de exportación, la presentación de la solicitud de embarque o registro de contrato de cambio si lo hubiere.

### CAPITULO I

**Disposiciones comunes a los adelantos de divisas de exportaciones no tradicionales y tradicionales**

#### SECCION I

Condiciones

Artículo 95. (Afectación). — Las divisas adelantadas deberán ser afectadas a exportaciones cumplidas dentro de los plazos establecidos en los artículos 108 y 112.

Entiéndese por afectación, la imputación hecha por el exportador de las divisas adelantadas a las provenientes de sus exportaciones cumplidas. A estos efectos se considerarán exportaciones cumplidas aquellas en que se haya realizado el embarque o el registro de exportación, según se trate de productos no tradicionales o tradicionales respectivamente.

Artículo 96. (Partes intervinientes). — En la concertación de la operación de adelanto de divisas de exportación intervienen por un lado, el Banco Central del Uruguay, y por otro, un exportador y una institución bancaria autorizada para operar en cambios.

Artículo 97. (Solicitud de la operación). — La operación deberá ser solicitada conjuntamente por el exportador y el banco interviniente, en los formularios que a tal efecto proporcionará el Banco Central del Uruguay.

Artículo 98. (Entrega de las divisas adelantadas). — La entrega de divisas adelantadas se hará efectiva mediante autorización de débitos en las cuentas de moneda extranjera que mantengan los bancos intervinientes con el Banco Central del Uruguay, los que, conjuntamente con el exportador, responderán solidariamente del cumplimiento de la operación.

Artículo 99. (Liquidación de la operación). — El Banco Central del Uruguay procederá a liquidar la operación, acreditando al banco interviniente la moneda nacional que corresponda de acuerdo a los porcentajes establecidos en los artículos 109 y 113 y estableciendo la fecha de vencimiento del plazo que, para proceder a la afectación de las divisas adelantadas establecen los artículos 108 y 112.

Para efectuar la liquidación a que refiere el inciso anterior, se aplicará el tipo de cambio comprador del mercado de operaciones comerciales vigentes al día en que la operación se realiza.

Artículo 100. (Comisión). — El Banco Central del Uruguay percibirá una comisión del 10 o|o (diez por ciento) anual sobre el importe en moneda nacional adelantada, por el lapso comprendido estre la concertación de la operación y la fecha de negociación de las divisas o de su adquisición, según lo dispuesto por los artículos 101 y 102 respectivamente.

#### SECCION II

Negociación de las divisas adelantadas

Artículo 101. (Divisas afectadas dentro del plazo). — Las divisas adelantadas cuya afectación se hubiere realizado dentro de los plazos establecidos en los artículos 108 y 112, serán negociadas en el momento que corresponda la entrega de divisas provenientes de la exportación, conforme a las disposiciones que rijan en la materia.

Artículo 102. (Divisas no afectadas). — Las divisas adelantadas no se devolverán bajo ningún concepto. Vencidos los plazos establecidos en los artículos *108 y 112* sin que dichas divisas se hubieren afectado a exportaciones cumplidas, serán adquiridas por el Banco Central del Uru-

guay al tipo de cambio comprador del mercado de operaciones comerciales vigentes a la fecha del vencimiento, con un descuento del 2 o|o (dos por ciento).

SECCION III

Cancelación de las operaciones y otras normas

Artículo 103. (Cancelación de la operación). — Las operaciones de adelanto de divisas de exportación, se cancelarán:

a) En caso de haberse afectado las divisas adelantadas dentro de los plazos establecidos en los artículos 108 y 112, en el momento de su negociación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101.

b) En caso de no haberse afectado las divisas adelantadas, al vencimiento de los plazos establecidos en los artículos 108 y 112, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 102.

Artículo 104. (Procedencia del cobro del impuesto único a la actividad bancaria). — Los bancos no cobrarán el impuesto único a la actividad bancaria sobre préstamos en moneda extranjera concedidos a los exportadores para adelantar divisas al Banco Central del Uruguay, en aplicación del presente régimen.

En caso que el exportador no efectuare la exportación que motivó el préstamo a que refiere el inciso anterior, el Banco Central del Uruguay liquidará y retendrá el impuesto que grava a dicho préstamo, en el acto de practicar la liquidación de la operación incumplida. El impuesto se calculará a partir de la fecha en que se otorgó el préstamo, aplicándose las normas reglamentarias vigentes.

El Banco Central del Uruguay, verterá en la Dirección General Impositiva, dentro del mes calendario, los impuestos retenidos en el mes inmediato anterior.

Artículo 105. (Información y contralor). — Dentro de los diez días de vencido el término para la afectación de las divisas adelantadas, el banco interviniente deberá informar al Banco Central del Uruguay, si se han cumplido exportaciones suficientes cuyo producido se haya afectado a la cancelación de esta operación.

El Banco Central del Uruguay podrá efectuar en las empresas exportadoras, las inspecciones contables, administrativas o técnicas que juzgue oportunas, toda vez que se gestione efectuar o se hayan efectuado, adelantos de divisas de exportación.

Artículo 106. (Cancelación de obligaciones por concepto de adelanto de divisas). — La amortización de obligaciones en moneda extranjera originadas en operaciones de adelanto de divisas de exportación, se efectuará con la moneda extranjera proveniente de la correspondiente exportación.

En caso de operaciones cursadas por intermedio de los Convenios de Créditos Recíprocos, las obligaciones deberán cancelarse con la divisa adelantada devuelta por el Banco Central del Uruguay.

Artículo 107. (Adelanto de divisas para exportaciones a países con cuyos bancos centrales el Banco Central del Uruguay mantenga Convenios de Créditos Recíprocos). — Cuando se trate de adelanto de divisas para exportaciones dirigidas a países con cuyos bancos centrales el Banco Central del Uruguay mantenga Convenios de Créditos Recíprocos, se procederá a devolver en la fecha de liquidación de la exportación, la moneda extranjera de libre convertibilidad que hubiere sido adelantada.

CAPITULO II

**Disposiciones especiales para los adelantos de divisas de exportaciones no tradicionales**

Artículo 108. (Plazo). — El plazo para la afectación de las divisas adelantadas, será de siete meses contados a partir del día siguiente a la concertación de la operación.

Artículo 109. (Porcentaje). — Al concertarse la operación de adelanto de divisas de exportación no tradicional, el Banco Central del Uruguay adelantaré al exportador por intermedio de la institución bancaria interviniente, el 90 o|o (noventa por ciento) del importe en moneda nacional resultante de la operación.

Artículo 110. (Monto). — El importe de cada operación no podrá ser infeiror a U$S 5.000.00 (cinco mil dólares) o su equivalente en otras monedas. Tratándose de exportaciones de muestras, el importe mínimo de cada operación será de U$S 1.000.00 (mil dólares) o su equivalente en otras monedas.

Artículo 111. (Reliquidación). — Las operaciones de adelanto de divisas de exportación no tradicional, podrán ser reliquidadas a efectos de ajustarlas al tipo de cambio comprador establecido por el Banco Central del Uruguay.

La reliquidación a que refiere el incisc anterior, comprenderá únicamente las operaciones cuyo plazo de afectación no haya vencido y que no hubieren sido afectadas por exportaciones cumplidas.

Cada operación de adelanto de divisas de exportación no tradicional, podrá ser reliquidada por una sola vez.

CAPITULO III

**Disposiciones especiales para los adelantos de divisas de exportaciones tradicionales**

Artículo 112. (Plazo). — El plazo para la afectación de las divisas adelantadas, se ajustará al siguiente detalle:

| | |
|---|---|
| Lanas .................... | 75 días |
| Carnes .................... | 8 meses |
| Cereales y Oleaginosos .... | 3 meses |

Artículo 113. (Porcentaje). — Al concertarse la operación de adelanto de divisas de exportación tradicional, el Banco Central del Uruguay adelantará al exportador por intermedio de la institución bancaria interviniente, el 80 o|o (ochenta por ciento) del importe en moneda nacional resultante de la operación.

Artículo 114. (Monto). — El importe de cada operación de adelanto de divisas de exportación tradicional, no podrá ser inferior a U$S 10.000.00 (diez mil dólares), o sus equivalentes en otras monedas".

2.o Deróganse los artículos 115 a 129 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

3.o Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

---

**26**

**Resolución. — Se crea el Fondo de Garantías de Créditos**

(CIRCULAR N.o 775)

Montevideo, 27 de agosto de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 27 de agosto de 1976.

1.o Sustitúyense los artículos 300.1, 300.3, 300.6 a 300.8, 300.10, 300.15 y 300.19 de la Recopilación de Normas de Contralor y Regulación del Sistema Financiero por los siguientes:

Artículo 300.1. (Régimen aplicable). — Créase el Fondo de Garantías de Créditos, a efectos de cubrir parcialmente a las instituciones bancarias los eventuales quebrantos que deriven del otorgamiento de préstamos a mediano y largo plazo.

Con cargo a este Fondo, el Banco Central del Uruguay abonará a las instituciones bancarias —en adelante bancos participantes— un porcentaje equivalente hasta el 60 o|o del capital vencido y los intereses acumulados no pagados, de cada préstamo de cumplimiento moroso.

Artículo 300.3. (Condiciones de los préstamos). — Sólo se garantizarán los préstamos que concedan los bancos participantes, que reunan las siguientes condiciones:

a) Que sean otorgados a un plazo no menor de dos años, con cargo a líneas de crédito establecidas por el Banco Central del Uruguay o con recursos de los bancos participantes siempre que se destinen al financiamiento de los sectores privados de la actividad agropecuaria, industrial, comercial y de servicios.

b) Que el prestatario otorgue al Banco participante garantías reales equivalentes, como mínimo, al 120 o|o del monto del préstamo solicitado, no pudiendo exceder del 200 o|o de dicho monto.
c) Que no impliquen la refinanciación de un préstamo existente.

Artículo 300.6. (Solicitud de la garantía). — Los bancos participantes al solicitar la cobertura de sus eventuales quebrantos con cargo a este Fondo detallarán los bienes gravados con garantía real por el prestatario. Se adjuntará, además, un informe técnico con la tasación de los bienes elaborado por tasadores elegidos de común acuerdo por las partes.

Artículo 300.7. (Comienzo de la garantía). — Aprobada la solicitud de garantía por parte del Banco Central del Uruguay, ella comenzará a regir en la fecha en que éste perciba del banco participante la comisión de garantía a que refiere el artículo 300.5.
La comisión de garantía deberá pagarse antes de transcurrido diez días hábiles bancarios, contados desde la fecha de suscrición del documento de adeudo. Vencido este término, la solicitud se tendrá por desistida quedando sin efecto la aprobación otorgada.

Artículo 300.8. (Incumplimiento). — En caso de incumplimiento de un prestatario, el banco participante deberá notificarlo al Banco Central del Uruguay en el plazo de treinta días a contar desde el vencimiento del préstamo o de sus amortizaciones. Conjuntamente, remitirá los antecedentes del caso y un informe con su opinión respecto a si el incumplimiento ha sido o no ajeno a la voluntad del prestatario.

Artículo 300.10. (Refinanciación). — En casos especiales debidamente justificados, se podrá aprobar nuevas fórmulas de pago entre el prestatario y el banco participante. Cuando la amortización incumplida se incluya en la refinanciación acordada, tratándose de préstamos con recursos provenientes de líneas de crédito establecidas por el Banco Central del Uruguay, se reintegrará su importe, al banco participante de acuerdo a la reglamentación que a estos efectos se dicte.

Artículo 300.15. (Terminación de la garantía). — Las garantías otorgadas pueden quedar sin efecto, previa notificación escrita al banco participante, cuando este viole cualquiera de las disposiciones del Banco Central del Uruguay atinentes al Fondo de Garantía, o transgreda las normas contenidas en las reglamentaciones sobre líneas de crédito abiertas por el Banco Central del Uruguay, cuando éstas sean de aplicación.

Artículo 300.19. (Registros). — Cuando se financien proyectos de inversión el banco participante facilitará a los organismos de asistencia técnica encargados de la evaluación de los proyectos, la inspección de los registros y la documentación relacionados con los préstamos amparados por esta garantía.

2.o Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.




**Montevideo, Lunes 6 de Setiembre de 1976**

**Tomo 284** **Año LXX** **Número 19839**

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**Relación de asuntos tratados por el señor Ministerio de Salud Pública los días 31 de mayo y 2, 4, 7, 8 y 15 de junio de 1976.**

Montevideo, mayo 31 de 1976 (*).

23.617—"R. 5.800", Polvo Raticida, que se elabora en Lab. La Cumbre S.R.L. y gestionado por el químico farmacéutico Ariel Bonilla.

23.616—"Insecticida Control's", que se elabora en la fábrica de Productos Químicos Jorge Federico Zunino Gazzano y gestionado por el químico farmacéutico Isidoro Geicher.

23.368—"Vacuna Sabin Antipoliomielítica Trivalente Viviente Bucal (I. Merieux), que elabora el Instituto Merieux y representado por Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionada por la química farmacéutica Olga A. Valenti.

13.895—"Mesttinon", Roche 60 miligramos Comprimidos, que se elaboran en Lab. Roche International Ltda. y presentada para su Renovación, por el químico farmacéutico Ruben S. Nogueira.

23.655—"Cortalfen", Comprimidos, que se elaboran en Lab. Química Argentina Sociedad Anónima de Buenos Aires, representados en el Uruguay por Química Argentina S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Horacio D. Cohan.

23.653—"Hept-A-Myl Retard (Delalande), Comprimidos, que se elaboran en la Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionada por la química farmacéutica Olga A. Valenti.

21.915—"Suero Gluco Clorurado Isotónico Buyo", que se elabora en Lab. Buyo y gestionado a los efectos Renovación, por la química farmacéutica Carmen Pérez de Suárez.

12.389—"Butapirazol", Supositorios, que se elaboran en Lab. Geraddo Ramón & Cía. S. A. y gestionados por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa a los efectos de Renovación.

23.665—"Gentocelina", Inyectable 500 miligramos, que se elabora en Lab. Herix S. A. y gestionada por la química farmacéutica Ma. Luisa Santoro de Rubio.

21.217—"Trioftalcina" Simple, Gotas Oftálmicas que se elaboran en Lab. Gerardo Ramón & Cía. S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa a los efectos de Renovación.

23.663—"Adnexol", que se elabora en Lab. Bama Barcelona-España y representa en el Uruguay el Lab. Alfa y gestionado por la química farmacéutica Esmeralda Grasso.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de agosto de 1976.

Montevideo, junio 2 de 1976 (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondientes de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Ariel Demartini Ferrari, Dora Estela Ferrari Moreno, Rossello Milton Milán, Pereyra, Ethel Crovetto Calderazzo, Ricardo Lionar Soba Baldovino, Angel Manuel Martínez Gandara, Jorge Juan Stipanicic Barges, Diana Wiluzanski Zulberszteyn, Carlos Alberto Slaveraglic Ricca, María del Carmen Savio Campanaro, María Elena Silva Santos, Luis Carlos Schettini Da Silveira, María del Carmen Pena Cassani y María Amelia Passano Formento.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de agosto de 1976.

Montevideo, junio 4 de 1976 (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina Veterinaria, expedidos a favor de: Alvaro Walter Barros Restano, Alvaro Bentancur Cortabarría, César Edgardo Bonaudi Echandi, Domingo Paulino, Pablo Hughes, Jesús Darío Falcón Banegas, Anita Catia Feder Bernstein, Julio C. Carrere Pons, Daniel Cavestany Bockling, Ricardo Sienra Cock, Rita Nanci Zás, Catalina Esther Suárez Basallo, Raquel Andrea Veiga Pérez, Juan José Brum Berninzoni, Jorge Luis Carluccio, Raquel Pérez Clariget, Pablo Daniel Pastor Legnani, Jorge Rodríguez Ithurralde, Sonnia Rubbo López, Carlos Alberto Quagliotti Brunet, Guillermo Armand Ugón Hurcade, Luis Eduardo Alves Penela, Osvaldo Raúl Poletti Smaldone, Eugenio Antonio Panella Joseph, Abel Pesquera Giaccone, Mario Edgardo Tihista Zabaleta y Miguel Gustavo Fort Gandulia.

---

Montevideo, junio 7 de 1976 (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina Veterinaria, expedidos a favor de: Heriberto Rodríguez Martínez, Rúben Imielewski Alfie, Alvaro José Hernández Casanova, Ricardo A. Mignone Boned y Celia Satorski Tenenbaum.

---

ARTICULOS DE TOCADOR

Venta libre en condiciones reglamentarias

2367—"Endurecedor de uñas "Singleton", que se elabora en Lab. Ranco S. A., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Nelson H. Babuglia.

2297—"Crema estimulante para el cutis" marca Dorothy Gray, que se elabora en Lab. Dorothy Gray Inc. de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Hugo Dellacha.

2369—"Colonia concentrada "Futur", que se elabora en Lab. Alberto Nieto Clavera de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Juana Leonor Otero.

2314—"Loción para después de afeitar, "Colonia Lancaster", que se elabora en Lab. Algorta S. A. de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2318—"Crema Exfoliante "Dergyl" de marca Cósmetica Científica, que se elabora en Lab. Algorta S. A. de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2395—"Champú "Anderson" damas", para cabello normal, que se elabora en Lab. Anderson de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Betty Sprinberg de González.

2329—"Loción tonificante y antiarrúgas "Vithelium" marca Cosmética Científica, que se elabora en Lab. Algorta de esta ciudad, y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de agosto de 1976.

2364—"Champú Crema L.H.U.", que se elabora en la Central Homeopática (Lab. Homeopático del Uruguay) de esta ciudad y gestionado a los efcetos por el químico farmacéutico Nelson H. Babuglia.

2399—"Champú "Anderson" hombres", para cabello normal, que se elabora en Lab. Anderson de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Betty Springer de González.

2346—"Barra Antisudoral "Ranco", que se elabora en Lab. Ranco S. A. de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Atilia M. de Larrea.

2335—"Shampoo cabello grasso "Cepharantil" de color amarillo, que se elabora en Lab. Casa Mulca de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Orlando Alaggia.

2350—"Recital" Champú enjuague espumoso para después de la coloración" de L'Oreal, que se elabora en Lab. Cosmex Sociedad Anónima de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2334—"Loción Capilar "Capharantin", que se elabora en Lab. Casa Mulca de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Orlando Alaggia.

---

Montevideo, junio 8 de 1976 (*)

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Omar Víctor García Rocha, Wilfredo Hebert García Suárez, Alejandro González López, Ricardo Hernán Giacaman Barra, Hugo Lorenzo Trías Larrimbe, Winston Uruguayo Rodríguez, Antranik Keussayan, Daniel Purcallas Celaya, Augusto Fernándo Kuster González, Eduardo Augusto Perdomo de León, María Elisabeth Castelli Ferrao, Jorge Luis Finali Pilas, Norma Nelly Passano Formento, Antonio Luis Turnes Ucha, Elvira Susana Varela Pardo, Carlos Víctor Aguirre Chavez, Joaquín Piera González, María Socorro Reyes Grandan y Carlos Américo Suzaco Fiser.

---

Montevideo, junio 15 de 1976 (*).

ARTICULOS DE TOCADOR

Venta libre en condiciones reglamentarias

1564—"Minute "Long Lash" Máscara de Helena Rubinstein, que se elabora en Lab. Bel de esta ciudad y presentada a los efectos de Renovación; por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

2363—"Loción para barros" marca Dorothy Gray, que se elabora en el Lab. Dorothy Gray de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Dellachá.

602—"Crema de limpieza profunda" E. Arden, que se elabora en Lab. Casa Mulca S. A. de esta ciudad y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Orlando Alaggia.

2358—"Jade East" Desodorante para la Higiene Intima del Hombre, que se elabora en Lab. León Chevi S. A. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Juan José Pesce.

2397—"Champú Anderson damas-anticaspa", que se elabora en el Lab. Anderson de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Betty Sprinberg de González.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 20 de agosto de 1976.

18945—"Desodorante Kasmir Bouquet", que se elabora en Lab. Colgate-Palmolive de esta ciudad y presentada a los efectos de Renovación por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi.

2380—"Odorono Desodorante en Aerosol", que se elabora en Lab. Mateo Brunet (Departamento Pond's de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Oscar Polla Bermúdez.

2291—"Mado Lápiz de Labios", que se elabora en Lab. Coyper S.R.L. de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Alberto Olmos.

2398—"Champú Anderson Hombres-Anticaspa", del Lab. Anderson de esta ciudad y presentada por la química farmacéutica Bteti Sprinberg de González.

2354—"Leche Nacar Yukeri", que se elabora en Lab. Ranco S. A. de esto ciudad y gestionada por la química farmacéutica Atila M. de Larrea.

1086—"Dr. Selby-Colonia 48", que se elabora en Lab. Terry S. A. de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Dora M. Fernández de Bardallo.

2398—"Champú Anderson Hombres Anticaspa", que se elabora en Lab. Anderson de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Betty Sprinberg de González.

---

**Relación de asuntos tratados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 3, 4 y 7 de julio de 1976.**

Montevideo, 3 de julio de 1976. (*)

ARTICULOS DE TOCADOR

Venta libre en condiciones reglamentarias

1.072—Renovación. (Dr. Selby Colonia 47), que se elabora en Terry S. A. y gestionada por la química farmacéutica Dora F. de Bardallo.

2.391—(Cosmética Científica Colorete Compacto), que se elabora en Algorta Sociedad Anónima por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

1.660—(Renovación). (Silh Fashion) Coverfluid Maquillaje Mate de Helena Rubinstein), que se elabora en Bel S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

1.073—Renovación (Dr. Selby Shave) Colonia, que se elabora en Terry S. A. y gestionado por la química farmacéutica Dora M. F. Bardallo.

2.349—(Bronceador Leche Solar Sleep), que se elabora en casa Sigma y gestionada por la químico farmacéutica Teresa C. de Colistro.

2.347—(Vif Suprem Emulsión), que se elabora en Casa Sigma, gestionada por la químico farmacéutica Teresa C. de Colistro.

2.365—(Esmalte Ranco Nácar) Nail Polish, que se elabora en el Laboratorio Ranco S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Atila M. de Larrea.

2.351—(Minute Wuinkie sombra para ojos), que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. y gestionada por la químico farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de agosto de 1976.

1.367—Renovación. (Jabón Johnson para bebés), que se elabora en el Laboratorio Palmer y Cía. S. A. y se gestiona por el químico farmacéutico Darío de Mello

1.648—Renovación. (Sombra en crema Iridiscente "Dorothy Gray"), que se elabora en Dorothy Gray Inc. y gestionada por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2.312—(Emulsión Dergyl "Cosmética Científica"), que se elabora en el Laboratorio Algorta S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello

1.070—Renovación. (Dr. Selgy Luxury Lavanda), que se elabora en el Laboratorio Terry S. A. y gestionada por la química farmacéutica Dora M. F. de Bardallo.

1.164—Renovación. (Laca para cabello Marca "88"), que se elabora en el Laboratorio Artobe Ltda. y gestionada por la química farmacéutica Juana Leonor Otero.

1.382—Renovación. (Colonia Clayton), que se elabora en el Laboratorio Cía. Industrial Farmacéutica y gestionada por el químico farmacéutico Humberto J. Scandell.

---

Montevideo, julio 4 de 1976. (*)

ARTICULOS DE TOCADOR

Venta libre en condiciones reglamentarias

1.207—Renovación. (Tabú Colonia), que se elabora en el Laboratorio Dana de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri.

2.327—(Jabón Baby Lancaster), que se elabora en el Laboratorio Algorta S. A y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.405—(Agua de Colonia Sangri-la) que se elabora en los Laboratorios Ranco S. A. y gestionada por la química farmacéutica Atila M. de Larrea.

2.330—(Champú Dibben Teñidos y Frágiles) que se elabora en el Laboratorio Jenner de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Raquel Iriarte de Menes

2.383—(Sedal Lanolina - Champú Crema), que se elabora en el Laboratorio E Atkinson Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Elton Moraes.

2.293—(Mado "Sombra Compacta"), que se elabora en Coyper S. R. L. y gestionada por el químico farmacéutico Alberto Olmos

2.384—(Sedal Hierbas - Champú), que se elabora en el Laboratorio Atkinson y gestionada por el químico farmacéutico Elton Moraes

2.382—(Agua de Colonia México), que se elabora en el Laboratorio Ranco de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Hugo A. Guzmán.

2.352—(Minute Winkie - Sombra para ojos de Helena Rubinstein), que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. y gestionada por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

1.365—Renovación. (Colonia Lysoform), que se elabora en la Perfumería Durex y gestionada por el químico farmacéutico Roberto A. Scasso.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 20 de agosto de 1976.

1.342—Renovación. (Dr. Selby Colonia para Bebés), que se elabora en el Laboratorio Terry S. A. de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Dora M. F. de Bardallo.

2.339—(Antisudoral Singleton), que se elabora en el Laboratorio Ranco S. A. y gestionada por la química farmacéutica Atila M. de Larrea.

15.374—Renovación. (Roux Superóxido), que se elabora en el Laboratorio LYFASA y gestionada por la química farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

1.069—Renovación. (Dr. Selby Eau de Cologne Classique), que se elabora en el Laboratorio Terry de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Dora M. Fernández.

---

Montevideo, 7 de julio de 1976. (*)

ARTICULOS DE TOCADOR

Venta libre en condiciones reglamentarias

15.157—Renovación. (Roulite Agua Oxigenada de 20 Vol.), que se elabora en los Laboratorios LYFASA y gestionada por la química farmacéutica Synda Scasso de Girondo.

2.321—(Crema Aquatin - "Cosmética Científica"), que se elabora en el Laboratorio Algorta S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.373—(Laque Fijador Ranco), que se elabora en el Laboratorio Ranco S. A. y gestionada por la química farmacéutica Atila M. de Larrea.

1.552—Renovación (Colonia Golden Rose for Gentlemen), que se elabora en el Laboratorio Coeur de Fleurs y gestionada por la química farmacéutica Telma Larrosa de García.

1.671—Renovación. (Aqua Velva Williams), que se elabora en el Laboratorio Palmer S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Darío de Mello.

1.673—Renovación. (Lectric Shave Williams), que se elabora en el Laboratorio Palmer S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Darío de Mello.

2.381—(Agua de Colonia Mascarade), que se elabora en el Laboratorio Ranco Sociedad Anónima y gestionada por el químico farmacéutico Hugo A. Guzmán.

1.659—Renovación. (Aceite Demaquillador de Pestañas), de Helena Rubinstein, que se elabora en el Laboratorio Bel Sociedad Anónima y gestionada por la química farmacéutica Venus C. de Román.

741—Renovación. (Laque Net), Fijador para el Cabello, que se elabora en el Laboratorio Verum S. A. y gestionada por el químico farmacéutico José A. Olivera Payrán.

19.579—Renovación. (Magnolia Blanca Talco de Helena Rubinstein), que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. y gestionada por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

648—Renovación. (Brillantina Atkinsons), que se elabora en el Laboratorio J. y E. Atkinson Ltda. y gestionada por el químico farmacéutico Elton R. de Moraes.

2.309. — (Esmalte de uñas Tange Perlado), que se elabora en casa Palmer y Cía. S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Darío de Mello.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de agosto de 1976.

19.582. — Renovación. — (Flor de Manzano "Talco de Helena Rubinstein"), que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Venus Cóccaro de Román.

2.343. — (Vif Espuma), que se elabora en Casa Sigma y gestionada por la química farmacéutica Teresa C. de Colistro.

2.319. — (Panten ± Reforzador verde), que se elabora en Algorta S. A. y gestionada por el químico farmacéutico Miguel Venturiello.

2.332. — (Champú Dibben Graso), que se elabora en el Laboratorio Jenne de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Raquel I. de Menes.

1.163. — Renovación. — (Fijador para el cabello "Calipsofix"), que se elabora en el Laboratorio Artobe Limitada y gestionada por la química farmacéutica Juana Leonor Otero.

759. — Renovación. — (Colonia Johnson's para bebé), que se elabora en la Perfumería Palmer y Cía. S. A. de esta ciudad y gestionada por el químico farmacéutico Darío de Mello.

1.704. — Renovación. — (Sr. Selby Colonia N.o 11), que se elabora en el Laboratorio Terry de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Dora M. F. de Bardallo.

2.413. — (Agua de Colonia Yukeri), que se elabora en el Laboratorio Ranco S. A. y gestionada por la química farmacéutica Atila M. de Larrea

2.374. — (Esmalte para uñas Montecarlo Nacarado), que se elabora en el Laboratorio Co-per S. R. L. de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Nélida Goñi de Fernández.

2.378. — (Esmalte para uñas Simone Cochard), que se elabora en el Laboratorio Co-per S. R. L. y gestionada por la química farmacéutica Nélida Goñi de Fernández.

2.376. — (Esmalte para uñas Hamilton Nacarado), que se elabora en el Laboratorio CO-PER S. R. L. de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Nélida Goñi de Fernández.

2.372. — (Laque Fijador Singleton), que se elabora en los Laboratorios Ranco S. A. y gestionada por la química farmacéutica Atila M. de Larrea.

19.539. — Renovación. — (Cellogen "Crema de hormonas e hidrolisado de proteínas y vitamina A"), que se elabora en el Laboratorio Dorothy Gray Inc. y gestionada por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2.340. — (Antisudoral Ranco líquido), que se elabora en el Laboratorio Ranco de esta ciudad y gestionada por la química farmacéutica Atila M. de Larrea.

2.400. — (Intensa "En las Fragancias 642 - 757 - 868 Floral y Lavanda), que se elabora en el Laboratorio Marcelo Rousseau y gestionada por la química farmacéutica Blanca R. de Guidobro.

1.428. — Renovación. — (Crema extra rica "Dorothy Gray"), que se elabora en el Laboratorio Dorothy Gray Inc. y gestionada por el químico farmacéutico Hugo Dellachá.

2.406. — (Agua de Colonia Socialité), que se elabora en el Laboratorio Ranco S. A. y gestionada por la química farmacéutica Atila R. de Larrea.

994. — Renovación. — (Silk Fashion "Polvo Compacto de Helena Rubinstein") que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. y gestionada por la química farmacéutica Venus Cóccaro de Román.

La Secretaría.

# INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

## DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 25 de julio de 1976

Alpha Lusiardo de Ayestarán, oriental, 90 años, viuda.

Alfredo González, oriental, 69 años, casado, 8 de Octubre 3020.

María Elba Ibaña, soltera. 51 años, Hospital de Clínicas.

Ricardo Manso Volonté, oriental, 67 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Luis Alberto Moroni Brandoni, oriental, 71 años, casado, Carlos Lállemand 1605.

Luis Alberto Mediza, oriental, 47 años, soltero.

María del Carmen Pardiña Porteiro, española, 76 años, soltera.

José María Pereyra, español, 82 años, casado, J. Giménez de Aréchaga 3141.

Antonio Raul Victor Sauleda Adroher, oriental, 71 años, casado, Av. Italia 4606 Apto. 1

Hortencia Martínez de Colombo, oriental, 88 años, viuda, Marconi 1164.

Marta Pradere Arsegue, oriental 83 años, soltera.

Primitivo Guillermo Alvarez, oriental, 70 años, viudo, Dolores P. de Rossell 1494.

Hugo Bianco Zacchino, oriental, 48 años, soltero, M. Cervantes 1980.

Francisco Antonio Caldeyro Fontenla, oriental, 70 años, casado.

José Collazo, español, 74 años, casado, Av. Instrucciones 981.

Vicente Castro Garrote, español, 79 años, viudo.

Gladys Fleitas de Sburlatti, oriental, 46 años, casada, Hospital Italiano.

Sara Fariña, oriental, 69 años, soltera, Asociación Española.

Almira San Martín Fernández Corio, oriental 48 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Daniel Viana, oriental, 51 años, casado, Rambla Costanera 2996.

Luis Desevo, oriental, 66 años, casado, Asociación Española.

Barkev Darakjian, armenio, 74 años, viudo, Laureles 762.

Cedelina Estefiria o Estefiria Gaurers, oriental, 76 años, soltera, 14 de Julio 5764.

Manuel Mato Somoza, oriental, 58 años, casado, Sanatorio Larghero.

Ignacio Gambetta, oriental, 76 años, viudo, Sanatorio Larghero.

Estanislada Presa, oriental, 60 años, soltera.

Manuel Rodríguez Barbeito, español, 75 años, casado, Marco Aurelio 4037.

José María González Blanco, oriental, 85 años, casado.

Alberto José Bouret Bromida, oriental, 69 años, casado, Av. Italia 3632 Apto. 17.

José Fuentes Romero, español, 69 años, casado, Hospital Español.

Carlos María Aguinaga Espiño, oriental, 47 años, casado, Hospital Militar.

Luis Alberto Egrile, oriental, 52 años, casado, Gral. Flores y Chimborazo.

Fallecidos el día 26 de julio de 1976

Angel Ufron, oriental, 70 años, viudo Hospital Italiano.

María Esther Arrillaga de Sanna, oriental, 79 años, viuda, 8 de Octubre 2520.

Pedro Oscar Opizo Ruffan, oriental, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.

Elena Olt de Bidegain, oriental, 41 años, casada, C. A. S. M. U. N.o 2.

Amelia Sosa de De Sosa Leal, oriental, 77 años, viuda.

Amelia Larriegui de Fernández, oriental, 71 años, casada, Larrañaga 2275.

Caetano Tiene Bianco, oriental, 72 años, casado, Piñeyro del Campo.

José Romay Fernández, oriental, 70 años, viudo, Círculo Católico.

Uberfil Santiago Etchart Migues, oriental, 59 años, casado, Sanatorio Americano.

Margarita de los Santos, oriental, 96 años, soltera, Martín García 1746.

Pedro Silva Valdés, oriental, 92 años, soltero, Larravide 2351.

Amelia Josefa Pereyra, oriental, 76 años, viuda, Eduardo Acevedo 1116.

Selino Muniz Muniz, oriental, 67 años, divorciado, Oncología.

Rodolfo Gentini, oriental, 64 años, casado, Br. Artigas 4370.

Francisco Garcilazo, oriental 72 años, viudo.

María Ana Muracciole de Tejería, oriental, 75 años, viuda, Canelones 2175.

Zoilo Felipez Marabotto, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.

Paula Teresa Bértora de Minoli, argentina, 80 años, viuda, 18 de Diciembre 1475.

Rosa Garandan, oriental, 90 años, soltera, Luis Giralt 1139.

Celia Gómez, oriental, 72 años, soltera, Hospital Maciel.

Mario Tabaré Lugaro, oriental, 62 años, soltero, Comercio 1432.

Mirta Cisnero Romero, oriental, 18 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Ruben Felipez, oriental, 50 años, casado S. Impasa.

Esmeralda Fernández Godoy de Carabajal, oriental, 64 años, casada, 24 de Abril 4711.

Francisca Guevara de Lucas, oriental, 90 años, viuda, Pastor 1208.

José Cambón, español 88 años, casado, J. J. Quesada 3462.

María Clotilde Jauregui de Díaz, oriental, 55 años, casada, Asociación Española.

Elba Bautista Aguirre, oriental, 39 años soltera, Hospital Militar.

Higinia Dolores Elma Bogliaccini, oriental, 82 años, soltera, J. Requena 1236.

María Concepción Galo de Méndez, oriental, 72 años, viuda.

Justina Masner de López, oriental, 76 años, viuda, Hospital Filtro.

Nancy Durán Rodríguez de Correa, oriental, 34 años, casada, Hospital Italiano.

Marta Dittman Schoning de Loffler, alemana, 65 años, casada, Plaza Independencia 848.

Lucrecia Chiossoni Mozzo de Berta, oriental, 89 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Virginia Fulino de De León, oriental, 76 años, viuda, Médica Uruguaya.

Paulo Arcenio Hernández, oriental, 61 años, soltero, Larravide 74.

María Zarrillo Quagliata de Quaglitta, italiana, 64 años, viuda, Timoteo Aparicio 4573.

Miguel Peluffo Martínez, oriental, 60 años, soltero, Sanatorio Larghero.

María Agnelica Taminosian Aldao, oriental, 61 años, viuda, Comandante Braga 2534.

Alejandro Castillo Salcedo, argentino, 81 años, divorciado, Inca 1808, pieza 13.

Isauro Jacinto Sánchez Sosa, oriental, 52 años, casado, Hospital Español.

Gregorio Esteban Silva, oriental, 76 años, casado, Rca. Francesa 828 Apto. 2.

Salustiano Albin Chaves, oriental, 65 años, casado, Agraciada 2461.

Vicente Palma Messano, italiano, 79 años, soltero.

Ruben Parodi Bértola, oriental, 52 años, casado, Arturo Prat 3777.

Tabaré López Pereira, oriental, 18 años, soltero, Hospital Maciel.

Faustina Vasconcellos de Giovanetti, oriental, 90 años, viuda, Guillermo Tell 4012.

Carmen Iglesias de Martínez, española, 88 años, viuda, Br. Artigas 1465.

María Vázquez de Traba, española, 87 años, viuda, Paysandú 860.

Fallecidos el día 27 de julio de 1976

Alberto Bregonzio Cánepa, oriental, 80 años, soltero, Cnel. Raíz 1141.

José Belloni, oriental, 93 años, soltero, Maciel 1371.

Domilia Estévez de Romay, española, 46 años, casada, Asociación Española.

Manuel Canedo Ramilo, español, 77 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Olga Castillo de Zamanda, oriental, 59 años, casada, Badajoz 1841.

Ofelia Lapido de Jauregui, oriental, 62 años, viuda.

Raúl Julio Levrero Campodónico, oriental, 74 años, casado, Arenal Grande 1539.

Abraham Gabadián Youlián, armenio, 78 años, casado, Asociación Fraternidad.

Catalina Gabryilcic de Aman, italiana, 84 años, viuda, Durazno 1402.

José Godoy Ruiz, oriental, 55 años, casado, Asociación Española.

Pascual Giardino, italiano, 74 años.

Elena Merlich de Stuka, lituana, 77 años, viuda, Rusia 2125.

María del Carmen Pombo de Fernández, española, 84 años, casada.

Eugenia Esther Rubilar de Cubilla, oriental, 50 años, casada, 21 de Setiembre 2665.

Juan Romero Paolillo, oriental, 63 años, casado, 26 de Marzo 3385 Apto. 101.

Coralia Ríos de Viña, oriental, 90 años, viuda, Juan C. Molina 281 Apto. 1.

Isabel Rodríguez Pellejero de Nestí, oriental, 80 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Ramón Segovia Cabrera, oriental, 67 años, soltero, Hospital Militar.

Daniel Vallino, italiano, 81 años, casado, Hospital Italiano.

Nelson David Vanini, oriental, 61 años, viudo, Av. Central 4287.

Manuel Valera Busto, español, 75 años, casado, Asociación Española.

Yolanda Lorenza Osano, oriental, 67 años, viuda, 8 de Octubre 3930 Apto. 8.

Luis Antonio De Ferrari, oriental, 91 años, casado, Miguel Barreiro 3324.

Francisco Cirilo Del Puerto, oriental, 81 años, casado, Hospital Pasteur.

Eustaquio Bronde, oriental, 70 años, casado, Millán 2515.

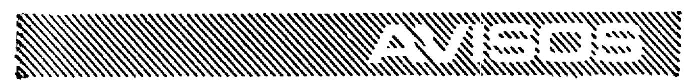
Juan Francisco García, oriental, 51 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Amalia Núñez de Pedraja, oriental, 82 años, viuda, Javier Barrios Amorín 1683.

Irma Bandera de Casulo, oriental, 54 años, casada, Hospital Italiano.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




Montevideo, Lunes 6 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19839

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

**AVISOS**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) ........................ | 1.20 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) ........................ | 2 90 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente ................. | 2.40 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial") ........ | 5.00 |
| Matrimonios del interior ............ | 3.50 |

**SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre ........................ | 48.00 |
| Por año ........................ | 96.00 |
| **Ciudad, interior y exterior por Correo:** | |
| Por semestre ........................ | 60.00 |
| Por año ........................ | 120.00 |

**EJEMPLARES**

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

| | |
|---|---|
| Del día ........................ | 0.55 |
| Atrasados ........................ | 1.00 |
| De más de quince días ........................ | 2.00 |
| De más de un año ........................ | 4.00 |
| De más de tres años ........................ | 8.00 |
| De más de cinco años ........................ | 16 00 |

**Reparto a domicilio:**

| | |
|---|---|
| (Resolución del 26 de julio de 1975) .. | |
| Por ejemplar y por día ............... | 0.06 |

**FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS**

La Página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año ........................ | 2.50 |
| De más de un año ........................ | 3.50 |
| De más de tres años ........................ | 4.50 |
| De más de cinco años ........................ | 6.50 |
| De más de diez años ........................ | 9.00 |

# 1-Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA ROSSI de PONCE, de CLEMENTINA CERILLO de IMERSO o CERELLO de IMERZO, de LORENZO ONOFRE PONCE ROSSI y de MARIA ESTHER PONCE ROSSI de NOVELL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 18996 Set.3-v.oct.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BONABA CARLEVARO (S|6641 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18050 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PRECEDO VILLASANTE de CALVAR (S| 634|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18046 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RAQUEL DUBRA PAZOS de PAEZ (V|646|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18047 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ESTEVES PERA (V|658|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18048 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION SUAREZ de PORTO (S|628|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18045 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ALBERTO MENDEZ TAPIA y de VIOLETA CAIRO ALBONICO de MENDEZ TAPIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17764 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERMOSIRIS OVIDIO MEDEROS MACIEL o TERMOSIDES OVIDIO MEDEROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17761 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO FITIPALDI ELPA o PEDRO FITIPALDI y de PETRONA TECHERA o TECHERA de FITIPALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17829 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO T. o MAXIMO TOMAS SAETTONE, (S. 172|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17640 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALEXIS TAVOLARA GROSSO, (S 584|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17637 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LIBERATA MARGARITA ARRAIZ o ELIDA ARRIS de SCHUMACHER o ELIDA ARRAIZ RODRIGUEZ de SCHUMACHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17636 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CROSARA TIOZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17635 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO OSCAR MASSAFFERRO MASSONE (S. 100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17634 Ag.30-v.set.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRANDO CASELLAS o JUAN FERRANDO CACELLAS (V|684|976) citándose a heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentrao de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17477 Ag.27-v.set.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dsipuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ROMANO de SETTI (S|622|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17474 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENVENUTO CELLINI o SELLINO BOGGIO FONTES (V|636|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17473 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CANDAN DELUCCHI o DELUCHI, (V|612|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17580 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE AVELINO MOROTTI y de SERGIO JULIO MOROTTI LEAL, (S|648|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17581 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR AURELIO PACHECO, (S|644|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17502 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA DORTA o DOTTA de MARTINEZ, (S. 202|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17346 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA POZZI DELLA VALLE de PEREZ, (S. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17177 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GARI ARROSA, (V. 710|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17228 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BALBI BONAVIA, (V. 652| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17176 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON KAUFMANN SAMUEL (S. 570|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17102 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LOPEZ PRADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16994 Ag 20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS COSME OLMEDO GARCIA (S 538|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 16443 Ag 16.v set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA RODRIGUEZ de PARODI (S|526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15708 Ag.24-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DIAZ DECIA (E|1418|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Fa vier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18103 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARLOS GHIGGIA GENTA, (E. 882|976), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17883 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION de la SANTA CRUZ ADILIA OLIVERA MOREIRA (E|1334|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17986 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA GALUSSO MAMBERTO de CARLO MAGNO, (E. 1142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17874 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LENKE HEBER de PALUGYAI (E 368 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17496 Ag.27-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MERCE o ARMANDO MERCE ARINO (E|1290|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17248 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO TEJERA MENDEZ, (E. 1222|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17291 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS MARICHAL (E. 336|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17086 Ag.23 v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGO PAZOS (E. 1015|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16995 Ag.20-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MACIEL LAHARGUE DE LOPEZ o ELIZABETH MACIEL DE LOPEZ o ELIZABETH MACIEL DE LOPEZ ALFONSO o ELISABETH M DE LOPEZ ALFONSO (E. 1294 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16993 Ag 20-v set.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PASSEGGI o PASSEGGI LEDOUX (328|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18037 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PELUFFO MARTINEZ, (332|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17655 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA FERREIRA, (352 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17877 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIAS SIENRA, (336|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17878 Set.2 v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REY o REY de VETA (326|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA FERNANDEZ GARCIA o FERNANDEZ de RIOS (340|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17785 Ag 31v set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO DOLDAN GOYRET (288|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de julio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17654 Ag.30-v set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO VIOLA PELUFFO. (318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 17651 Ag.30 v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JULIO LEVRERO CAMPODONICO (324|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17499 Ag.27-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL ESCOBAR MAGGIA (304|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17498 Ag.27-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PALERMO y GENOVEVA o GIOSUELLA SANTOMAURO de PALERMO (438|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17497 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA CHIOSSONI MOZZO de BERTA. (322 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 17345 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SEITUN RAVERA y MARGARITA PODESTA de SEITUN (442|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17238 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FRESCHLI de MOLNAR (314|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 11 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17237 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA MARIA PALMA PIQUET. (316|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17087 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MEYER, (312|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16938 Ag.20-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMAURY FRANCISCO EGUREN o AMAURY EGUREN, (240|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16937 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA. (258|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 15476 Ag.4-v.set.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEREZ BENITEZ (S|34|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18099 Set.3-v set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CEREIJO AGUINAGA (S|298 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Faillache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18105 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA ABASCAL DEL CALVO (S|194|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18108 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL KLINGER (S|308|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18035 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LABANGA o LABANGA DELINA o DELILO. (S. 34|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17875 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de la CRUZ GUTIERREZ (S|146|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17786 Ag.31-v set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL VILLARDINO CANALE (S| 290|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17857 Ag.31-v set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que la apertura de la sucesión de GABINA CRISTINA BORGES MEDERO de GONZALEZ, (S. 160|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17656 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PENADES CAVAJANI. (S. 408 bis|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17721 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GAUDENCIO PIGNI SORACCO, (S. 48|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17736 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DE SANTIS DEL COLLE (S. 186|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17745 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GASPAR NATHANIEL DE FUENTES BERNASCONI. (S. 114|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17347 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y por resolución N.o 8.208 dictada el día 23 de julio de 1976, en los autos GARCIA MARIA JULIA, Yacencia, (S. 158|76), se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada María Julia García emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P.o 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la misma está auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33277 Ag.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES JEAN GEORGES TOUSSAINT MARCOUX. (S. 120|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17085 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADIS o GLADYS VAZQUEZ CASTRO de SIMAK, (S 174|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16944. Ag 20-v.set.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABA o SABAS DELFINO CAMEJO HERNANDEZ, (S. 204|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16938 Ag.20-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y por resolución N.o 4254 de abril 9 de 1976, dictada en los autos MARIA DEL CARMEN PEREZ de SAINZ de la PEÑA, yacencia (S 578|974), se hace saber la apertura de la sucesión de la prenombrada intestada María Del Carmen Pérez de Sainz de la Peña emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentesco ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto) Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del C de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub. 16948 Ag.20-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA JULIETA BURDIAT DE FINOCCHIETTI (S. 266|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, agosto 13 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16997 Ag.20-v.set.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO FERREIROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18052 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROMERO VARONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18053 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA o ESMERALDA BLANCO VACAREZZA o VACCAREZZA de CEAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17892 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ALONSO de MENDAÑA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17645 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR ROLANDO PIN PISSANI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17632 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA ALEMAN de PEPE y de MIGUEL JOSE PEPE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 't de 976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17476 Ag 27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSA AIDA NATURA de FRAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17584 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17583 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAFFA CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17052 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER POCHINTESTA de CAPRARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17054 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ FACAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16962 Ag 20-v set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GROSZ o GROSZ de DARMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15231 Ag.2-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELBIO AÑON FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15170 Ag.2-v.set.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA TRABA de LLERA y JAIME LLERA (S. 92|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17899 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FURIO OSCAR VEDANI o VEDANI BALZARETTI. (S. 266|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17623 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN AGRESTA SPERANZA. (S. 286|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17624 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IDA MALLI de BERTONI. (S. 278|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17625 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA QUEIRASCO o CARRASCO (S. 288|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17627 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEROA de PIGNATARO (S|306|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17486 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATERINA CHIVA o QUIVA de VAZQUEZ o VASQUES (S|554|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17483 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ALCIDES SOSA o SOSA VASALLO o SOSA VASSALLO y JOSEFINA SALVIOLI o SALVIOLO o SALVIOLE de SOSA (S|314|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17475 Ag.27-v.set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ZOILO GARCIA GONZALEZ (S|312|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17502 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL LEON o SZMUL LEJBA WISNIA o WISZNIA o WISCHNIA BREZYL o BREZYLJA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16870 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BARBERO SANCHEZ DE CABRERA, (Lo. 60. Fo. 522) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17048 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GRATO FRANCISCO CERUTTI (S. 236|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17052 Ag.23-v.set 7.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMERICO RUFFO RICCI (A|262|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18074 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLONNA CLEMENTE o CLEMENTE COLONNA. (A. 280|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17585 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL MERCHIORI TOLEDO. (A. 58|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17455 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA AMANDA MAMBERTO o MAMBERTO MANGIN: (A|296|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17243 Ag.24-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de RIVAS BUZZO o BOZZO LUISA ANA o ANA LUISA. (A 572|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 17055 Ag 23-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA MARTINS de DA SILVA o MARIA FERREIRA BARBOZA de DA SILVA (F. A. 342|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de setiembre de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 17093 Ag.23-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CORBO DE MACHADO. (A 452|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17038 Ag.23-v set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL COBAS DE LIMA o RAQUEL UBALDINA COBAS MAIRET DE LIMA o DE TEIXEIRA DE LIMA. (A 14|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16946 Ag.20-v set.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA SORRONDEGUI DE BALDANTA y LEOCADIO BALDANTA LOPEZ, (A 282|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de julio de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16935 Ag.20-v.set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CANEPA ESNAL de FASCIOLI (A. 176|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17037 Ag.20-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN PEREIRA (A. 286|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17042 Ag.20-v.set.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ITHURRALDE de ZALBA (F. 922|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18108 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA LILA AYOSO de CARRO y SATURNO ENRIQUE CARRO BORDONI (Ficha F. 838|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17853 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LEIVAS PONTI (F. 38|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17658 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA LEAL de CLAVELLI. (Ficha F. No 536|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17730 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ROVIRA GARCIA de COCEANCIG (Ficha F. 292|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17433 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARA MARINA CACERES MARQUEZ

de GARCIA; de SARA o MARIA SARA GARCIA CACERES y de EMILIO ALBERTO GARCIA CACERES. (F. 578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17902 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORTOLA ROCCATAGLIATA (F. 596,76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17991 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CASTRO IGLESIAS. (F. 606|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17203 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de STEFANIA SIROCIC o STEFANIA SIROCIC de CAVADA, (F. 570|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17199 Ag.23-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE y JOSEFINA GEROSA MASANSANO o MASANZANA o MANZANZANI o MEZZANZANICA (F 590|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17000 Ag.20-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GRANCHI SANPIETRO, (Ficha F 366|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 16923 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ (F. 584|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16618 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL (Ficha F. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15522 Ag.4-v.set.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN COLUCCI de MESSANO (F.A. 364|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18034 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DEVITA o DE VITA CORTAZZO de DEL BOSCO (F. A. 350|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17882 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RODRIGUEZ de BALLARINI (F. A. 332|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17435 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERASMO COLMAN (F.A. 355|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17241 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de sucesión de GUILLERMINA ABONDANZA de D.ALBORA (F.A. 222|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17240 Ag.20-v set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIACOIA (F.A. 242|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17272 Ag.24-v set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RECALDE DE ARISPE, (F. A. 220|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17089 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO AROBBA o REINALDO AROBBA STRANEO, (F. A. 340|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17080 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FARIAS (F.A. 370|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17840 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHELM JOHANNES HEINRICH OETKEN o GUILLERMO JUAN ENRIQUE OETKEN (F.A. 352|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17002 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VERGER de BALLESTER (F A. 38|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 14714 Jl.26-v set.6

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIGEZ FERRAZ CAMARGO o FERRAZ CAMARGO de MATTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18049 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRUZ DOMINGUEZ o RAMONA CRUZ de FERNANDEZ o RAMONA M. CRUZ de FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17974 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICCIERI GILBERTO GAGGERO DELBONO (S| 819|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17763 Ag 31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ CUEVA (V|787|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17787 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JOSEFA NERVI BOCONE o BOCCONE o NERVI de REN (S|691|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17641 Ag.30-v set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ANTONINA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ LOPEZ de GOMEZ (V|693|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17639 Ag.30-v set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CROSA (V|587|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17638 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTOR ROLFO ANTUNEZ (S|467|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17476 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL LUMACA GIL (S|789|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17475 Ag.27-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PALAU de ARECO, (S. 731|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17472 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION VAZQUEZ o VAZQUEZ FORMOSO de FERNANDEZ. (S. 685|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deduzcan en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17198 Ag.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHADO (S. 367|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 14715 Jl.26-v.set.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER BLANCO de VALENZUELA (E 895|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18102 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SOLIA FALLABRINO (E|1307|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18032 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA YAÑEZ de LERETE (E|1909|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18031 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA FIGUEROA RODRIGUEZ de COELHO de OLIVEIRA (E|1265|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17763 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PALTRE de FURTIA (E|1303|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17471 Ag.27-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EDUARDO o EDUARDO EUGENIO TOYOS (E. 1.207|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16996 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ORESTE u ORESTES FERREIRA CORREA y MARIA ANGELICA SALA PRANDI o PRANDO. (E. 211|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17248 Ag.23-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMONA o ANGELA OSORES u OSOREZ de KLINGER. (Ficha E. 1489|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17632 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASTRO MARTINEZ (Ficha E. 1113|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17464 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GUILLERMO SILVA, (E. 1207|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17465 Ag.26-v.set.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MELGAREJO (363|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18038 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA o GARCIA VIROGA. (361|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17880 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMOS MAS, (331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17881 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LEONIE PARGUET o PARQUET LABORDE (371|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17879 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA o NORMA CONCEPCION ELVIRA CAMAMROTA de CASTRO o CAMMAROTA ERCOLANO de CASTRO. (365|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17873 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES MARIA EROSA BELOSO, FRANCISCA EROSA IGLESIAS o EROSA de SABARIS y MAGDALENA EROSA IGLESIAS o EROSA de TOMMASI. (375|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 17872 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO JUAN RODRIGUEZ REBOLLO. (281|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17500 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA GORENDAR de KAUFMAN. (139|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17344 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIANA CAMPAGNER de MASCHI (359|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17239 Ag.24-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PAREDES (319|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16941 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHECHI, LE o CHECHI MUENZO o MUENZZO, (263|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16597 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SCAPPINO o SCAPINO BENINCASA, (215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 14 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16946 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ SECADES, (301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16939 Ag.20-v.set.6

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA IGLESIAS de BELLORA, (S. 351|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17036 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS COMPAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17843 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BENDAHAN de PAGANINI (S|209|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17846 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA ELVIRA GIUBETICH BRUNO de LIETTI (S|271|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17657 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAMARIN RAMA, (S. 333|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17504 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES LORENZO de GONZALEZ, (S. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Esc Manuel Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17503 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN HERNANDEZ CARROCIO y MARIA LUISA FREIRE de HERNANDEZ, (S. 193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17501 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS REGINO SANCHEZ DE LEON, (S. 249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17349 Ag.26.v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTE PABLO FLACHUSSIS ACASIS (S|271|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17236 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORALES ALDACOUR, (S. 325|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17292 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO (S. 265|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16349 Ag.13-set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO. (S. 341|971), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15127 Jl.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GUALTERIO WEISSIG (S|291|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15197 Ag.2-v.set.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO FRANCISCO YAQUINTA o YAQUINTA NATIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17659 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZO ANDRADE o MARIA MANUELA LORENZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 14387 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOLZADELLI SAIBENE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17893 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: CELESTINA PASTORINO PUPPO "Sucesión" (Ficha 713|75) se cita, llama y emplaza a los declarados herederos en esta sucesión: José Ignacio, Florinda Nicolasa, Fortunato Patricio, Florentino Luis y Juan Pastorino Puppo a la cesionaria Catalina Peluffo y a los sucesores a cualquier título o cesionarios para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en la partición de la herencia y en consecuencia el remate de los bienes sucesorios dentro del término de treinta días bajo apercibimiente de nombrárseles defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 17906 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PINO CABRERA citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17852 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERINO BERRETA o BERRETTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17760 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RENEE TORRENS o TORRENS de PAZ y GERARDO PAZ VELOSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17759 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ROSA PICARDO de DE LEON o HAYDEE ROSA PICARDO OTTONELLO de DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17758 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL HONORATA o ISABEL ALARIO de ROSSATTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17644 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FOSSATI de RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17643 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SEGUNDO AMATO PALERMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17642 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA POZZI DELLA VALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17633 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17631 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BRENDA CELIA o CELIA BRENDA SACARELO BIANCHI y ARTIGAS TEODORO SACARELO BIANCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17630 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VEGLIO o JOSE o JOSE CANDELARIO VEGLIO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17746 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RUBEN PEPE TABORDA citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17505 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GRACIELA WELC SYNOWEZYK o SYNOWCZYK. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17275 Ag 24-v set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES MARIO FERRARI o FERRARI GHIRINGHELLI. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17056 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ALVAREZ DE ALVAREZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17057 Ag.23-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FORTGANG SPIELFOGEL. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1976 — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16961 Ag.20-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE GUELFI GANDOLFO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16998 Ag 20-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANTE o COSTANTE SPOSITO o ESPOSITO LA BREA o DABREBO o LABREA o LAPREA y JOSE ALFONSO SPOSITO o SPOSITO LA BREA o LABREA o LABREVO o LAPREA (S|263|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17647 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAMPANA BOGLIOLI (S|515|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17629 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA o EVANGELITA o EVANGELINA MORALES de PAUL (S|207|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17628 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LYDIA BISSALLACH de STUTZ, (S. 353 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17626 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR BAUHOFFER de CERANTI (S. 303|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17487 Ag.27-v set.10.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DI BELLO o DI BELLO RICOTTA de DI BIASE, (S. 341 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17485 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAXIMO BOSSIO VEDERE (S. 335|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17484 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUONAGURA o BUANAGURA o BUONAGURA CARBONE (S 297|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17482 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ARTUSI PIZZI DE CAFFERA (S. 339|976) citándose a los herederos acreedores y demás interseados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17053 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZERBONI SALA de BIANCO (S. 331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17335 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO RISSO, (S 165|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16956 Ag.20-v set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DORADO GOMEZ (S. 325|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16999 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TEJERA o TEJERA DEAUTA, (S. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17051 Ag.23.v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TAGLIAPIETRA COVETTA (S. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17050 Ag.23-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GARCIA BECERRA, (S. 329|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17049 Ag.23.v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LAGO CAMPAGNOLO, (S. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17047 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO QUINTARIO (S|213|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1123 C.P.C.) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17898 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BONO (S|333|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17904 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA CARMEN BLANCO LOPEZ de VILA (S|347|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17897 Set.2 set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO o LUDOVICO JUAN BAUTISTA GIOIA (S|359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17903 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BRUZZONE CHIARLONE (S|231|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 31.00 10|pub. 17901 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO, ISIDRO SAMBARINO o SAMBARINO SERVETTO (S|299|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17900 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA ORTIZ UBAL de SANTANA, (A. 251|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17033 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO o SULPICIO RODRIGUEZ PLADA (A|383|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18104 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL RAVECCA FALCO (A. 339|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17729 Ag.30-v set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPEYA AMERICANA SOLARI de MENEGHETTI o SOLARI CAVIGLIA de MENEGHETTI, (A. 303|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17735 Ag.30-v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FERNANDEZ FUSSI (A. 149|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Ad. Junta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17506 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHAN GEORGE KRONOVER (A. 379|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17556 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ VILLANUEVA. (F. ... 239|974): citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17588 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERENA (A. 205|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17350 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DORESTE o DORESTES de FAJARDO. (A. 337|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17294 Ag.24-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO o ANACLETO PEDRO MONTERO ALCOBA. (A. 335|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17333 Ag.24-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL NOGUEIRA DE MENENDEZ. (A. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16945 Ag 20-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND. (A. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 44.00 30|pub. 14878 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CURATOLO AVENA (A|347|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17833 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MOREIRA SIERRA (A|319|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17842 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PRUDENCIO SATURNINO RODRIGUEZ REYES y DOLORES SIXTA MARTINEZ CABRERA de RODRIGUEZ (F.A. 275 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17851 Ag.31-v.set.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA VARELA GARCIA. (F. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17010 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARZO o MARZO FLORENTINO ANGUEIRA y ANGUEYRA MORE (F. 601|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17990 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ADORACION GUTIERREZ TECHERA, MARIA IVONNE GUTIERREZ BENGOECHEA y ALICIA MARIA ALICIA MARIA BENGOECHEA o BENGOCHEA MIRANDA, (F. 591|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17646 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TERRAZO o TERRAZO GONZALEZ. (F. 563|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17653 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALMANDOS. (F. 547|976), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17481 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA REY, (F. 521|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17480 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CIOLA CIOLA. (F. 605|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17507 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO TOCCO, (F. 585|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10pub. 17353 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR LACUESTA VIERA, (Ficha F. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17354 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GREGORIO GOÑI LOPEZ. (F. 599|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17352 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO EMETERIO BARBOSA o BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha F. 179|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17351 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NAYA FELIPES o FELIPE (F. 567|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17436 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO CATAU o CATAN o CATAOSIRI y de FELICIA GRACIOSA CUAGLIATTO o CUAGATTO o COYATO. (F. 603|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17293 Ag.24-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARIAS SANCIO (F. 503|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17242 Ag.24-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAIA STESIA GOLUBCHIN CHEREVASKY y JOSE UMANSKY, (F. 571|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17091 Ag.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ABELENDA (F. 523|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17019 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO RODRIGO LOPEZ ALEGRE (F. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17002 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON o PANTALEON G o PANTALEON GREGORIO SCORZA CARLE, (F. 941), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1960. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16947 Ag 20-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENENDEZ, (F. 497|976), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16942 Ag.20-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ZUBELDIA DE MARTIN y DEMETRIO MARTIN, (F. 577|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1, de agosto de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16960 Ag 20-v.set 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SONDERMANN WEIL, (F. 565|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 16893 Ag.19-v set.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ VIVO (F. A. 295|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17757 Ag.31 v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA OTEGUI ALTUNA de CHRISTY (F. A. 297|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17788 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GASTELLUSSARRY BARNETCHE o BARNECHE, (F. A. 279|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17701 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SEGUNDA RAMONA BERNINZONI de LANDEIRA o AURORA BERNINZONI BOAGNO, (F. A. 277|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17587 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO EMILIO SPECKER POL. (F. A. 573|969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17434 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS AREN BENITEZ (F.A. 273|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17224 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION MOURELLE o MOURELLA de GERPE (F. A. 215|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17300 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO MARCOS ALONZO o ALONSO (F.A. 213|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17290 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LESCOUMES LATRE de SCAPINO, (F. A. 201|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17092 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEON DAYVIERE o LUIS LEON o LEON JUAN LUIS DAYVIER, (F. A. 287|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17060 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CORREA LOPEZ, (F. A. 281|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17071 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTO ILLARREGUY TOLEDO. (F. A. 293|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17088 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA CASAÑAS de BAEZ (F. A. 143|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17201 Ag.23-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NARIO CAVIGLIA (F. A. 55|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16983 Ag.20-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS GUTIERREZ ZORRILLA (F. A. 191|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17001 Ag 20-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO PAIVA CUNHA (F. A. 275|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16943 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMTRAUT ALEXANDER HURSCHFELD. (F. A. 257|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108 00 30|pub. 16877 Ag.19-v.oct.1 o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BERNABINO o BERNARBINO CORONA, (F. A. 219|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15137 Jl.30-v.set.10.

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDO o ALMERINO FLORES FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17298 Ag.24-v.set 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RIBERO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17304 Ag.24.v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENENEO o HERMOGENIO o HERMOGENES MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de febrero de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17305 Ag 24.v set 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO ISIDORO DALCIN o MARIN ISIDORO DALCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17372 Ag.26-v set.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDINO ORLEANS CERVINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 5 de 1976. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17297 Ag.24.v.set 8.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA o PASCUALA LA CRUZ o LACRUZ de MONTERO (150|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17859 Ag 31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS HECTOR MORAES y BLANCA NIEVES AUTEDO (Ficha Civil) S|61|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17360 Ag.31-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PERDOMO PEREZ (159|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17861 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALDOMERO CABRERA GONZALEZ (149|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1976. — Milton Machado R.bas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17862 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUMACA STELARDO (Ficha V|11 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17863 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BERNARDICO BURGUES c. BURGUEZ (167|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 11 de agosto de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16974 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL M. o ANIBAL MOZART o ANIBAL MOZALT CHARLE. (158|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16975 Ag.20.v.set.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR STRATTA GONZALEZ (Ficha V número 243|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17921 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MURCHIO o MURCHIO de NORIA (Ficha V N.o 244|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17922 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ENRIQUE HATTI DEVINCENZI (Ficha V N.o 245|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1976. — Alberto Mauricio Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17923 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL RICARDO PEREZ MEDEIROS (Ficha V N.o 227|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17924 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V N.o 242|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17925 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ISABELINO REYNALDO MARTINEZ (Ficha V N.o 24|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17925 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAULIO FOURMENT REGGIO (Ficha V N.o 233|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17927 Set.2-v set.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR WENSESLAO SILVA. (Ficha V. 218|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Boyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17419 Ag.26-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTENEGRO DE LEON DE GOTA, FELIPA BARTOLA. (F. 212|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18087 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSANO, HECTOR (F. 202|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18088 Set.3 v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO LARA, JUAN JOSE (F. 213|V 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18089 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERULO HIPOLITO CASTANO o HIPOLITO (F. 193|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18090 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALCO CHOCHO ROMULO, (F. 184|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18093 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUTIERREZ, JOAQUIN; CEREANI DE MARTINEZ ALCALA y GUTIERREZ LINO "Sucesiones" (F. 182|V 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18092 Set.3 v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEVEZ de ALDAO ISABEL; ALDAO, ANDRES o JOSE ANDRES y ALDAO ESTEVEZ, PABLO ANDRES o ANDRES "Sucesiones" (F. 183|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18091 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FEBLES de DUQUE, NILBA MARIA (F. 195|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18083 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA de GONZALEZ, MARIANA (F. 194|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18084 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VILLOA o BILLUA, TRINIDAD o ANTONIA TRINIDAD o ANTOLINA TRINIDAD (F. 216|V|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18085 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARBELO, ADOLFO o ARBELO JOAQUIN BERNARDO ADOLFO (F. 215|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18086 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CARREÑO o TOMAS CARREÑO ABREU "Sucesión" (Ficha 157|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17706 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MARTINEZ de ROBAYNA o ROBAINA, PRIMITIVA (F. 214|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 17141 Ag.23-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ LIMA de DIAZ, EDILES. (F. 196|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 3 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17142 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VERA PEDRO BASILIO. (F. 173|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. 30 de junio de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17144 Ag 23-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEREIRA GOMEZ de STABILE JOSEFA, (F. 200|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 17145 Ag.23-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BROCH BOTTA de FIGUEREDO IRMA (F. 198|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 3 de agosto de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 17143 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ANTUNEZ ALEM (Ficha 479|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 15 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17146 Ag 23-v set 7.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA u HONORINA ANASTASIA SOLARES CORREA de LOPEZ. (Nº 375, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18065 Set.3 v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA FELICIDAD VILA MONTIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18063 Set3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TARRECIL, SEGUNDINA o SECUNDINA. (Ficha 217|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de abril de 1976. — Hedis Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17955 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINO MACHADO DA SILVA. (Ficha 390|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17570 Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARGENZIO OLIVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17567 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIS o LIZ DEL CARMEN PINTO GIORDANO o LIS DEL CARMEN PINTO de ARISMENDI o ARISMENDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17566 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17564 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOREIRA OTALIA FELICIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo 10 de junio de 1976. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17561 Ag.27-v.set.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODOLFO MARIÑO o MARIO MARIÑO. "Sucesión" (Nº 336, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18066 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ERNESTO FERRER D'AMATTO o MARIO FERRER, (Nº 380, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 19 de agosto de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18064 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELCIO VIERA SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17952 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTANA CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 4 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17953 Set.2 v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE ALEJANDRINA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17954 Set.2-v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANTO o SANTOS SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17956 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILISA DUARTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 12 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17563 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SATURNINO UBILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 11 de junio de 1976 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17565 Ag 27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANADON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17568 Ag.27-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO COMAS SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17560 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA y FRANCISCO TORINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17562 Ag.27-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESMERIA PEREIRA de BARBOZA, PATRICIO DA CUNHA BARBOSA, SERAFIN o SERAPIO HERNANDEZ y MARIA EMILIA BARBOSA de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17569 Ag.27-v.set.10

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA BONIFACIA ZAIDAN de QUINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 1o de junio de 1976. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub 17039 Ag.20-v.set.6.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de JUSTINO CAMACHO, (Fº 240|976), en la siguiente forma donde el nombre del inscripto figura como: Augusto, debe decir: Justino — Colonia, 8 de junio de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1º) N$ 54.00 15|pub. 17816 Set.3-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX FÜHRER, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17811 Ag.31-v set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FIGUEROA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17812 Ag.31-v set 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ESTEBAN RICCA TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17813 Ag.31.v.set 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PONCE MORIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 17814 Ag.31 v set 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA CORUJO de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 30 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17815 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA o ISABEL MARIA LUISA o ISABEL LUISA MARIA BAGNASCO de ASSANDRI o BAGNASCO DAGHERO de ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17450 Ag.26-v.set.9.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOVIO PASSARINO de ZALDUA, (Ficha 313 C. 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17940 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL AGUIAR BANCHERO. (Ficha 271 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17544 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAZAR SILVEYRA ARIAS, (Ficha 290 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17257 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUALDE o DUHALDE DIAZ, (Ficha 149 c. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17258 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DAUDET MARTINEZ de SOZARO (Ficha 266 c. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17259 Ag.24-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GABRIELA AHUNTCHAIN de ANDREON, (Ficha C. Nº 300.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10 pub 17000 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RIVOIR FELIX. (Ficha C. Nº 289, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17001 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO BERTINAT GILLES, (Ficha C. 290.976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17002 Set.3.v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO VELAZQUEZ NIEDERER (Ficha C N.o 262 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17975 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ MARMISSOLLE (Ficha C. 204|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16924 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LARROSA, (Ficha C. 237 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16925 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ABEL ANTUNEZ ANZORENA (Ficha C. 261|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16926 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELGADO DOMINGUEZ (Ficha C. 236|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16927 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN CHAUVIE SCHNYDER, (Ficha C. 239|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16928 Ag.20-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MARTINEZ CASTRO. (Ficha C. 238|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16929 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AMERICO ROCA MÜLLER. (Ficha C. 280|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16932 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BRIOSSO COSTABEL. (Ficha C. 281|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 10 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16933 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR o HECTOR RAMON BRONZOVICH DE LEON TIDEO NELSON GIUSTO BRONZOVICH y AURELIO PIO BRONZOVICH DE LEON. (Ficha C. 282|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16930 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON SILVA. (Ficha C. 178, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17365 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA CAROLINA GILOMEN de BASTERRECHEA (Ficha C. Nº 27.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17366 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DINO FELIPE BARBIER WALIKOSKI, (Ficha C. No 301 año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17367 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO JULIO BORRAS ARBOLEYA. (Ficha C. Nº 295|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17368 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE ZUCCHI (Ficha C. Nº 265, año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17364 Ag.26.v.set.9.

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GUERRERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17284 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA REMIGIA BARAYBAR de PERALTA y SEGUNDO PERALTA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17285 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO TOMAS DIAZ DECIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 4 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17280 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANTOS FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 27 de julio de 1976. — R Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17282 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA PREGLIASCO de SOMMA o PRELIASCO de SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17281 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA o EMA o EMMA ROBATTO de CROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17214 Ag.24-v.set.8.

# FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL PERAZA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 27 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17969 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE BELOQUI o SILVESTRE IGNACIO BELOQUI CALLAVA o BELOQUI CALLABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17967 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DOROTEO ACOSTA BARBOZA o ACOSTA o EFRAIN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 21 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17968 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA ALTIERI TOFALO o CARMEN ALTIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17252 Ag.24-v.set.8.

# FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JUAMBELTZ o JUAMBETZ de ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 9 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18060 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAMADRID ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18061 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA POCHELU de de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18062 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MIGUELINA TREZZA de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17948 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO M. o GUILLERMO MARTINIANO MERCADAL o MERCADAL SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17545 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DIONICIA o DIONISIA ALDAO GONZALEZ o ALDAO de ESPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17547 Ag.27-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida junio 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17548 Ag.27-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ACOSTA IBAÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 11 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17546 Ag.27-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LATORRACA de CASELLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17262 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GERARDO o SEGUNDO EDUARDO DUTRA o DUTRA BOYRIE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17263 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17264 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA VIVAS de DE LEON o de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17265 Ag.24-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO GORDILLO VIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 16 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17115 Ag.23-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MORELLA CANDIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 5 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 17[illegible] set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROADE o RUADE de CARNERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17115 Ag.23-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVERA TORRENS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 171[illegible] set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BENITEZ CERUZZI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 5 de agosto de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Ag.23-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES EXPEDITO AGUIAR o AGUIAR MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 5 de agosto de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 17[illegible] Ag.23 set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHIRUZZO o CHIRUZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 1712[illegible] Ag.23-v set 7.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CRISTOBAL ALONSO FAGUAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 9 de agosto de 1976. — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16829 Ag.26 set 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE FULGENCIO REFETTO FALERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 11 de agosto de 1976 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17135 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO SILVANO MONTERO PINTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 5 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patron Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17136 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CAROLA o JUANA CAROLINA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de mayo de 1976. — Walter Urtiaga Patron. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17137 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIO EMILIO MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patron. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17138 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BAUTEL DE JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patron. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17139 Ag 23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIBORIO ALBERTI SIÑOREDI o LIBORIO ALBERTI SIGNORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patron. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17140 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA FERREIRA de ROSSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17666 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER LARROSA de MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17667 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO DIONISIO FONTES PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17668 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS HECTOR ORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17945 Set.2-v.set.15.

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CORBO de GUADALUPE, (Ficha 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17441 Ag.26.v.set.9.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA TEJERA GUADALUPE de BARBOZA, (Ficha 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17664 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura la sucesión de HORACIO RODRIGUEZ CHOCHO. (Ficha 531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17665 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIOVINAZZO LAMANNA. (Ficha 450|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17270 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CRUZ ALONSO o ALONZO, (Ficha 469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17269 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR JACINTO TORRES DEVITTA (Ficha 465|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17104 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 605|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 17106 Ag.23-v.set.21

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORENO o PEDRO MORENO FERNANDEZ, (Ficha 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17950 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO COLMEGNA o VICTORIO COLMEGNA LARROSA (Ficha 562|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17271 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JOSE LINO GUERRA ALTEZ (Ficha 564|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17105 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de LUCAS IRINEO DELGADO SILVERA o SILVEIRA (Ficha 483|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en froma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15296 Ag.23-v.set.7.

# PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO LUNA, (Ficha B. 105|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17424 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO BOLIOLO (Ficha B. 103|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17423 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GRAJALES BETIZAGASTY ORLANDO GUMERCINDO, (B. 110|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17160 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL LAURINI, (Ficha B. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17161 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CERNICCHIARO. (Ficha B. 118|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17162 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ GAGO, MANUEL, (B. 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17163 Ag.23-v.set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA EUMENIA PORTDA RODRIGUEZ de TABORDA y de GREGORIO TABORDA CARDINAL,

(F. ... 86|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17421 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARCO o MARCOS ANTONIO SILVA SANCHEZ. (F. A. 88|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17422 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSINA ELENA CARBONI SCABONE o CARBONE SCAVONE. (F. A. 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17157 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO BARTOLOME BARALE ROCHET o ROCHETT, (F. A. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17158 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LILA GARDIL DE PENNA (F. A. 79|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17155 Ag.23-v.set.7.

# RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PECULIO. (Ficha C. 285|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16703 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO BERTONI BENELLI, (Ficha C. número 339|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Fray Bentos 5 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17287 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO BALARINI LEVRATTO o PEDRO LORENZO BALARINI o PEDRO L. BALARINI, (Ficha C. Nº 367|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17792 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DIAZ de URRUZMENDI o URRUSMENDI (Ficha C. N.o 527|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17793 Ag.31-v.set.14.

# RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA DIAS o DIAZ FREITAS de GOMEZ DE FREITAS, (B. 240|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17692 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o UBALDINO RODRIGUEZ GONCALVEZ o GONZALVEZ o GONSALVEZ, (B. 214|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17691 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE DIAZ DA COSTA, (B. 188|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17682 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALIR MACIEL de PEREIRA, (B. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Nabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17683 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TROGLIA RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17684 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO VAZQUEZ COSTA, (B. 186|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17681 Ag.30.v.set.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MACHADO CLAVIJO o BENITES MACHADO CLAVIJO. (B. 253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17685 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEL FERREIRA VIERA y FRANCISCO FERREIRA VIERA (B|315|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17686 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDES FERNANDEZ LOPEZ (B|293|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17687 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de RAQUEL SILVA RAMOS o RAQUEL DOS SANTOS; AGRIPINA RAMOS o AGRIPINA SILVA y ALICE DA ROSA de VIERA (B|179|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 11 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17688 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA u OLALIA CURBELO de DE MELLO u CURBELO MERLADETT (B|255|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17689 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DOCELINA CASTRO o DOSELINA CASTRO PINTOS o ANA DOCELINA DE CASTRO o DOCELINA DE CASTRO de ACOSTA (B|267|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17690 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVEIRA SILVEIRA (B|305|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17680 Ag.30-v.set.13.

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEIJAS o SEIJAS GRANIZAL LAUDAMAS o LAUDAMA BRUNO. (697|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17794 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GOMEZ CARDOSO MANUEL HORACIO, (772|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17795 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de ORTIZ, PETRONA, (738|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17796 Ag.31-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAEZ CORREA de DELGADO, (668|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17797 Ag 31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CEFERINO GARCIA PIÑEYRO, (667|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17798 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SPALATTO GOMEZ CARMELO, (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17799 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAVAZZI, HECTOR EDUARDO (449|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17933 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNOT CORREA o CORREA GONZALEZ, (785|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17937 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AIDE AMARAL PEREYRA, (761|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17800 Ag.31-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES ALFREDO FEIJO o FELLO y MARIA FRANCISCA PEREYRA de FELLO o FEIJO, (643|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17444 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REPETTO SCHIAVO, JULIO CESAR (720|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17445 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ o MARTINEZ ESPINO de TORRES, LINA o LINA VICENTA o VICENTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17446 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACEVEDO o ACEVEDO CORBO FRANCISCO SOLANO (694|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16976 Ag.20-v.set.6.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JESUS VELAZQUEZ o NATIVIDAD DE JESUS BELAZQUEZ o NATIVIDAD DE JESUS BELAQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18118 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17675 Ag.30-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA REVELLO JORDAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el feriado judicial menor a los efectos de la publicación. — Salto, 6 de julio de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17674 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CANDIDA o CANDIDA ROSALIA BASTIDA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16985 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANIBAL GAGLIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16286 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARPANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17963 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVE o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO o ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 17964 Set.2-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO SARLI o SARLI TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18116 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLAS LAIRIHOY RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18117 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17957 Ag.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BALMAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de julio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17959 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CHIAPPINO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17960 Set.2.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDA SOSA de SOUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17961 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA CELESTE GRASSI de PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17962 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NICOLINI de CARAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 5 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17673 Ag.30-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 17672 Ag.30-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA DOLORES PEREIRA de GUGLIELMONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16984 Ag.20-v.set.6.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VALVERDE CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18021 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18022 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO MEDINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18023 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRANZONI GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 18024 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GOYENI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18025 Set.3.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PERAZA BARCELO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18026 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO SAMUDIO o ZAMUDIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de julio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17702 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de julio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17703 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PATETTA de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17704 Ag.30-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TORRES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17700 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA OTHEGUY de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17699 Ag.30.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA ANGELA BENTANCOR de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17312 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUMACA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de agosto 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17313 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR GONZALEZ BONETTI de BRANDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17314 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LLUVIERA o LLUVIERAS RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17318 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA CORREA de CAMPAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17319 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ADELINA GIL SALGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17315 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRIAN GIL ARNABAL, DOLORES SALGUERO de GIL, DOLORES GIL SALGUERO, LUIS EDUARDO GIL SALGUERO ENRIQUE GIL SALGUERO, ADRIAN GIL SALGUERO, ALFREDO GIL SALGUERO, JOSE PEDRO GIL SALGUERO, ELVIRA GIL SALGUERO de BELO, MARIO ALFREDO BELO GIL y OCTAVIO ALBERTO MARIN GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, julio 26 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 17316 Ag.24-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABEL o ABEL BALBACEDA o MALVACEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17317 Ag.24-v.set.8.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO CHARBONNIER GONNET (Ficha N.o 551 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17397 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA DONATA ANDINO GONZALEZ de AYALA (Ficha N.o 603 año 1976, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17398 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO BUENO SENA (Ficha N.o 541 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17400 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO SABAS TUDURI TUDURI (Ficha N.o 517 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17401 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDO ZIMMERMAN (Ficha N.o 518 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17402 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINA MERCEDES PRADO de SALVADOR (Ficha N.o 585 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17403 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA di NICOLA LABORDE de PEREZ (Ficha N.o 602 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17466 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE MANUEL MARZAN y de MARIA BIRASCHI de MARZAN (Ficha N.o 519 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17404 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARABALLO (Ficha N.o 555 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17405 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ZERBONI PRINA (Ficha N.o 542 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17406 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL FRANCISCO VILLANUEVA (Ficha N.o 645 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17407 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LINA DOLORES DENIS de SOSA y de JOSE ALBERTO SOSA DENIS (Ficha N.o 600 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irsarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17408 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ELSA OTTONELLI MALACRIA de BENTOS (Ficha N.o 599 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17409 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA o GENOBEBA DIAZ de BUSSON o BUZZON o BUZON (Ficha N.o 687 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17410 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO COMUNALE COZZI (Ficha número 946 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con tér-

mino de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17411 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA CHUMILO PETRAGLIA de ORTEGA (Ficha número 588 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17412 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS FRANCISCO VIERA BATISTA (Ficha N.o 431 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17413 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES DELGADO MARRERO de RODRIGUEZ (Ficha N.o 334 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17414 Ag.26-v-set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO JOSO RONDELLI (Ficha N.o 614 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17415 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROMULO RICARDO HERRERA RAMIREZ y de ELISA MOUTTE de HERRERA (Ficha N.o 606 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17416 Ag.26-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PUJADAS CORTES (Ficha N.o 591 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17417 Ag.26-v.set.9.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO GARRAMON QUINTEROS. (Ficha Nº 532, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de agosto de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16954 Ag.20-v set.6.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SAUL DE FREITAS o DE FREITAS O SAUL FREITAS SILVA o SAUL DE FREITAS SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 17943 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORALINA FAGUNDEZ ANDRADE de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17554 Ag.27-v.set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO BALTASAR o BALTAZAR ESCOBAL DEL AMPARAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17555 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17557 Ag.27-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ACOSTA FURTADO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7550 Ag.27-v set 10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ONOFRE ANTONIO DE OLIVERA, DESIDERIA CACERES, ONOFRE MANUEL DE OLIVERA CACERES y ELCIRA LEOCADIA FRONDOY, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17947 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUVENAL FERREIRA, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de agosto de 1976. — Yolada R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17492 Ag.27-v set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN SILVA PEDROZO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17326 Ag.24-v.set.8.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 17825 Ag.31-v.set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o INES J. o INES JOVELINA DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17824 Ag.31-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISAZA ANTUNEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17611 Ag.27-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARDOZO o EUGENIO VIRGON CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 17598 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO APARICIO OBISPO o ANASTASIO APARICIO OBISPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17599 Ag.27-v set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMIREZ o PEDRO RAMIREZ LIMA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17600 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO FLORENCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17601 Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIANA GUTIERREZ o VICTORIA o VICTORIANA GUTIERREZ GIMENEZ o GIMENEZ de GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 17602- Ag.27-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIRA o ALSIRA o ALZIRA EULOGIA OVISPO u OBISPO o ELSIRA OBISPO u OVISPO y de REDUCINDO MACHADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17186 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO CENANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17187 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAUL PINHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17172 Ag.23-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17171 Ag.23-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17184 Ag.23-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MARTIN BATALLA TELIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la suce-

Treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1976 — Alfredo Irigoyen. Actuari. Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17185 Ag.23-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDISS LAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de febrero de 1976 — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17188 Ag 23-v set.7.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas.

## CANELONES

RAJNA RABINOW de BRUNSTEIN de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a Víctor Alberto Lezcano, Angel Omar Martínez y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compra-venta del solar padrón 5204, 7.a sección judicial Canelones inscripta N.o 2692, F.o 5765 L.o 102.
2) N$ 87.00 15|pub. 17379 Ag.26-v set 16.

### BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 transcurrido el término legal comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del balneario El Pinar 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las respectivas promesas:
Walter y Angel Vera solar 11 manzana 73 padrón N.o 14.273.
Juan R. Tambusso solar 11 manzana 250 padrón N.o 18.678 (antes padrón 15.622 en mayor área).
Víctor B Paladino Armentano, solar 14 manzana 108 padrón N.o 14.393.
Catalino Resi Mendiondo, Juan F. Miguel Martínez y Jorge López Vargas solar 4 manzana 22 padrón N.o 18.251 (antes N.o 5.622 en mayor área).
Juan A. Sanchez López y Juan P. Benítez Sánchez solar 15 manzana 24 padrón número 18.144 (antes N.o 18.135 mayor área).
Myriam S. Valdenegro de Ramos solar 31 manzana 61 padrón N.o 24.713 (antes N.o 18.656 en mayor área).
Norma y Nelida Francese Bellussi solar 5 manzana 166 padrón N.o 24 278 (antes número 18.752 mayor área).
Astanibal F. Brusco Stratta solar 13 manzana 265 padrón N.o 18.027 (antes N.o 15.267 en mayor área).
Francisco Demaria Capo y Camila Fernandez de Demaria solar 25 manzana 24 padrón N.o 18.138 (antes N.o 15.622 parte).
Luis C. Bassignana Magnone y Américo Couto Solari solar 14 manzana 39 padrón número 18.278 (antes N.o 15.622 mayor área).
Carlos A. Bogliaccini y Carmen De Santiago Carames solar 27 manzana 41 padrón N.o 24.065 (antes 18.056).
Elides B. González y Elsa González de Vignone solar 9 manzana 78 padrón N.o 20.214 (antes N.o 15.622 en mayor área).
2) N$ 565.50 15|pub. 17327 Ag.24-v set 15.

Artículo 10, ley N.o 9.099 habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa del solar 3 manzana 84A ubicado en la Décimoctava Sección Judicial de Canelones (antes Séptima según plano Agrimensor Carlo Hughes inscripto en Catastro el 24 julio 1956 con N.o 9.327 padrón 1154, (antes 34.153 mayor área y 5732 mayor área) a nombre de Homer Cortés promesa inscripta con N.o 5.639 al folio 12.108 del Libro 126 el 15 de agosto de 1963 transferida a Roberto Fernandez Martínez el 12|5|67 a Francisco Fernandez Martínez el 27|9|68 y Martha Ivanca y María del Carmen López el 5 de febrero de 1969. Este aviso comprende también a los representantes legales, a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho dicho solar. — Por propietarios 25 de Mayo 467 Apto
2) N$ 348.00 15|pub. 16859 Ag.19-v.set.10.

## SALTO

Conforme a la ley N.o 9.099, artículo 10, se comunica caducidad del compromiso de compraventa venta no inscripto, del solar sito en tercera sección judicial de Salto, en Ruta Tres (hoy Gral Artigas) señalado con número ocho en el plano del Agrimensor Walter Margall inscripto con N.o 3 593 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 de mayo de 1970. Padrón en mayor área N.o 17.195. Manzana Catastral 1.128. Propietarios, Celina Cuenca y Ricardo Williams. Prometido a Lorenzo Trirodi — Ricardo Williams.
2) N$ 174.00 15|pub. 17966 Set.2-v.set.22.

## SAN JOSE

Enrique Pascual y sucesión de Elbio Pascual hacen saber a los promitentes compradores, o a los sucesores a cualquier título o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondientes al padrón 11 en mayor área de la Sexta Sección Judicial de San José, que habiendo transcurrido cuatro años sin que abonase las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de compra venta según artículo 10, ley 9.099.
Correspondientes al plano del agrimensor Dardo Barcelo Santurio, de octubre de 1958:
Manzana 2, solar 4 María del Pilar Rendo Ovalle
Manzana 2, solar 5, Julio C. Ochoteco
Manzana 3, solar 13, María Díaz y otros
Manzana 5 solar 16, Pedro Galio Feferman.
Manzana 6, solar 6, José Segredo
Manzana 6, solar 7 Luis A. Segredo.
Manzana 7, solar 13 Sara Alejandrovich de Neiman.
Manzana 10, solar 7, Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 12, solar 1, Angelina Pereira de Porto
Manzana 12 solar 33, Juan Manuel Bargas y otros
Manzana 13 solar 13 Guillermo Américo Negri Cecilia.
Manzana 13, solar 18, Américo Dionisio Beltrame Prieto.
Manzana 13 solar 19 Carlos Victoriano Silva Carrasco.
Manzana 13, solar 26, Guillermo Américo Negri Cecilia
Manzana 14 solar 2, Rufino Silva.
Manzana 14 solar 15 Roberto Francisco Cotignola Rege
Manzana 16 solar 21, Augusto Evaristo Esnola Larrea.
Manzana 21, solar 3, Adolfo Rodríguez
Manzana 21 solar 10 Gladys Renée González Matto
Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza, de febrero de 1956:
Solar 3, María I. de Corba
Solar 4 Rosa Elsa Maciel Delgado de Garrel
Solar 40 Valerio Medero Bell
Solar 77 Herminia Clotilde Guillen Tejera
Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1954
Solar 1 María Dionisia Jardín y otros
Solar 30 Elena Elsa Reina de los Campos.
Solar 40 María Elvira Fleitas Pereira;
Solar 65, Emir Abero Melgar.
Correspondientes al plano de los agrimensores Dardo Barcelo Santurio y Marcos Barboza de diciembre de 1953:
Solar 26, Mario Pena Muiños
2) N$ 652.50 15|pub. 17577 Ag.27-v set.17.

# 3-Convocatorias Comerciales.

## MONTEVIDEO

### BANCO DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre del año en curso a las 10.30 horas en la sede de la institución calle Rincón esquina Misiones para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos asambleístas (art. 27 ...)os efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos 2º) Consideración de la memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias del trigesimocuarto ejercicio económico y del informe del Síndico (artículo 17 de los estatutos inciso 1); 3º) Nombramiento de dos directores (artículo 17 de los estatutos inciso 2 y artículo 33 de los estatutos); 4º) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1976|77 fijación de la remuneración del Síndico (artículo 17 de los estatutos inciso 3) 5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (artículo 32 de los estatutos).
Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. (artículo 21 de los estatutos). — Montevideo 26 de agosto de 1976. — El Directorio
3) N$ 232.00 8|pub. 17396 Ag.26-v.set.7.

### LANERA SANTA MARIA S. A.

ex S. A. Manufactura Norte (Uruguay)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto social Lanera Santa María S. A. convocó a los señores accionistas a concurrir a la Secretaría de la sociedad entre los días 8 de julio de 1976 inclusive y el 6 de agosto de 1976 inclusive con los títulos representativos de las acciones fundadoras y ordinarias a los efectos del canje ... mencionado artículo del estatuto dispone.
En la citada convocatoria publicada en los diarios Diario Oficial entre los días 23 de junio de 1976 y 8 de julio de 1976 inclusives y La Gaceta Comercial entre los días 23 de junio de 1976 y 6 de julio de 1976 inclusives se advirtió que aquellos accionistas que no se presentaran dentro del plazo indicado haciéndolo después del 6 de agosto de 1976 tendrían derecho únicamente al rescate íntegro del total de las acciones que poseyesen a la fecha de su presentación al precio de setecientos por ciento (700 o|o) del valor nominal de sus acciones.
Habiendo vencido el plazo fijado y atento a que aún quedan poseedores de anteriores emisiones de títulos accionarios por percibir el valor del rescate a que exclusivamente tienen derecho se les recuerda que pueden hacer efectivo el mismo contra entrega de los títulos accionarios respectivos en la Secretaría de la sociedad sita en la sede social Bvar. Aparicio Saravia 3048. — Montevideo agosto 76 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 104.40 3|pub. 17890 Set.2-v.set.6.

### GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.

G. H. Y C. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1976 a las 15.30 horas en la sede social, calle Cerrito 507, piso 4, escritorio 48 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 29); 2º) Lectura y consideración del acta asamblea anterior. 3º) Lectura y consideración de la memoria balance general y cuenta de resultados con dictamen del Síndico del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1976 (1º de julio de 1975 al 30 de junio de 1976); 4º) Designación de cinco directores titulares y cinco suplentes respectivos que deberán actuar por el período 1º de julio de 1976 - 30 de junio de 1980 artículo 9º); 5º) Designación de Síndico titular y suplente por el período 1º de julio de 1976 al 30 de junio de 1978 (artículo 31); 6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario (artículo 29).
Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión las acciones o certificado del depósito de las mismas en un banco nacional o extranjero a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor — Montevideo 27 de agosto de 1976. — El Directorio
3) N$ 324.80 8|pub. 17865 Ag.31-v set.10.

### MATEO BRUNET S A C.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 24 de setiembre de 1976 a las 11 horas en el local de la Av. Uruguay 919 con el objeto de tratar la siguiente orden del día
1o) Reforma de los estatutos sociales.
2º. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 18114 Set.3-v set.9.

### REMY S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1976 a las 10 horas en primera convocatoria en la calle Burgues 3496 con el siguiente orden del día
1o) Lectura del acta anterior; 2º Consideración del inventario balance memoria e informe del Síndico; 3º Distribución de utilidades del ejercicio; 4º Designación del nuevo Directorio y Síndico para el próximo ejercicio; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Nota — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria la asamblea general ordinaria se constituirá en segunda convocatoria a la hora 10.30 en el

mismo lugar y fecha, funcionando cualquiera sea el número de accionistas concurrentes. — El Directorio
3) N$ 69.60 3|pub. 18071 Set.3-v.set.7.

**NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1976 a las 19 horas en la sede social de la Av. San Martín 2231 para considerar la siguiente orden del día:
1º) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea.
2º) Levantar el cuarto intermedio decretado en la asamblea del 30 de octubre de 1975 para considerar la distribución de utilidades propuesta por el Directorio para el ejercicio 1|4|1974 a 31|3|1975.
El depósito de las acciones de acuerdo al artículo 42 se podrá efectuar hasta el día 9 de setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 18094 Set.3-v.set.7.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1976 a las 19.30 horas en la sede social de la Av. San Martín 2231 para considerar la siguiente orden del día:
1º) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea.
2.o) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1|4|1975 a 31|3|1976.
3.o) Capitalización de las reservas especiales creadas en el ejercicio 1|4|1974 a 31|3|1975.
El depósito de las acciones de acuerdo al artículo 42 se podrá efectuar hasta el día 9 de setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 18095 Set.3-v.set.7.

**INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1976 a las 10 horas en su establecimiento en Km. 116 de la Carretera a Mercedes Est. González San José para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea practicar el escrutinio y proclamar el resultado
2º) Informe del Síndico.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 32 ejercicio.
4º) Elección de tres Directores y tres suplentes para los ejercicios 33 y 34.
Se previene a los señores accionistas:
A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea no hubiera el quórum antes mencionado la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea (Art. 39 de los estatutos).
C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). — San José, 24 agosto 1976. — Pedro F. Cerdena. Presidente. — Eduardo C. Peduzzi. Secretario.
3) N$ 174.00 5|pub. 18030 Set.3-v.set.9.

**TRABUCATI Y CIA S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para su asistencia a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día veintitrés (23) de setiembre de 1976 a las 10.30 horas en la sede calle 25 de Mayo 552 a fin de tratar la siguiente orden del día.
1º) Consideración de la memoria el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de utilidades correspondiente al ejercicio 1975|1976.
2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en as deliberaciones de esta asamblea y conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en la institución que lo expide en la sede antes mencionada y hasta una hora antes de la fijada en la presente convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 18057 Set.3-v.set.7.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Olga, Violeta Ilda y Hortensia Varela Bermúdez, Adelina Clara, Lydia Asucena, Flores Orquídea, Washington Artigas y Wagner Carlos Varela Introini; Alberto Varela Schwalb; Blanca Hilaria Fernández; Luis Ernesto Edison Ruben y Omar Walter Varela Fernández solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 603 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Gabriel Varela.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 52.20 3|pub. 17511 Set.2v.set.6.

**Derecho de uso de bien funerario**

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron María de las Mercedes y María del Pilar Portarrieu de la Torre y Jaime Julio Oliver de la Torre solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 572 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central cuya primitiva titular era Leopoldina Calpino de Curbelo.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 52.20 3|pub. 18044 Set.3.v.set.7.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se presentaron Juan Oraldo Urbina Molfese; Juan Félix Castillo Urbina; Alejandro Hilario, Graciela y Beatriz Urbina Nobøa, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 551 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Hilario Urbina.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Encargado de la Subdirección
4) N$ 34.80 3|pub. 18042 Set.3-v.set.7.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó Ema Sánchez Roil de Azorín solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 1398 del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era: Modesto Sánchez.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc Carlos Rassa
4) N$ 34.80 3|pub. 18079 Set.3-v set.7.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó Ema Juliana Sánchez Roil, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 546 primer cuerpo del Cementerio Central cuyo antiguo titular era: Luis Lebrón.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Roberto Moore Renne
4) N$ 34.80 3|pub. 18078 Set.3.v.set.7.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Jorge Carlos Mitre y Del Campillo solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho número 485 del segundo cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Ambrosio Mitre.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección
4) N$ 34.80 3|pub. 18073 Set.3-v.set.7.

**ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL**

La Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social pone en conocimiento de los interesados que en un término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación deberán proceder a reducir los restos depositados en el panteón de la Asociación Fraternidad en el Cementerio local
En caso de no hacerla efectiva en el plazo indicado la Asociación Fraternidad procederá a la mencionada reducción con cargo a quienes pudiere corresponder. — Pando, agosto 23 de 1976.
4) N$ 116.00 10|pub. 17707 Ag.30-v.set.13.

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS**
**(Dirección de Necrópolis)**
Expediente D. 50735

Emplazamiento

La Junta Local A. de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados, por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones, a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:
Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de las Piedras:
18.625 Rogelio Gimenes Frondini; 18.855 Gloria S. de Pérez; 18.924 Juana Morales de López; 8.929 Nicasio Acosta; 18.938 Manuela F. de Veloso; 19.349, Luisa Acosta; 19.751 Ana María Taborda; 19.352 Corina Solís; 19.522 Angela Fernández; 19.592 Eduardo Arez; 19.598 Enrique Caballero; 19.602 Violeta Huelmo de Alegre; 19.756 Andrea Guzmán; 19.782, Pedro Guillermo Sonerby; 19.797, Luis Alves; 19.815 Gregorio Rivero; 13.009 Graciela Acosta; 13.283 Ramona Cabrera Gómez; 13.583 Carrara; 13.859 Adhemar Risso; 14.854 Carlos A. Recalde; 15.348 Marta J. Ceballo; 16.023 Juan J Cabral; 16.293 Selcia J. Gualco; 16.421 Washington Montaño; 16.625 Alvaro Parodi; 16.684 Juan E. Velázquez; 17.053 Ana María Palomeque; 17.067 Luis A. Souza López; 17.113 Juan Cirigliani; 17.168 Caldeira; 17.314 Lilián Bon; 17.521 Raúl Toledo. — Las Piedras, agosto de 1976.
4) N$ 408.00 10|pub. 17929 Set.2-v.set.15.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Gilberto Pedro y Sara Echeverry Paseyro; Carlos Enrique Esmeralda; Renée y María Sara Laviña Nieto solicitando la expedición del certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 302 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran María, Carlos y Alejandro Laviña y Emilio Goyeneche y Laviña. Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección
4) N$ 43.50 3|pub. 17888 Set.2 v.set.6.

Gladys Angela y Nelly Hada Deponti Magurno y Pedro Deponti Segovia solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 761 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran: Serafín, Florinda Angel y Antonia Saffaroni o Zaffaroni. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 60.90 3|pub. 17887 Set.2 v.set.6.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA FROS DA CRUZ y JUAN FERNANDO ESTEVES TO-

RIANI (Ficha V|482|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17568 Ag.27-v set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ANA HERNANDEZ y WALDEMAR PEDRO de SANTA ANA. (V. 518|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16411 Ag.13-v.set.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARCELO KAUFMAN o KAUFMANN MOSES y ANA ALBERTINA ALBORJA CAMACHO (Ficha C 1192|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17780 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO JOSE CLEMENTE FARFARANA SILVA y SARITA GLADYS GANDARIA SOSA. (Ficha C. 64|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16883 Ag.19-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN WALTER BOLAGNO RECAGNO y NILDA MARIA GARCIA (Ficha C|660|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16022 Ag.10-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAUL CARZOGLIO y CELIA ANACLETA ACOSTA. (Ficha D. 184|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17181 Ag.23-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SERIO LAPROVITALE y MARIA ESTHER ZEBALLOS. (Ficha D. 306|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17002 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE R. CARAVALLO O CARABALLO y MARIA LAUDELINA VIERA (ficha D|300|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo julio 28 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16012 Ag.10-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FEDERICO ACOSTA y LARA y MARIA KUNIZAWA. (Ficha D|322|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16020 Ag.10-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PINTADO y DENSA LUZ BARRIOS. (Ficha D. 596|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17438 Ag.26-v.set.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ARIEL RAMOS y ELENA MARQUE. (Ficha 432|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16573 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GLADYS REBOLLO y OSVALDO MARIO TETTONI (Ficha 212|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16314 Ag.13-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUIDEA URETA CEJUELOS y PABLO OLIVERA RUBERT (Ficha 304|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16050 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRANDISCH y CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha 328|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16051 Ag.11-v.set.9.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ROMEO de ANGELIS y GLADYS E. DANTAZ MARTINEZ (Ficha C. 632|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17508 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAMONACA ROBANO y VILMA NORA LAMPARIELLO FERREYRA. (por auto de 27|5|976). (Ficha 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17245 Ag.24.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA VIRGINIA DEAMBROSIO COUTO (Ficha A.294|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16572 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal intgerada por LEOPOLDO JOSE WALLACH KELENER y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA (Ficha C. 624|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16574 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO HANNIBAL y CLELIA CHOCA GARCIA (por auto de 31|5|76) (Ficha 396|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16145 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORRADO BRIGNARDELLO y ROSA MARIA PODESTA (Ficha C 576|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15866 Ag.9-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE QUINTAS FEIJOO y AIDA ESMITE DONDERO (Ficha C 616|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15867 Ag.9-v.set.7.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN COLOM y ALDA RUIZ TRINDADE. (Ficha C. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17227 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL BEATRIZ BENITO PEREIRA y MANRE TOGOMAR MOLSESE SCAGLIA (Ficha C. 294|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16966 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CHESLER BURSTIN y JULIA PIENIAZEK (Ficha L° 62 folio 1|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15717 Ag.6-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ESMERALDA CHIRICO y LUIS ALBERTO BARRON (Ficha C. 306|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15716 Ag.6-v.set.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDA PATRON y GASTON NAVARRO, (Ficha A B. 300|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17850 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA ROSA GUIDOBONO y FRANCISCO RODOLFO LA BRAGA. (Ficha A B. 16|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de junio de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 15832 Ag.6-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO y MIRTA CASTRO, (Ficha A B. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17727 Ag.30-v.set.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RICARDO SAXLUND BARDIER e ISKRA CARMEN MARIA CRISCI SAAVEDRA. (Ficha E. 758|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17510 Ag.27-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERICH ALFREDO HAAS y FANNY LISMAN de HAAS (Ficha E 345|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17095 Ag.23-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA GRANJA y ARMANDO BEIN, (Ficha E. 254|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17018 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTIN c| GLADYS JULIETA DOVAT (Ficha E. 308|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16642 Ag.11-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RUGLIO GARBUYO y ANA BEATRIZ FERNANDEZ CERIANI (Ficha E. 320|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16448 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SEINES DEVESA y LORELEY ELSA MORISIO (Ficha E 268|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15986 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS TOMAS VEILRANO-ZAS y AMANDA IRMA RUS GONZALEZ (Ficha E 322|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16150 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ISBARBO NIETO y MARIA TERESA ARIGON MANFREDI (Ficha E. 196|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16876 Ag.19-v.set.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALVARO MIGUEL ANGEL CANESSA BELLO y MARTHA GRACIELA SEMINO ROMERO de CANESSA (E'362|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17833 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16412 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GENIS y BERTA GOLDMAN, (Ficha E. 792|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 2 de junio de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 72.00 20|pub. 16430 Ag.13-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO JUAN VERTIZ PEREIRA y ALICIA ZULIMA BASAGOITI RODRIGUEZ, (Ficha E. 344|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Acutario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15815 Ag.6-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO AVILES VOLONTE e ILDARA BEATRIZ MARTIRENE (E: 390|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17437 Ag.30-v.set.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANDRES SANCHEZ y LILIAN del CERRO, (Ficha V. 475|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17855 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO ROS AGUIRRE y LILIANA MATTURRO GADEA, (Ficha V. 745|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15968 Ag.10-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CRISTOBAL MURO y ANGELA VICENTA CLERICO (Ficha V 537|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho sen los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15929 Ag.9-v.set.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANDRES OTERO NEU y MYRIAM BARANZANO SOSA (Ficha D. 1183|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de julio de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 16548 Ag.16-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CRUCE ROEL y MIRIAM GLADYS CARBONELL TRIUNFO (C|1167|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15931 Ag.9-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS RODRIGUEZ TELLECHEA y MARIA ELENA MARTINEZ SOTOMAYOR (Ficha D 1075|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15970 Ag.10-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO CAMPO y CELIA VARELA (Ficha C. 611|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15969 Ag.10-v.set.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VILARIÑO y MARIA DEL PILAR RIVAS (Ficha D|333|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17743 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BACCINO, HUMBERTO y SANTURIO, LILIANA MARIA (Ficha D 287|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17355 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MAURICIO ANEZIN VIDAL y ELSA OLGA PEREIRA (Ficha D. 223|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17180 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO OMAR CERANTE y STELLA MARIS CAMILLONI (Ficha D. 393|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17182 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBERHARD HEYDEL y WANDA RALLI, (Ficha D. 85|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17003 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENEDICTO CALICIOTTI y TERESA CAMMERA o CAMERA (Ficha D|279|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, julio 21 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16021 Ag.10-v.set.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO JOSE LABORDE FERNANDEZ y MIRTHA BURGHI LAURENS, (Ficha 373|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18054 Set.3-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HORACIO CURUCHET CURUCHET y MYRIAM VIERA (Ficha 275|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17894 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROBERTO DI LORENZO y MARTHA ALFARO. (Ficha 607|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17226 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA ANTONIA RAMIREZ y OMAR MACHADO, (Ficha 55|V|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO BARTOLOME COSTA y MARIA ROSA CAMPOLONGO (Ficha 295|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16332 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARLEY HUMBERTO LATOUR TEALDI y AMELIA DOLLY BENTANCOUR LUISE. (Ficha 111|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15715 Ag.6-v.set.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ANTONIO PENA y DINA MARY GAZZANEO (Ficha C 655|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17895 Set.2-v.Set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA SALABERRY OLASCOAGA y ROBERTO ENRIQUE MORO. (Ficha 283|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16865 Ag.19-v.set.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NORBERTO FRANCO ARISTEGUI y MARIA EUGENIA SALGUEIRO DE SIMONE, (Ficha C. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18053 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUIS MANUEL MATHO PUIG y LAURA GOMEZ ALZOLA. (Ficha C. 167|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18055 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MACIAS y TERESA BEATRIZ BRITOS (Ficha C. 153|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 17845 Ag.31-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WILMAR MONTOSSI GUTIERREZ y JUANITA ISABEL TOZZINI BEZPALKO (Ficha C 161|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17734 Ag.30-v set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIFANO FRANCISCO y MARTICORENA DOMINGA (Ficha C|33|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17341 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DOMINGO BARINAGA y LUISA CHIROIAN (Ficha C 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16313 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO GARCIA TERNI y NORHY ESMERALDA RIENTE. (Ficha C. 1493|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16237 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GIURNI COLLAZZO y MARTA INES ORDIOSOLA GASTAN (Ficha C. 193|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16200 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SELA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO. (Ficha C. 559|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NOYER y JUANA GOLBERG. (Ficha C. 379|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15718 Ag.6-v set.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ROLLANO y MANUEL RESQUIN, (ficha AB 309|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17175 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PENAS y MABEL VANZETTA (Ficha AB 395|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

senta días. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16866 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ CORVO y MIRTHA MARTINEZ ZUCCHELLI. (Ficha A B. 37|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16547 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA OLIVERA y HUGO PEREZ. (Ficha A B. 295|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16546 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHEILA NOELIA LINDSAY de SASIA y JOSE FRANCISCO SASIA LUGO (Ficha A. 707|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16111 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BERTACCHI y AMANDA ADELA AGUIRRE. (Ficha A B. 367|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15739 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENEAS HERMIDAS ITZAINA y MILDA JULIA HERNANDEZ. (Ficha E. 189|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17020 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NACHMAN HANTZIS y LUISA GOLDFELD. (Ficha E. 279|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16449 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO J. LAPROVITERA y ANA R. AZZINARO. (Ficha E. 319|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16480 Ag.16-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SENARIS y JUSTA VILLAR (Ficha E. 377|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16147 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BELZA PENELA y RAMONA NUBIA SANTA ROSA. (Ficha E. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15821 Ag.6-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAY JOB HARRIMAN y DORA SUSANA GARCIA CONDE (Ficha E. 353|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16669 Ag.17-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MARTINEZ CASTRO y SANTA CATANESE (Ficha E|43|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17767 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVIJO MARIA IRMA contra JUAN JOSE DE FEO, (Ficha E. 421|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16549 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO BELLOSO c| MARCELINA MENESES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16354 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL IGNACIO SANCHEZ LEITON contra FIDELA ESTHER PEREZ (Ficha E. 305|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16413 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLAS LABORDE y MARTA GLADYS VIERA CARBAJAL de LABORDE (E|449|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16148 Ag.11-v.set.9.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: TERESA JUANA GONCALVEZ c| MIGUEL ANGEL GARCIA (Ficha N.o 82|76), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Teresa Juana Goncalvez y don Miguel Angel García debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16133 Ag.11-v.set.9.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUTIERREZ URROZ NEY HIGINIO y VIOLETA MARY SILVA LA MANCHA "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 201|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ney Higinio Gutiérrez Urroz y Violeta Mary Silva La Mancha y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16695 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PICOREL JUAN CARLOS y LUCIA ANGELA TONETTO de PICOREL "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 222 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Picorel y Lucía Angela Tonetto y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16698 Ag.18-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA GISELA PARODI y LEOPOLDO RUBEN ALONZO (Ficha 159|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16632 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL TEJERA y NANCY RUDY ESPINO de TEJERA. (Ficha V. 181|976). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16681 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISAAC MARTINEZ y PAULA VALDEZ CABRERA. (Letra V año 1972, número 424). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16682 Ag.17-v.set.15.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PINTO RIVERO y BETIS SILVA, (Ficha 350|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18100 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIZARDO RAMOS y ENILDA BARBOZA. (Ficha 337|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 25 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16382 Ag.13-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OSCAR BURGOS MORALES y NAYR GARCIA CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Nº 262, año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oscar Burgos Morales y Navi García Caetano, por auto de fecha 1º de junio de 1976, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés par que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16675 Ag.17-v.set.15.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4788 de fecha 10|VIII|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WIDME RUBEN BADIN PEREDA y MARIA del CARMEN VIDAL GOZZI (Fa. 343|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, agosto 18 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17817 Ag.31-v.set.28

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS BOCHELLI y DELMA MEIRELLES de BOCHELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 695|975) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15959 Ag.10-v.set.8.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS ITALO PESSANO y ESTELA AURORA SANCHEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 6 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17949 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO RAMON COSTA y MARIA GLADYS BARRETO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17549 Ag.27-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO WALTER MALDONADO y OLGA NANCY SCALABRINO de MALDONADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º ley 10.783). — Florida, 6 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17119 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUANA PETRONA PERDIGON ALBANO y JACINTO LADISLAO BENITEZ CERUZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16401 Ag.13-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRIS MARTHA ROSAS y VICTOR MANUEL REGINA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6o. ley 10.783). — Florida, 26 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16402 Ag.13-v.set.13.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RODRIGUEZ PEREZ ELENA y HERNANDEZ SERVANDO GERMAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 45 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elena Rodríguez Pérez y Servando Germán Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 8 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17946 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ROJA SIXTO y CHAIN MARIA PETRONA "Disolución de la sociedad conyugal" (F.o 560 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Sixto Osvaldo Roja Porte y doña María Petrona Chain Dubadra y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17371 Ag.26-v.set.23

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN LUIS ARTOLA LOPEZ y MARIA ESTELLA ROCHA LOBATO (Ficha N.o 758|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17663 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANUBIO AGUSTIN PIRIZ CABRERA e IRENE PEREZ GARCIA (Ficha N.o 466|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17108 Ag.23-v.set.21

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ y TERESITA I. BONILLA TORT (Ficha 498|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17107 Ag.23-v.set.21

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MESA VICENTE y GOROSTERRAZU, DIVA GLADYS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 21) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Mesa y Diva Gladys Gorosterrazu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 17425 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MILESI de MAC ILRIACH, MARIA ROSA contra MAC ILRIACH DUGAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 202|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Milessi y Dugal Mac Ilriach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16646 Ag.17-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA YOLANDA IZQUIERDO y MIGUEL ANGEL ROSAS, (Lo 18, Fº 418), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17154 Ag.23-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA FLORENTINA PALADINO y MIGUEL ANGEL SAUCO. (F. B. 297|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 12 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 17152 Ag.23-v.set.21.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ORELLANO de IRIGOYEN y EDUARDO IRIGOYEN (Ficha C. Nº 331|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 22 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17288 Ag.24-v.set.22.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCA UBAL DOS SANTOS de ALMEIDA y ADISON ALMEIDA UBAL (A|208|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 16 de 1976. — Mabel Egurén, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17696 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON MIDON OSUNA e IRMA HUMBERTI (A|204|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 17697 Ag.30-v.set.27

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUCAS SOSA y JACINTA TOMASA MORA (F. 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 3 de agosto de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16710 Ag.18.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA ALTEZ y AGUSTIN DOMINGO GABITO (Ficha 429|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15916 Ag.9-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTA ROCHA ROCHA y MARIO EMILIO GUERRA (Ficha 906|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha octubre 3 de 1975. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 15915 Ag.9-v.set.7.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto Nº 6196, de fecha 2 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ALTAMIRANDA y MATILDE CHAMORRO. (A. 446|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, agosto 16 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 170.00 20|pub. 17965 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 6417 de fecha 6|8|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos ELIAS STERNIN y BRUCHA KRYSTAL (A|465|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, agosto 18 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17870 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 756 de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IVAN EDDY BOTTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto marzo 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15839 Ag.9-v.set.7.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS ROBERTO MARTINEZ y SONIA AZUCENA BRICCOLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18028 Set.3-v.set.30.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDCTO. — En autos: MARIA ALIDA IRIGARAY c| WILFREDO PEDRO ECHEZARRETA "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 437 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alida Irigaray y Wilfredo Pedro Echezarreta citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 24 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17678 Ag.30-v.set.27.

EDICTO. — En autos: RAUL H. SEGUROLA contra FANNELIS MIREYA ACUÑA. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 495, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes 23 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16467 Ag.16-v.set.14.

EDICTO. — En autos: JUAN FRANCISCO BARALE c. ANUNCIA JUANA CATALINA CARLE "Disolución de sociedad" (F N.o 98 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15845 Ag.9-v.set.7.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre don EVANGELISTA RODRIGUEZ y doña BLANCA LIRA FERNANDEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, julio 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17942 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de AECIO LUIS GIL y NELLY ISABEL LIMA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17375 Ag.26-v set.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de HONORATO ARIEL MARTINOL y doña ALMERINDA SANCHEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó agosto 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16365 Ag.13-v.set.13.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 1160 del 29 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMALIA BATALLA MEDEROS de OLIVERA y RAMON FRANCISCO OLIVERA (Ficha 136 año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17603 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE WASHINGTON SANCHEZ SALA y MARIA BRAULIA GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha 261 C año 1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16128 Ag.11-v.set.8.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora MARIANA JOSEFINA SOLDERA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Luis Carlos José Restelli Novelli, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Verbania (Repca. de Italia) el 4 de abril de 1974 y registrada con el Nº 392 el 23 de abril de 1974 en Verbania. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc. Humberto Pou Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 17261 Ag.24-v.oct.6.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor JOSE MANUEL SANCHEZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Gladys Rollano solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 24 de agosto de 1972 en el Estado York por la Suprema Corte del Condado de Queens — Montevideo, 22 de junio de 1976 — Esc Humberto Pou Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 16636 Ag.17-v.set.29.

### JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pollak, Adela contra FERRANDO JORGE P.P.F." (Ficha B 570|976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Esc Hugo Wallusche, Actuario.
7) (ley 13.209). 30|pub. 33056 Ag.4-v.set.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Dura, Sonia Elizabeth c| BALIOSIAN ELIAS "Divorcio por causal" (D 396|76) se cita llama y emplaza a Elías Baliosian a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) - 30|pub. 33383 Ag 30-v oct.11

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gladys Esther Calero contra RODOLFO GARCIA Divorcio sola voluntad" (Ficha 1172|974), se cita, llama y emplaza a Rodolfo García para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32915 Jl.27-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos caratulados: Mirtha Delgado c| JUAN FELIX CAMBRE "Divorcio" (Ficha E|328|76) se cita, llama y emplaza a don Juan Félix Cambre para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 17733 Ag.30-v oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a don Mauber Dos Reis para que comparezca ante este Juzgado v estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal" (Ficha D. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace saber que se tramita la auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D 265|976). — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33137 Ag.11-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Maldana Carlos M. G. c| HERNAEZ, ANA I. "Divorcio por causal" (D.261|76) se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Hernaez Lucas a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo agosto 18 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 17096 Ag.23-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: D Dio. Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO, "Divorcio por causal" (D. 287|975), se cita llama y emplaza a Domingo González Barros a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 16450 Ag 19-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Salomón Karp contra AIDA OVSIEVICH Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D. 79 976), se cita, llama y emplaza a Aída Ovsievich, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 18039 Set 3.v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 523|76) se cita llama y emplaza a José Luis Arroche Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.15.

**EDICTO — Por disposición del señor Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Angel Walter González c| MARIA AMELIA RUBI. "Divorcio" (Ficha B N.o 687|975) se cita, llama y emplaza a María Amelia Rubí Cagnoni para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14730 Jl 26-v.set 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos**: Angel Rafael M c| VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal". (Ficha D 415|75) se cita llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Paolino, Giuseppe contra BRUNO, AMOROSINA. Divorcio" (Ficha AB 729|975) se cita llama y emplaza a Amorosina Bruno a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 16857 Ag.19-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Arias, Laura c| GARCILAZO, RUBEN ALBERTO. "Divorcio" (F.AB. 95|976) se cita, llama y emplaza a Ruben Alberto Garcilazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 14644 Jl.26-v.set.7.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Santos Gloria Raquel contra JUAN ALBERTO MORALES. Divorcio unilateral" (Ficha civil No 74|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Alberto Morales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33283 Ag.20.v.oct.4.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos: "Castro Hilda Teresa con AVILA HECTOR Divorcio por su sola voluntad" (L° A. 86|976) y Castro Hilda Teresa "Auxiliatoria de pobreza" (L° A. 87 976), se cita y emplaza a Héctor Avila para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto, 24 de marzo de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
7) (R.20|4|5) 30|pub. 33288 Ag.20-v.oct.4.

# 8 Emplazamientos

## MALDONADO

CASINOS DEL ESTADO PUNTA DEL ESTE

Conforme al artículo 52 inciso d) del decreto 641|973 solicítole concurra Casino Punta del Este, conferir vista acta fecha 7 de abril de 1976, fojas 3 y conclusiones de fecha 9 de abril de 1976 del sumario administrativo a su persona. — Casino Punta del Este. — Punta del Este, 29 de agosto de 1976. — AURELIO PEREZ. — René M. Hackembruch Santoro, Gerente. — Antioco G Odizzio, Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 33422 Set.3-v.set.7.

## FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

En las actuaciones contenidas en el expediente N.o 3486|68 relativas a la retroversión al dominio municipal del bien inmueble urbano padrón N.o 506 constituido por el solar 6 de la manzana N.o 76 ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento se ha dispuesto emplazar a su primitivo poseedor señor PETRONILO CACERES sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante la Intendencia Municipal acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2, 11 y concordantes de la ley N.o 4272 de 21 de octubre de 1912 deduciendo sus derechos respecto del predio en cuestión. — Trinidad, 23 de agosto de 1976. — Ing Agr. José R. Pou Thove, Intendente. — Diego Nuñez Vallente. Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 33410 Set.2-v.set.6.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Freitas Freitas Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público", se cita, llama y emplaza a Domingo Justina y Olintho Machado, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v.set.20.

# 9-Expropiaciones

## MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 29 de julio de 1976 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Teodoro Lombardo sita en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze) empadronada con el Nº 9926 en mayor área, con una superficie de 6.000 metros cuadrados, según plano número 21.444 necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1157|3 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Juan Lacaze Expte. No 60000|76

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 18 de agosto de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33340 Ag.24.v.set.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 5 de agosto de 1976 ha designado para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor CORNELIO ROYANO, (derechos sucesorios adquiridos por el señor José Castro Burgos y señora) sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), empadronado con el número 251 con una superficie de 654 metros 93 decímetros necesaria para la implantación de la Usina de agua potable de la localidad de San Gregorio de Polanco. Expte Nº 60251 76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley No 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien — Montevideo 17 de agosto de 1976.
9) (C.C.) 8|pub 33339 Ag.24.v.set.6.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón N.o 9.230 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados de propiedad del señor Pietro Antonio Dragoni Clerici.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de

1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derecho reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488. Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 30|pub. 33263 Ag 19-v.oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 1.579 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembo con una superficie aproximada de 675 hectáreas 3.776 metros cuadrados, de propiedad de los señores Italo y Mario Neri Garetti.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 30|pub. 33264 Ag.19-v oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 9.231 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados, de propiedad del señor Aurelio Bianchino D'Albertgo Artell.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 29 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 30|pub 33265 Ag.19-v.oct.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.676 de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 29 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la implantación de viviendas económicas y la formación de espacios libres, frente a las calles Guarapirú N.o 3, Gral. E. Castro y Br. A. Saravia, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 172.623. — Sup. afectada: 18.950 metros cuadrados 16.

Padrón Nº 79.684. Sup. afectada: 14.411 metros cuadrados 92.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 27 de agosto de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33357 Ag.27-v.set.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la sucursal de Correos en Villa Solís de Mataojos, Departamento de Lavalleja

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, de acuerdo con el artículo 242 de la ley Nº 14.252, del 22 de agosto de 1974 y resolución del Ministerio de Industrias y Energía de fecha 30 de mayo de 1975, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Arzúa, de mayo de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Exp. Nº 1. — Padrón Nº 186. — Propietarios: Luis Carlos Alberto y Margarita Ramira Maeso Cabrera. — Area: 430 metros cuadrados 98.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Jefe de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 10|pub. 33398 Ag.31.v.set.14.

Expropiación destinada para la sucursal de Correos en Villa Cardal, Departamento de Florida.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Florida de acuerdo con el artículo 242 de la ley Nº 14.252, del 22 de agosto de 1974 y resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 30 de enero de 1976, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone, de julio de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 210. — Propietaria Alira Ebola Tury de Cabrera. — Area 800 metros cuadrados 00.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examina los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Jefe de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 10|pub. 33399 Ag.31-v.set.14.

# 10-Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: NATTERO NATTERO CLARA MARIA. "Incapacidad" (Ficha S. 274|976), por resolución Nº 9280 dictada el día 10 de agosto de 1976, fue designado curador interino de la presunta incapaz Clara María Nattero Nattero, don Juan Antonio Nattero, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 18058 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto N.o 6508 de fecha 20 de mayo de 1976 fue declarado en estado de incapacidad don RODOLFO VIERA designándose curadora del mismo a su esposa Haydée Eldina Etchart de Viera. — Montevideo agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 17648 Ag.30-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos: VIGIL ISABEL "Incapacidad" (Fº 174 Lo 42), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y/o interesados a cualquier título en la sucesión de Sara Vigil; a los representantes legales de Isabel Vigil o a Isabel Vigil si se hubiera recapacitado o a los sucesores y/o interesados en la sucesión de Isabel Vigil si esta hubiera fallecido a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

10) N$ 216.00 30|pub. 14776 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: VIGIL DE OLIVERA SOCORRO, "Incapacidad", (F. A. 207|975), se hace saber que fue declarada incapaz a doña Socorro Vigil de Olivera y designado curador definitivo el señor Antonio Vigil a quien se le discernió el cargo quedando investido de las facultades legales, exonerado de prestar fianza.

Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 18106 Set.3-v.set.16.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

LORENZO DANIEL FODERE IGOUNET (V. 368|976), domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de José Eduardo Borges y Daniel Cersósimo Michelini. Lorenzo Daniel Foderé. Pedro W. Cersósimo. Escribano. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 17006 Ag.20.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

JOSE EDUARDO BORGES GUADAGNA, (V. 370|976) domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Daniel Cersósimo y Lorenzo Daniel Foderé — José E. Borges — Pedro W Cersósimo. Escribano — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 17005 Ag.20-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

GONZALO MANUEL ACOSTA y LARA VALLARO. (V 574|976) domiciliado en Treinta y Tres 1334 Apto. 24, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Walter Rocca y Rafael Ramos, sobre mi vida y costumbres. — Gonzalo Manuel Acosta y Lara. — Julio Jorge Jorcín Collete, Escribano. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

11) N$ 48.00 10|pub. 16951 Ag.20.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MARIA CRISTINA ANZUELA. (V. 570|976), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, Esc. 32, optando al título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de Milagros Ramela y Virginia Escavola, sobre mi vida y costumbres — María Cristina Anzuela — Daniel Hugo Martins. Abogado. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 16949 Ag.20.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

VIRGINIA ESCAYOLA. (V. 568|976), constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, Apto. 24, optando por el título de Escribana Pública ofrezco la declaración de Rafael Ramos y Cristina Anzuela, sobre mi vida y costumbres. — Virginia Escayola. — Ana Olano Fullgraff, Escribano. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 16950 Ag.20.v set 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"CESAR WALTER FERRER BURLE (V|516 976) domiciliado en Juan C. Gómez 1479 P. Esc. 26 optando al título de Procurador ofrece la declaración de la Dra. Berta Stasieniuk de Notte y Gustavo Delgado sobre mi vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — Cé-

sar Ferrer Burlé. — Ana M.a Saráchaga, Abogada". — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 17084. Ag.23-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CRISTINA GONZALEZ PEREZ, constituyendo domicilio en Javier Barrios Amorín 1441, piso 1, Esc. 102, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio del escribano William Delprato y del señor Julio César Guidini, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. Alvaro Castellanos, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 17007 Ag.20-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: SERGIO MILLAN, con domicilio en Buenos Aires 512 optando por el título de Procurador, ofrece la información sobre vida y costumbres que suministraran Miguel Angel Camoodónico y Luis Alberto Comas, quienes en la audiencia a señalarse depondrán al tenor del siguiente interrogatorio, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17489 Ag.27-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — DELIA LOPEZ, constituyendo domicilio en Mercedes 1819 Apto. 305, optando al título de Procurador, solicito que se interrogue a Nélida Botti y Amílcar Vasconcellos (hijo) sobre mi vida y costumbres. — Delia López. — Amílcar Vasconcellos Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 16911 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno ALICIA PAPONE YORIO, constituyendo domicilio en los estrados optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alicia De Vega y José Martínez expidiéndoseme testimonio. — Alicia Papone Yorio. — Hebert Caño Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17190 Ag.23-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ESTRELLA PEREZ AYZIZ constituyendo domicilio en 18 de Julio 2172 esc. 903 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Aída Conde y Victoria Couto. — Estrella Pérez Azziz. — Laura B. Agnese Bullessich. Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 17766 Ag.31-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MARIA VICTORIA COUTO constituyendo domicilio en 18 de Julio 2172 esc. 903 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Aída Conde y Estrella Pérez Azziz. — María V. Couto. — Laura B. Agnese Bullessich. Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 17488 Ag.27-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. TERESA QUARTINO HURTADO constituyendo domicilio en Palacio Salvo piso 7.o Esc. 710 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Eleana Fanlord e Inés Dutra expidiéndoseme testimonio. — Teresa Quartino Hurtado. — Emilia R. Terceiro, Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 17232 Ag.24-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ELEANA FANLORD LAFUENTE constituyendo domicilio en Palacio Salvo piso 7.o Esc. 710 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Teresa Quartino y Estrella Pérez expidiéndoseme testimonio. — Eleana R. Fanlord Lafuente. — Emilia R. Terceiro, Abogada". — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 17233 Ag.24-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito en el Juzgado:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, HUGO RAFAEL SPERANZA, domiciliado en Arenal Grande 1568 Apto. 1 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco los testimonios de la señorita Ruth Rodríguez y del señor Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo R. Speranza. — Graciela Remorciari". — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17695 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. RUTH RODRIGUEZ (F.C 1997|976) constituyendo domicilio en Juncal 1431 esc. 204 al señor Juez digo: Que deseando optar al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Walter García y Hugo Speranza quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Ruth Rodríguez. — María del Carmen Bessio". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17247 Ag.24-v.set.8

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUILLEN NORA "Título de Procurador" (Ficha V N.o 179|976) se hace constar que ante este Juzgado se presentó Nora Guillén domiciliada en 18 de Julio 800 optando por el título de Procurador ofreciendo testimonio de Gregoria L. de Macaris y Ana Silva sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 28 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 17926 Set.2-v.set.15.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BORRAS BETANCOURT, ELENA T. "Información de vida y costumbres" (Ficha 297|1976) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la gestionante en los siguientes términos:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. Elena T. Borras Betancourt constituyendo domicilio en Ituzaingó 460 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Gloria Etcheverry Oronoz y Antonio Borras Llugain sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Rosario, 17 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17370 Ag.26-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: COMAS DIGHIERO, JAIME "Información de vida y costumbres" (Ficha 296|1976) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. Jaime Comas Dighiero constituyendo domicilio en Ituzaingó 460 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Duncar A. Valverde y Alfredo Toja Roche sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Rosario, 17 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17369 Ag.26-v.set.9.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON GERMAN MAS TEJERA domiciliado en Sarandí 722 optando al título de Procurador ofrece declaración de Agueda Castellanos de Rapetti y Daniel Chiacchio. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 17804 Ag.31-v.set.14.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:

BEATRIZ MARIA PEREZ YANES, constituyendo domicilio en el Estudio del Letrado firmante 25 de Mayo 498, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Esc Raquel Elizalde y Cont Lindez Reyes sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Beatriz María Pérez Yanes. — Jorge González Albistur Abogado. — San José, 10 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 17520 Ag.24-v.set.8.

# 12-Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

4|0349. Compra de artículos de higiene y limpieza.

Apertura: 29 de setiembre de 1976, hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o piso del Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 33493 Ag.31-v set.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública Nº 111|7?

Apertura: 28 de setiembre de 1976 a la hora 11. — Segundo llamado a la hora 12 del mismo día.

Reacondicionamiento de la Calefacción del edificio sede del Banco de Previsión Social

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de oferentes que concurran al acto. el costo de los planos pliego particular y memoria descriptiva se establece en la suma de N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Montevideo, 31 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33418 Set.3-v.set 7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

CONCURSO DE PRECIOS N.o 59|976

Segundo llamado

Llámase a concurso de precios N.o 59|976 por molienda de una partida de 50 Kgs. de grano de soja que proporcionará el Instituto de sus existencias convirtiéndose en harina fijándose para la apertura de las propuestas el día 14 de setiembre a la hora 9 en Sección

Adquisiciones de este Instituto donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de este Concurso, Avenida Uruguay 878. — Montevideo 20 agosto 1976. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33412 Set.2-v set.6.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
**Licitación pública N.o 84-976**
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de un Hangar en la Brigada Aérea II en Durazno en un todo de acuerdo con los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 19 de octubre de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desietro éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 33341 Ag.24-v.set.8.

**Licitación pública N.o 85-976**
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 metros de tela para uniformes según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 17 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 33342 Ag.24-v set.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
**División Comercial**
Sección Compras
**Año 1976**

Lic. 60|76. Papel higiénico.
Apertura: 5 de octubre de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 5 de octubre de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generaels en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33401 Ag.31-v.set.10.

Lic. 1|76. Papel higiénico (cuarto llamado).
Apertura: 15 de setiembre de 1976 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33400 Ag.31-v.set.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
**División Comercial**
**Sección Compras**
**Año 1976**

Lic. 59|76. Café molido.
Apertura: 28 de setiembre de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 28 de setiembre de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 33310 Ag.24-v.set.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública N.o 35-976**

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para el suministro y colocación de concreto asfáltico en Ruta 1 (del km. 35 al km. 107) y en Ruta 3 (del km. 68 al km. 88).
Pliegos de condiciones en Secretaría General 4.o piso.
Apertura de propuestas día 24 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día 24 de setiembre de 1976 a las 10 y 30 horas.
Precio del pliego N$ 900 (nuevos pesos novecientos). — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33381 Ag.30-v.set.13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 14 de setiembre de 1976.
Hora 10. — Lic. Nº 46. — Huevos, periódica, plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 10.15. — Lic. Nº 46.
Martes 5 de octubre de 1976.
Hora 10. — Lic. Nº 47. — Material para Rayos X, Cif y plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 10.15. — Lic. Nº 47.
Pedidos de precios del día miércoles 22 de setiembre de 1976.
Hora 10.30. — P. P. Nº 320. — Eter anestésico, Cif y plaza, segundo llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados, deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Aviso N.o 2|975.
12) (C.C.) 2|pub. 33421 Set.3-v.set.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública N.o 34-976**
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de base y carpeta asfáltica en la Ruta Interbalnearia tramo Arroyo Pando-Solís Chico del Km. 46 al Km. 51 y ejecución de base negra y carpeta asfáltica en tramos de Av. Italia y Ruta Interbalnearia.
Pliegos de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día 22 de setiembre de 1976 a las 10 y 30 horas.
Precio del pliego N$ 270.00 (nuevos pesos doscientos setenta). — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33312 Ag.24-v.set.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública N.o 33|976**
**Primer y segundo llamados**

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 3. —tramo Paysandú - Young— del Km. 332 al Km. 352.
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.
Apertura de propuestas: día 20 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día 20 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas.
Precio del pliego: N$ 180.00 (nuevos pesos ciento ochenta). — Montevideo 17 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33313 Ag.24-v.set.8.

**Licitación pública N.o 32|976**

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de tratamiento bituminoso de sellado de la Ruta 21 —tramo Colonia . Nueva Palmira— entre 176 Km. 500 y 277 Km. 000.
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.
Apertura de propuestas: día 15 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día 15 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas.
Precio del pliego: N$ 65.00 (nuevos pesos sesenta y cinco). — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33314 Ag.24-v.set.8.

"Interconexión Paysandú-Concepción del Uruguay (Rep. Argentina)"
**Licitación N.o 7468**

Contratar la provisión y construcción de la línea aérea de 150 KV entre la Estación de transformadora Paysandú, la margen este del Río Uruguay, y el punto medio del vano mayor del cruce del mencionado Río.
De acuerdo a los recaudos que constan del Pieza I. Condiciones generales y particulares.
Pieza II. Condiciones y especificaciones técnicas, anexos y planos.
Pieza III. Planilla de propuesta.
Apertura: 28 de octubre de 1976, hora 10.
Precio de las bases de licitación: N$ 200.00. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.
12) (C.O.) 5|pub. 33385 Ag.30-v.set.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
**Hospital de Clínicas**
**"Dr. Manuel Quintela"**

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a licitación pública en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.948. Cateteres y guías metálicas para angiografía de corazón. Cif Montevideo.
Primer llamado: 8 octubre 1976 hora 9.30
Segundo llamado: 8 octubre 1976 hora 10.30.
HC N.o 1.949. Lienzo y liencillo. Plaza.
Primer llamado: 10 setiembre 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 10 setiembre 1976 hora 10.30.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33411 Set.2-v.set.6.

# 13–Llamados a Acreedores

## TACUAREMBO

Panadería "La Estrella" con domicilio en Dr. Catalina 291, Tacuarembó, llama a acreedores que justifiquen derechos de acuerdo con la ley 1.906, presentándose en Dr. Abdo 212, dentro de los treinta días de la primera publicación. — Esc. Enrique Porcile Chiesa.
13) N$ 58.00 10|pub. 17374 Ag.26-v.set.9.

# 14–Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 3 de setiembre de 1976**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

## MONTEVIDEO

**OFICINA N.o 1**

HUGO NELSON AQUINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros N.o 5143 y ENERCILIA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aranguá
pleada, oriental, domiciliada Aranguá 4603
WASHINGTON EDUARDO AGUILERA, 17 años, soltero, empleado, oriental,

domiciliado Agustín Sosa 3527 y NELLY SUAREZ, 16 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Minnesota 1973.

OFICINA N.o 2

SERGIO DUBLE BAUTISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4718 y NELBA GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A s|n. (Camino Madonado Km 16).

WALTER RAMON BENTANCOR, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Durazno 1076 Apto. 3 y MIRTHA RAQUEL CALO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1076 apartamento 3.

RAFAEL WALTER BELLO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1711 y MARIA TERESA MUSCIO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1711.

CARLOS ARIEL BRESQUE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1834 y MIREYA IZMENDI, 27 años soltera, oriental, domiciliada Corrales 2941.

OFICINA N.o 3

DANIEL OSVALDO CORTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4612 y MARIA CELIA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1684 Apto. 304.

FERNANDO RAUL CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 N.o 121 y GRACIELA JUDIT OLIVO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 10 N.o 121.

ANTONIO CAPUTO, 53 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado Calle B N.o 2181 (Cont. Santander) y JOSEFA ALONSO, 39 años, divorciada, modista, española, domiciliada Andrés Bello 3766

CARLOS MARIO CIRIA, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Curuguaty 1046 y MARIA BETTY CLOSE, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Paraguay 1011.

ROBERTO WILMAN CORONEL, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4763 y MARIELA ALICIA SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3218.

JORGE CARBONELL, 34 años viudo, arrocero, oriental, domiciliado Chucarro 1171 Apto. 201 y MARTHA ELSA PELUFFO, 28 años, soltera, locutora oriental, domiciliada Chucarro 1171 Apto. 201.

ALFREDO JULIO CHOUHY, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1490 y SIMONE IVONNE AURORA CLULOW, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Coronel Lorenzo Latorre 1490.

TUNG LI CHIN, 30 años, soltero, marino mercante, chino, domiciliado Francia 1686 y MARIA del PILAR SARMIENTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francia 1686.

OFICINA N.o 4

JESUS ATILIO LAVEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3563 bis y ADRIANA HAYDEE CURBE[illegible] 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3830.

RAUL SEIN FRANCO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado José Castro 4595 y GRIN NANCY DALMAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4415.

JUAN FRANCISCO FARIAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 1795 e HILDA MARIA MARTINEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 1795.

JAVIER VLADIMIR LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré Chico 2261 Apto. 2 y SUSANA SOUTO, 24 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada José L. Osorio 1228 Apto. 5.

JUAN CARLOS LARRABURU, 45 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Colonia 1707 Apto. 101 y MARTHA RAQUEL FRUNIZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2425.

OFICINA N.o 5

JOSE LUIS GUERRERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2073 y SINDHIA MARINA SOSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Cossio 1864.

EDUARDO GAZZO, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Río de la Plata 1676 y ELIDA ESTHER CAZOT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missourí 1631.

"In Extremis"

JOSE PEDRO GARCIA, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cufré 2735 y FLORENTINA GARRE, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cufré 2735.

ROGELIO GUGIATO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 478 y NEBEL TERESA BENZANO, 38 años, soltera oriental, domiciliada Inclusa 487 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

MANUEL ADOLFO MATO, 23 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3622 y CELSA ANTONIA CORREA, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Rosas 3830 Apto. 6.

RAMON MARIO MARMOL, 29 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Bogotá 3941 y MARTHA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3941.

RICARDO MONTERO, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5841 H y ELISA AMARO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3520 bis.

JULIO CESAR FALCHI por poder de ESTEBAN MEGADJA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caracas (Venezuela) y SHIRLEY LILIAN FALCHI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Proyectada "A" N.o 1712.

HECTOR MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk 5865 y STELLA MARIS FRANCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2973.

NELSON ANGEL MARQUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2211 y MARIA MAGDALENA DELLAC A, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1086.

JOSE REY MOLINA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7208 y ROSA ARACELI JORGE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7342.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4545 e IRMA BEATRIZ XANIER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1547.

GUSTAVO EDUARDO POSTIGLIONE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2822 Apto. 106 y PABLA MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2057 Apto. 27.

WALTER CESAR PEREGALLI, 37 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 976 y CELSA AIDA DOMENECH, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 976.

JULIO ALBERTO PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4363 Apto. 2 y ANA MARIA MYRIAM TOLEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2739, apartamento 3.

OSCAR DILAMAR QUINTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1382 Apto. 2 y MARIA FLORA BEIRAS, 22 años, soltera, enfermera, española, domiciliada José Ellauri 1009.

OFICINA N.o 8

OSCAR EDUARDO RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4521 y NELLY MARIA BENTANCOUT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2205 Apto. 1.

JOSE LUIS RISSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4142 y MARIA CRISTINA ALEN, 25 años, siltera, oriental, domiciliada Ameghino 4142.

CARLOS YELLINEK, 31 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado Marconi 1178 y MARIA del ROSARIO DEVITTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2554.

JOSE GERVASIO ZAMORA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3133 y BEATRIZ NORMA CAETANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colmenar 6610.

FRANCISCO JOSE ROCCA, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Cebollatí 1706 y MARIA INES TEMESIO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ellauri 1735.

OFICINA N.o 9

HIPOLITO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1412 y SILVIA PILAR ZUNINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1412.

JUAN IGNACIO SILVEIRA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Av. Brasil 3141 Apto. 102 y ELENA MARIA LARRIEUX, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Terra 1677 Apto. 1.

ALBERTO ALFREDO SARTORI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3365 y GRACIELA MENA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3659.

OFICINA N.o 10

EDMUNDO AGUSTIN TUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3637 Apto. 3 y GRACIELA BEATRIZ [illegible]ONNET, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Vilardebó 1040 Apto. 11.

ARTURO FRANCISCO OLIVERA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Soriano 934 Apto. 18 y BLANCA LILA SUAREZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3941 Apto. 6.

LEONEL RAMON VITUREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domici-

liado Delicias 4833 y ANTONIA FERNANDEZ, 22 años. soltera, española, domiciliada Güemes 2965.
EFRAIN VIÑAR. 66 años, viudo jubilado. argentino, domiciliado Simón Bolívar 1192 Apto. 001 y JUANA AGUÑIN, 61 años divorciada argentina (C. L.), domiciliada Juan Benito Blanco 1056 Apto. 801.
EDGAR NORIEGA. 23 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Central 6331 y MARTA MARIA OLSAUSKAS, 28 años soltera argentina, domiciliada Inca 2016.

14) N$ 5.00 3|pub. Set.3-v.set.7.

---

Montevideo, 2 de setiembre de 1976

OFICINA N.o 1

PEDRO D'ANGELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco A. de Lemos 4209 y LOLA CRISTINA PIETROPINTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco A. de Lemos 4209.
ROMAN ALBERTO DOCE, 50 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2849 y ADAGILSA MIRYENS ACUÑA, 43 años, viuda, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2849.
JOSE ASALLAS, 53 años, soltero, oriental, domiciliado Sarandí 380 y JULIA PETRONA MENDIETA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Sarandí 380.
CARLOS ENRIQUE ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 897 y CRISTINA ROSARIO SERRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1021.
OMAR LUIS DE BERNARDI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2082 Apto. 2 y AMERICA ESMERALDA SIMONELLI, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1877.
HECTOR RAYMUNDO ARAPITZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Batlle y Ordóñez 5458 Apto. 3 y MARTA STAMENKOVICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5458 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BRITOS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sanfuentes 3265 y ANA LUISA OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4565.
ALFREDO LUZARDO BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1571 e IRIS MARGOT SCAGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1571.
HUMBERTO FERNANDO JOSE BARBERO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3154 y ALONDRA PORTELA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Castro 4267.
VALENTIN BENTANCUR, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1033 y SONIA ELINA GOYENECHE, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 148.

OFICINA N.o 3

DIEGO ROBERTO CUEVAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Cabras (s|n.) (José Belloni) y NANCY TERESA ASTRADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 8211.
LUIS ALBERTO CABRERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y GLADYS TERESITA PINTOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1016.
MIGUEL ANGEL CORENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 6314 y CARMEN CLARA LOPEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Llupes 6314.
JUAN CARLOS CLAVIJO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Juan Paullier 1318 y ROSA ELENA ROMERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hcpa Hopa 4225.
JORGE LUIS CARBAJAL, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3244 (Villa Española) y MARIA DEL ROSARIO ARTIGAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4980.
GASPAR CARRERE, 28 años. soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle A N.o 2008 (Jardines del Hipódromo) y CLORINDA ARACI FERREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 4608 (Jardines del Hipódromo).

OFICINA N.o 4

ARSIRE RENEE FIGUEROA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Plaza Circular 5191 esq. San Martín y Cap. Tula y RITA DOLORES CAMBRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Circular 5191 esq. San Martín y Cap. Tula.
LUIS MANUEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1486 y MARIA MONTES DE OCA, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1486.
RUBEN CARLOS FACELLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2152 y ADRIANA RITA FIORINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3560.

OFICINA N.o 5

JUAN ROBERTO GUGLIUCCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1385 Apto. 15 y TERESITA ASELLA ABREU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3691.
WALTER PARAGUAZU GONZALEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Acosta 4018 Apto. 5 y BEATRIZ MONTANS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3579.
ALVARO BERNARDO GASTAMBIDE, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rivera 6725 y MARIA INES LUSIARDO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 6725.
WALTER HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convenio 847 y MARIA MARY GUILLENEA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4631 bis Apto. 1.
JORGE EDUARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Juan P. Laguna 3330 Apto. 3 y MARIA AIDA SILVEIRA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3330 Apto. 3.
JULIO CESAR GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4564 Apto. 1 y LILIAN MARISA DIAZ, 15 años, soltera. oriental, domiciliada Av. Centenario 2856 Apto. 12.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE MARIA MARTINEZ, 75 años. viudo, jubilado, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 1039 Apto. 3 y MARIA JOSEFINA MERA, 58 años, soltera, cubana, domiciliada Comandante Braga 2434.

OFICINA N.o 7

ALFREDO ANTONIO PAGANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2234 bis y MERCEDES ELENA BADARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. Argentina 1205 Apto. 501.
JOSE EMILIO PIÑEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3825 y YOLANDA PIRIZ, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Salustio 3823.
JULIO CESAR PEQUERA, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1346 y RENEE BEATRIZ CLERC, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1346.
LUIS HECTOR PEREYRO, 26 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1204 Apto. 3 y STELLA CATALINA FIGOLI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1139 Apto. 7.
CARLOS MARIA PEREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1225 y MARIA INES ROSADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1438.
JOSE IVAN PAIZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5357 y MABEL MENDOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cotagaita 321.

OFICINA N.o 8

RUBEN WALTER RUOCCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1431 y NANCY ANABEL PAULERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1520.
OSCAR OMAR RIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 3136 y SONIA MARY PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje A N.o 359 (Barrio Malvín Norte).
EDUARDO URUGUAY REGGIARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2123 y SUSANA NORMA MARGARITA LORENZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3811 C.
JUAN LIBER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 739 y STELLA MARI GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos, Pasaje "A" N.o 1112.
RICARDO ENRIQUE RIVEIRO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cubo del Norte 3791 y VIRGINIA MYRIAM GUERISOLI, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3791.
ULISES NICOLAS JORGE ROMANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1733 y SUSANA MARION GARÇAO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Rivera 2060 bis.

OFICINA N.o 9

DRAGO SKRILEC, 21 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Luis P. Ponce 1463 y CRISTINA ROSA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2509.
WASHINGTON SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3614 y ALICIA IVEONNE FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Termópilas 3614.
HENRRY VLADIMIR SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6049 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 6049.

OFICINA N.o 10

EDGARDO VERA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Igué Senda 4 N.o 157 (Malvín Norte) y MARTHA TERESA MAMICH, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2124 Apto. 004.

GERARDO MAXIMO NOGUERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7458 y ALICIA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cordobés 333.

RAUL WILMAN NOVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4996 y ALICIA CRISTINA BERISSO, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4692.

JUAN JOSE VILLAN, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tacuarembó 1054 y LUCIA MARINA AGUILAR, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1139.

LORENZO TOSO, 50 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3174 y PERLA ARGENTINA LAGO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3174.

14) N$ 5.00 3|pub. Set.2-v.set.6.

# 16-Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: ALVAREZ ARTIGAS, RITA A. "Prescripción" (Ficha C 2|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Audelina Alvarez Artigas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar con sus construcciones empadronado con el N.o 69569 de la 16.a sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 476 mts. cuadrados, con 10 mts de frente al Noroeste a Cuchilla Grande entre Enrique Aguilar y Osvaldo Cruz por donde tiene el N.o 3233; 45 mts. 60 cms. al Sureste con padrón N.o 69568 de Banco Popular del Uruguay hoy Alberto Desevo; 10 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón N.o 69582 de Justino Hernández; y 49 mts. 40 cms. al Noroeste con padrón N.o 69570 de Banco Popular del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos y en especial al Banco Popular del Uruguay, Alberto Desevo y Justino Hernández en el término de noventa días para que se presenten bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 18040 Set.3-v.oct.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA COPPOLA de DEL CAMPO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 38464 terreno y demás mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Enrique W. Abba de julio de 1975 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro de Montevideo con el N.o 78.048 el 8 de julio de 1975 tiene una superficie de 295 mc. 15 dc con 8 m. 59 de frente al Noreste a la calle Pedro C. Bauzá por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3975 entre las de José M. Vidal y Luis José de la Peña.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón N.o 38463: Pedro C. Bauzá 3981 sucesores de Luis Zurbini; b) padrón N.o 38465, Pedro C. Bauzá 3961 sucesores de Santiago Oliveri y c) padrón 186268 José M. Vidal 477 sucesores de Aquiles Tesragno para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Ag.18-v.set.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PAULO LAPAZ PEREZ y BLANCA TOLEDO de LAPAZ "Prescripción" (Ficha B 304|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá pa a que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: inmueble urbano padrón N.o 49821 terreno y demás mejoras ubicado en la 9.a (ex 21.a) sección judicial de Montevideo con frente a la calle Santiago del Estero 1265 con una superficie de 974 metros cuadrados 38. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 16617 Ag 17-v set.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: VILAS OTERO MOISES (Ficha C 219|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Moisés Vilas Otero, iniciando acción de prescripción treintenai respecto a un inmueble suburbano padrón N.o 36071 sito en la 10.a sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 52.356 tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros con frente al Noreste ocho metros 59 centímetros a la calle Molina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se cumplirá los trámites del caso. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub 14971 Jl 29-v set.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DABARCA RIVERO ISABEL y ANDRES FRANCISCO "Prescripción Treintañal". (Ficha V'859|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos señoras María Carmen Scali y Rosa Blasa Dabarca Loide y a sus sucesores a cualquier título del inmueble ubicado en la Decimocuarto Sección Judicial de Montevideo, antes Vigésima, empadronado con el N.o 41.279 señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de fecha marzo 17 de 1927 estando dicho inmueble señalado con los N os 54 y 56 con frente a la calle Angel Salvo; y con los N.os 3904, 3906 y 3908 con frente a la calle Carlos de la Vega; compuesto de una superficie de 268 metros 16 dms., cuyo deslinde es el siguiente: 23 metros 45 cms al S.O. frente a la calle Carlos de la Vega; 11 metros 20 cms al S.E. frente a la calle Aurora, hoy Angel Salvo, lindando al N.O. con parte del solar N.o 3, hoy padrón N.o 128.317; y al N.E. con el solar N.o 1, hoy padrón N.o 128.315; a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) N$ 504.00 30|pub. 17886 Set.2_v.oct.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados. "Iglesia Católica A. R. del Uruguay contra Suc de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA Prescripción" (C. B 191|976), se cita llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título o concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Paraje Villa de la Unión empadronadas con los Nos 70 360 y 70.389 que según plano del agrimensor don César A. Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se componen de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 56 de frente al S. E. a la Avda 8 de Octubre que por formar esquina, de frente al S. O., a calle Lindoro Forteza, en 35 metros 42; al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388; al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden: la primera 21 metros 62, luego otra de 4 metros 49, haciendo martillo con la anterior ambas lindan con padrón No 70.361 del extremo de la última 13 metros 85, en martillo que linda con padrón Nº 70.362

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74; b) padrón Nº 70.362 señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J Rousseau 3757 Apto. 3, c) padrón No 70.361, María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto

16) N$ 648.00 30|pub. 15139 Ag.3-v.set.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI OSCAR PABLO. "Prescripción" C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Descripción del bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.83 metros con frente a la calle San Quintín: 28.30 metros con frente a la calle Trías: 23.38 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 15972 Ag.10-v.set.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: IMPAX S. A., "Prescripción" (F. C. 1053|972), se cita y emplaza a: Andrés Miguel y Pedro Cetrángolo Bartolomeo Angel Miguel y José Guillermo Pablo Cetrángolo Martinelli, Gustavo Fernando Cetrángolo Pijuán, Delia Alba Pijuán y Walconda Julia Cetrángolo Pijuán, herederos, sucesores causahabientes y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que más adelante se describe; así como a los linderos del inmueble: Padrón N.o 106.053 correspondiente a Margarita Ardito de Capo — Juan Capo. Padrón número 94.322 antes de sucesores "Francisco Pieria" hoy de Braulio René Delgado Cruz. Padrón N.o 106.050 perteneciente actualmente a la sucesión de Feliciano Eustaquio Alba Robles integrada por Manuela Alba de Soria, la estirpe de Ildefonso Alba (fdo) compuesta por Ildefonso, Ana María y Alvaro Alba y Zaraida Alba de Brancato, Eustaquio Alba, Felicidad Alba de Sales, Eulalia Alba de Guerín, Jorgelina Alba de Belo: María Consuelo Alba de Viera María de la Cruz Alba de Cesio y Silvestre Feliciano Alba: Padrón N.o 26.702 pertenece a Roque Walter Paciello casado con María Carmen Fanuelo: el Padrón N.o 165 983 que en el plano corresponde a Juan María Pérez pertenece a Saverio Romano Marrone y Rosa Blanca Sosa Dos Santos de Romano; un pequeño sobrante del Padrón N.o 26.700 es de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Padrón N.o 26.701, parcialmente expropiado corresponde a Margarita Ungo, viuda de Juan Pedro Antonio Christophersen. Ricardo Juan y María Margarita Christophersen Ungo, casada ésta con Juan Cavestany.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El inmueble es un solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 134.909 (antes con el N.o 26.648), que según título y plano del agrimensor Alfredo Lerena del 28 de setiembre de 1929 se señala con la letra N y consta de una superficie de 366 metros 90 decímetros que se deslindan así: 9 metros 65 centímetros al Sureste con frente a la calle Ayacucho 44 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con solar M. 4 metros 50 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez y cerrando la figura el Arroyo Fuena Moza.

Según plano del agrimensor Raúl B. Conde de mayo de 1956, inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 con el N.o 32.365 consta de una superficie de 356 metros que se deslindan así: al Sureste línea quebrada en dos tramos que miden 8 metros 65 centímetros, y 14 metros 45 centímetros con frente a la calle Ayacucho: 45 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con fracción A: al Noroeste 38 metros 10 centímetros con los solares 48, 49

y 30 y al Noreste 30 metros 65 centímetros (formados por una línea quebrada en dos tramos de 11 metros 65 centímetros y 19 metros) lindando con los solares 20 y 18.

Entre los planos citados existe una diferencia de área de 58º metros 10 decímetros sobre los cuales recae la cesión de derechos posesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 1.006.00 30|pub. 14998 Jl.29-v.set.10.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 6728 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNADET LEONARDO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 699|C|974). se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección de Canelones empadronado con el N.o 1126 de la manzana 93 con una superficie de 749 metros 98 dms. y sus construcciones.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los 16 días del mes de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14807 Jl.27-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FIGUEREDO, SANTIAGO ANGEL y otra. "Prescripción" (Ficha 215|C|76) se hace saber que se presentó Santiago Angel Figueredo y Juana Isabel Gutiérrez de Figueredo iniciando acción de prescripción sobre el inmueble con edificio sito en la 8.a sección judicial de Canelones manzana 27 de la planta urbana de la ciudad de Migues padrón N.o 92 superficie 393- 68 mts. con 15,22 mts. al NE sobre camino Tala a Migues.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14806 Jl.27-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES TEODORO MARIA "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F 140|C|1976), se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N.o 316 superficie 405:30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala, ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones. Villa San Jacinto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubufello para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando 23 de junio de 1976. — María Elhordoy de Peluffo Actuarta

16) N$ 252.00 30|pub. 13486 Jl.28-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: ALEMAN ALEGRO MIGUEL "Prescripción treintenaria" (F. 302|C|1976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Aleman Alegro iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la manzana LL señalado con el N.o 3 padrón N.o 319 antes padrón N.o 64 de la 14.a sección judicial de Canelones con frente a la calle Tala s|n.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 17147 Ag.23-v.oct.5

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Caseras, Gerardo c| Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria: auxiliatoria de pobreza" (Fa. 223|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección Judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2. 316 ms linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562; E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33027 Ag.3-v.set.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DUARTE ADEMAR R. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 77|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Agosto e Ituzaingo de esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) padrón N.o 200, con una superficie de 324 metros según planilla, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 23 de marzo de 1976. — Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 16844 Ag.19-v.oct.1.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: ARENAS, FRUCTUOSO CORNELIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 255|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los herederos de don Pedro Peombo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje Amador Castro empadronado en zona rural con el número 7.913, que según plano No 384 del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del año 1944 tiene una superficie de 6 hectáreas 1762 metros: linda al Norte sobre 470 centímetros con sucesión de Ramón Fajardo, al E. 368 metros con propiedad de Antolina Flores de Martínez y al S. sobre 173.50 metros con campo de la misma lindera por el O., sobre 364 metros con Magín Martínez Flores y Sevillana P. de Arenas con servidumbre por medio de 5 metros. Todo de acuerdo al plano mencionado que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|3|51 con el Nº 2332, a quienes se emplazan expresamente. — Rosario, 11 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 17452 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ALVAREZ, LORENZO LUIS "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio:

a) Padrón N.o 1.862 sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (rural) chacra número 975 de la Colonia Cosmopolita según plano agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 12 de julio de 1949 con una superficie de 15 hectáreas 2.956 metros cuadrados 2.250 centímetros cuadrados con 300 metros de frente a la calle de chacra por medio con María G. de Odriozzola al sureste; al noreste, noroeste y suroeste con propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; y b) Padrón N.o 1.852 mitad de la chacra N.o 869, componente de dicho padrón —Fracción B— del plano del agrimensor Adolfo R. Ferrari de 9 de abril de 1976 inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el N.o 6.070 el 24 de mayo de 1976; con una superficie de 7 hectáreas 9.426 metros cuadrados, con metros 159,12 al norte con frente a camino vecinal de 15 metros y que linda al este con el mismo Padrón —N.o 1852— propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; al Sur con Padrón N.o 1853 y al oeste con Padrón N.o 1.851. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 15276 Ag.2-v.set.14.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN TEJERA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. Nº 136|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, señalado con el Nº 6 de la manzana 248 del plano topográfico de Trinidad, padrón No 1650, con una superficie de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; igual medida al Este con padrones 5789 y 1648; al Norte 42 mts. 95 centímetros con padrón 1649, e igual medida al Sur con padrón 2783. — Jorge Luis Cristeck Cenoz. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 17254 Ag.24-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio Cesar Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal", (Ficha 61|976), se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Pedro Begerez o Begerez o Beteres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones Padrón N.o 542, solar N.o 5, manzana 85 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, con área de 923 metros 35 decímetros con frente al Este a calle Florida entre Pte. Berro y Treinta y Tres.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 33039 Ag.3-v set.15.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377.220 que se deslinda así: al Sur calle Ituzaingó 30 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros; al Oeste 13 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431. Propiedad de Alberta Burgueño; y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184 propiedad de Segundo Aguiar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 22 de julio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario

16) R. 20|4|55) 30|pub. 33198 Ag. 13-v.set.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE. "Prescripción" (Ficha 763|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Gasóliba y Eugenio Raña, por Yacht Club de Punta del Este, iniciando prescripción sobre la lancha "Causa V" de las siguientes características:

Eslora 9.90 metros, manga 2.57 metros, puntal 1.06 metros, está construida en madera y posee motor a nafta marca Ford V 8 de 85 H. P.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todo aquello que se consideren con derechos sobre la misma a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del

término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 16590 Ag.17-v.set.29.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ARIEL NEY PINTOS GARCIA. "Prescripción treintenaria" (A|212|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Ney Pintos García promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcción y mejoras ubicado en la 2.a sección judicial de Rivera zona rural padrón N.o 7558 (antes parte de 3290 y 2794) fracción señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de octubre 7 de 1945 con el número 213 según el cual tiene una superficie de 5 Hás. 3267 Mt. que se deslinda así: al Este trescientos un metros veinte centímetros de frente a camino que lo separa de fracción 4 del mismo plano; al Sudeste 210 m. y al Sudoeste 290 m. 80 cm. lindando con Cristina Peralta; al Oeste 347 Mt. 20 cm. lindando con vía del ferrocarril, y al Norte línea quebrada formada por rectas de 50 m. 60 cm. y 52 m. 40 cm. sobre camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Vázquez de España y a todos sus herederos causahabientes o interesados por cualquier concepto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Rivera, febrero 25 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 14749 Jl. 27-v.set.8.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ ALTEZ PABLO. "Prescripción adquisitiva" (F. 556|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Pablo Velázquez Altez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 33º de la ciudad de Rocha, situado próximo al Paso de la Cruz, Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el número 4 168, con una superficie de 1.770 metros 9.144 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Constando que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, agosto 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) (R.2?|4155) 30|pub. 33335 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS "Prescripción adquisitiva" (F. 624|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:

Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 8 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16528 Ag.16-v.set.28.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos JUAN ANTONIO MOREIRA UBIOS y otros. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 6 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Moreira Ubios, Alfredo Moreira Ubios, Adela Moreira Ubios de Olgiati y María Elia Moreira Ubios de Mela iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan:

A) Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la primera sección judicial de Soriano manzana N.o 154 de Mercedes empadronada con el N.o 1986 que según plano del Agrimensor Mario E. Bollini de noviembre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5015 el 30 de dicho mes y año consta de una superficie de 619 ms. 05 dms. que se deslinda así: 16 m. 82 cms. al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada de nueve rectas de 5 m. 81 cms.; 8 m. 05 cms.; 9 m. 28 cms.; 3 m. 10 cm.; 18 m. 55 cm.; ? m. 64 cm.; ? m. 78 cm.; 7 m. 89 cm.; y 8 m. 23 cm. lindando las ocho primeras con padrón N.o 1987 y la restante con padrón N.o 1990; 21 m. 87 cm. al Sur con padrón N.o 1983 y al Oeste: 48 m. 96 cm. lindando con parte del padrón 1993 y padrones 1998 y 1985.

B) Otra fracción de terreno y construcciones contigua a la anterior padrón N.o 1987 que según plano del Agrimensor Mario E. Bollini de octubre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5019 el 3 de diciembre de 1973 consta de una superficie de 467 m 24 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. de frente al Norte a calle Roosevelt; al Este línea quebrada compuesta de tres rectas 33 m. 84 cms. 3 m. 30 cm. y 8 m. 81 cm. lindando las dos primeras con padrón N.o 1988 y la última con padrón N.o 1989; 10 m. 35 cm. al Sur con parte de los padrones Nos. 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada compuesta de siete rectas: ? m. 78 cm., ? m. 64 cm., 18 m. 55 cm., ? m. 10 cm., ? m. 28 cm., 9 m. 05 cm. y ? m. 81 cm. lindando todas con padrón N.o 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes 19 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
16) N$ 72.00 30|pub. 14756 Jl.27-v.set.8.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CABRERA TEODORO "Prescripción Treintenaria" (Ficha 116|1975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó Manzana 159, Padrón 1.889 con una superficie de 467 metros cuadrados 90 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a Elías Manuel Alvarez y sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 1755) Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTUNEZ DE PERDOMO CARMEN. Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag.11-v.sett23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 819 mts. 96 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 15508 Ag.4-v.set.16.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron a los efectos de promover juicio de Prescripción Treintenaria; ELADIA DIAZ de ARROYAL. (Ficha 68|976), sobre el siguiente bien inmueble:

Solar del terreno ubicado en esta ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial, manzana N.o 218 Padrón 2.452, compuesto de una superficie de 425 metros cuadrados 4.009 centímetros cuadrados que se deslinda 12.27 metros al Norte con frente a la calle Pablo Zufriategui; 34.635 metros al Oeste con Suc. Braulio Tanco con la que también linda en 12.27 metros al Sur y 34.705 al Este con Suc. Braulio Tanco y Antolín Ramírez, según Plano del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4 322 el día 19 de julio de 1974.

Emplazándose a los sucesores de Braulio Tanco y Antolín Ramírez y a todos los interesados a este juicio a que comparezcan a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles designados Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres 29 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
16) N$ 324.00 30|pub. 17613 Ag.27-v.oct.8.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN RASO DELGUE y LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN solicitan la inscripción de la obra titulada "La Pesca" Su regulación jurídica" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17276 Ag.24-v.set.8.

ANDRES HARAUS FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tecnología" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17841 Ag.31-v.set.14

EDUARDO DI BIASE solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional un juego de tiro al blanco en tela especial a la que se adhiere un objeto recubierto de trozos de cinta tipo

ción del dibujo denominado "Pájaro Cra" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17251 Ag.24-v.set 8.

abrojo, del que se declara autor. — Montevideo, 1.o de julio de 1976. — Pro. Adolfo Silva Delgado Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 17573 Ag.27-v.set.10.

MIGUEL ANGEL LIVCHICH solicita la inscripción del personaje denominado "Robotín" del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 16907 Ag 19-v.set.3.

OSCAR WALTER HUTTON CAMBRE solicita la inscripción de la obra titulada "Secuestro en la Escuela" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17204 Ag.23-v set.7

HERIBERTO HORACIO B SASTRE solicita la inscripción de cuatro dibujos distintivos de sedes donde se jugará el campeonato Mundial de Fútbol en Argentina en 1978 denominadas "Córdoba" Mar del Plata; Mendoza y Santa Fe" (denominación común a los cuatro "Argentina 78" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 17342 Ag.26-v.set.8.

# 19-Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de CARLOS ALBERTO MOURIGAN y GLADYS MIRTA OCAMPOS, (V|610|976), pues en la misma donde dice: Ocampo, debe decir: Ocampos y; b) de nacimiento de: "Pablo Mateo Mourigan Ocampos" y "Ramiro Mourigan Ocampos" en las mismas donde dice: Ocampo debe decir: Ocampos. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15 pub. 17590 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS GERARDO MACHADO GONZALEZ (V|398|975) pues en la misma donde dice Luis Alberto Machado debe decir Luis Alfredo Machado y donde dice y de su esposa Gualdibia debe decir y de su esposa Gualdibia González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33351 Ag.27-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MARIO BAGNULO LEYTON, pues en la misma donde dice: femenina, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: legítima, debe decir legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Montevideo 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17229 Ag.24-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON SCIUBBA MENTA (V. 244|976), pues en la misma donde dice: Pascual Chuba, debe decir: Pascual Sciubba. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16447 Ag.16-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de FLORENTINO UBALDO ALBARENQUE y AMANDA NUÑEZ CAFFERATA (V. 554|976) en la misma donde dice: Alvarenque, debe decir: Albarenque; b) de nacimiento de Florentino Ubaldo Albarenque pues, donde dice: nacido el 20 de julio, debe decir: nacido el día 20 de junio. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 4 de agosto de 1976.— Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33186 Ag.13-v.set.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIELA MERLETTI GARAY (V|600|976) pues en la misma donde dice Morletti debe decir Merletti. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33404 Set.2_v.set.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GABRIEL GANEGLUS REY (V|606|976) donde dice Ganeguis debe decir Ganeglus por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17918 Set.2-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida
Defunción de JOSE JAVIER ARAUJO (V|96|976) donde dice estado divorciado debe decir casado por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33188 Ag.13-v.set.6.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARCELA FABIANA MEROLA SALVATTI, pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Sanatti, debe decir: Salvatti, por así corresponder. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17356 Ag.26_v.set.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO MOSCA MORENA, estableciéndose que en donde el mismo figura como nacido con fecha 13 de agosto de 1945 debe decir: nacido el 13 de agosto de 1967. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17010 Ag.20_v.set.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos de:
A) ADRIANNA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice Julio Giorgi debe decir Julio César Alberto Giorgi y donde dice María Moreni debe decir María Mabel Moreni.
B) CARINA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice María Isabel Moreni debe decir María Mabel Moreni. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17494 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO VICTOR BERBERIAN TABAKIAN, pues en la misma donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino y donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33268 Ag.19-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de CARMEN APESTEGUY de DOMINGUEZ donde dice: Apesteguz debe decir: Apesteguy; 2) de nacimiento de WALTER GERARDO DOMINGUEZ APESTEGUY donde dice: Apesteguiz debe decir: Apesteguy.
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Maricca García Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|955) 15|pub. 33208 Ag.16-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO JOSE SAGRERA DI DOMENICO pues en la misma donde el apellido paterno figura como Sagrero debe decir Sagrera. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18056 Set.3-v.set.23

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FREDI DARIO DENIS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice: Deniz debe decir: Denis.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Esc. Mvica Bolla de Di Landro Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33371 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANIBAL JAVIER FERRARI RIAL, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice. Ferreri, debe decir: Ferrari.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 17013 Ag.20-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOGUEIRA SELVINO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (C. B. 266|976), se hace saber que se ha presentado SANTA ORDALIA RODRIGUEZ de NOGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo donde figura como: Silvio Nogueira debe decir: Selvino Nogueira
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33231 Ag.17-v.set.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FERNANDEZ FLORENTINO y otra. "Rectificación de Partida" (F. 416|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Florentino Fernández y María Luisa Méndez, pues donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 19 de agosto de 1918, debe decir: 19 de agosto de 1915.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33365 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BUDAU, SILVANO BRUNO. "Rectificación de Partida". (F. 514|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Silvano Bruno Budau, con Irma Alvez pues donde el apellido paterno del compareciente figura como Budan debe decir Budau. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 16845 Ag.19-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: RUBINZTAIN SZWEBEL, MARIA ELENA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 546|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Rubinsztain Szwebel pues donde el apellido paterno de la gestionante figura como: Rubinsztaim debe decir: Rubinsztain, y donde el apellido materno figura como: Szwekel, debe decir: Szwebel. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) N$ 72.00 15|pub. 16589 Ag.17_v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BLANCO SILVA, TANIA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 302|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tania Blanco Silva, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como Daniel Bernardo, debe decir: Bernardo Daniel — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1976 .— Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33224 Ag.16-v.set.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado CAGGIANESE PINTO, ANTONIO CARMELO, (F. C. 842|975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde figura hijo de Gerardo Cazzianese y Carmela Pintos y nieto por línea paterna de Antonio Cazzianese y Angela Yacum y por línea materna de Nicola Pintos y Angela Cualhiada, debe decir hijo de Gerardo Caggianese y Carmela Pinto nieto por línea paterna de Antonio Caggianese y Angela Iaquinta y por línea materna de Nicola Pinto y Angela Quagliata por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16834 Ag.19-v.set 10

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) matrimonio de CORNELIO CABRERA y NIEVES VENCE, (V|555|976), donde dice: Nie

lomeno C. debe decir: Cornelio Cabrera.

b) nacimiento de "Gladys Ivonne Cabrera Vence" donde dice: hija de Filomeno Cabrera debe decir: hija de Cornelio Cabrera. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 19 de agosto de 976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955 15|pub. 33365 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODOLFO VALLS WEHN (V|647|976) pues en la misma donde dice Vals debe decir Valls. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Hécto Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 17061 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Benito Cruz y Amelia Sanromán; y b) de nacimiento de Graciela Cruz Sanromán y de Adriana Cruz Sanromán, pues en las mismas donde dice: San Román, debe decir: Sanromán — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 17008 Ag.20.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VILMA YANTEN REYNOLDS VELAZQUEZ (V. 775|976) pues en la misma donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: Wilman, debe decir: Vilma. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 11 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33267 Ag.19.v.set.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MANUEL ACOSTA RADULOVICH, "Rectificación de partida" (Ficha E|1161|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Acosta Radulovich en el sentido de que donde su apellido materno figura coom Raduvich debe decir Radulovich por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 17933 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: VENTURA MARGARITA DOMATO "Rectificación de partida" (Ficha E. 861|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno, el apellido de su padre y de su abuelo paterno figuran como Donato, debe decir: Domato, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 17009 Ag.20.v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA IRMA GITARDI DE FONTES "Rectificación de partida" (Ficha E 891|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Herminio Fontes en el sentido de que donde en la misma la contrayente figura como hija de Aurora Suárez, debe decir: hija de Aurora Gitardi, por ser ello como corresponde tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33278 Ag.20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: RAUL GABRIEL CRANCHI CORBO "Rectificación de partida" (Ficha E|897|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Gabriel Cranchi Corbo en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como Cabo debe decir Corbo y donde aparece como fecha de nacimiento del mismo el dos del corriente debe decir el primero del corriente por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32253 Ag.18-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: LAURA RENEE VILLALBA y LAURENTINO VILLALBA, Rectificación de partidas (Ficha E. 2807|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Laura Renée Villalba solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De defunción de su padre Laurentino Villalba en el sentido de que donde se establece su apellido como Villalva debe decir Villalba; donde se establece su estado civil como casado, debe decir: soltero; donde se dice: que la finada era hija de Agustín Villalva y de Savina Montenegro, debe decir que: era hijo natural de Agustina Villalba y de padre desconocido; y donde dice: Asimismo se hace constar que era viudo de Carmen Lamaguna y deja una hija..., debe decir: Asimismo se hace constar que deja una hija...; y b) De nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se establece que la misma: es nieta por línea paterna de Agustín Villalba, debe decir: que es nieta por línea materna de Agustín Villalba, por ser todo ello como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) N$ 180.00 15|pub. 16551 Ag.16-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos EUSEBIA GONZALES "Rectificación de partida" (Ficha E|699|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Antonio Novo en el sentido de que donde la contrayente figura como Eusebia Cardozo debe decir Eusebia Gonzales; donde la madre de la contrayente figura como Vitalina Gonzalez debe decir Vitalina Gonzales y donde figura como hija de Feliciano Cardozo debe decir hija de padre desconocido por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

19) (R 20|4|955) 15|pub. 33375 Ag.30-v set.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de CARMEN VERONICA PIETRAROIA DUTTER (V|705|976) donde dice Ductter debe decir Dutter por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33405 Set.2-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de CAROLINA INES GIL SAVASTANO (V|163|976) donde dice Sabastano debe decir Savastano por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 17884 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de JOSE RAYDOWSKY y LUISA LIPSKI (V|657|976) donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.

Nacimiento de José Raydowsky donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky.

Nacimiento de Raquel Haydowsky donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice ser nieta de Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.

Nacimiento de Daniel Gustavo Raydowsky donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky por así corresponder. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 17885 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de TACUY KEVORKIAN, (V. 905|975), donde dice: Tucuy, debe decir: Tacuy, Nacimiento de ROSA KAHIAIAN KEVORKIAN, donde dice: Kahiaín, debe decir: Kahiaián, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria

19) N$ 54.00 15|pub. 17246 Ag.30-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de HECTOR ADRIAN PERRONE AUNCHAYNA, (V. 457|976), donde el apellido materno figura como Aunchaina debe decir: Aunchayna por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 16957 Ag.20.v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de MARIA LUISA COLICIGNO, (V. 605|976), donde dice: Colechino, debe decir: Colicigno, por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria

19) N$ 54.00 15|pub. 16684 Ag.18.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de MARIA CELIA PEREZ (V|585|975) donde dice que es hija de Rosa Pérez debe decir hija de Leoncia Anceima Pérez por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33189 Ag.13-v.set.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor MARCELO FABIAN CARDOZO RIBES, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura con el apellido de Rives, debe decir: Ribes, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33376 Ag.30.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA ESTHER CANTOS BAEZA, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como: Canto, debe decir: Cantos, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33374 Ag.30-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA ISABEL REINO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con JORGE ALVAREZ pues en la misma donde el apellido de la contrayente figura como Renia y de la madre de la contrayente como Reina debe decir en ambos casos Reino por así corresponder. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 17064 Ag.23-v set 14

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS JUAN de JESUS ROCCHIETTI LOPEZ solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de su matrimonio con María Araceli Ezzatti, pues en ambas, donde el apellido paterno del inscripto y contrayente respectivamente, figura como: Rocchetti, debe decir: Rocchietti, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 17905 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FELIPE FULGENCIO TALAYER, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Cipriana Domínguez y de nacimiento de sus hijas Susana y María Isabel, pues en todas ellas, donde el contrayente y padre respectivamente, figura como de apellido Talaller, debe decir: Talayer, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33309 Ag.24-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA ROSA GRAUSER, estableciéndose que en la partida del Registro de Estado Civil donde aparece como: Corina Rosa Grauser, debe

decir: Carina Rosa Grauser y en la partida expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde figura como: Corina Rosa Granser, debe decir: Carina Rosa Grauser — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17011 Ag.20-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor FELICIANO FRANCO pues en la misma donde el inscripto figura como hijo legítimo de Felipe Dos Santos, 38 años y Blanca Franco 21 años, orientales, casados, debe decir que es hijo natural de padres desconocidos por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo Junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33187 Ag.13-v.set.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS FOLONIER BASSANI, pues donde dice: Rosa Carmen Bossani, debe decir: Rosa Carmen Bassani, y donde dice: Carlos A. Bossani, debe decir: Carlos A. Bassani. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33279 Ag.20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BERTA ANGELICA BOSCETTI, pues en la misma donde dice que compareció Lorenzo Bascetti, debe decir que compareció Lorenzo Boscetti, y donde dice que es nieta por línea parterna de Don Enrique Bascetti", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Don Enrique Boscetti". — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Acutria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17012 Ag 20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON ALBERTO GARCIA y GRACIELA RAQUEL CACERES pues en la misma donde el esposo figura como: Washington García, debe decir: Washington Alberto García, y donde la esposa figura como: Raquel Cáceres, debe decir: Graciela Raquel Cáceres. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
19) (R.20|4.|955) 15|pub. 33225 Ag.17-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ALFREDO SILVERA AVILA, pues en la misma donde dice: Donata Silva, debe decir: Donata Avila. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16888 Ag 19-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JESUS CLAVIJO GARCIA pues en la misma donde dice el día veintiseis de noviembre debe decir el día veintiséis de noviembre. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33391 Ag.31-v.set.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA STOLL por su hijo menor Luis Enrique Rivero Stoll solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicho menor en virtud de que donde dice Livero debe decir Rivero. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Myrta Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33417 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice Oclides Cardozo debe decir Oclides Cardozo Fagundez; donde dice Braudelina Fernández debe decir Braudelina Fagundez y donde dice Blanca Margarita Giménez debe decir Blanca Magdalena Giménez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18041 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA AIDE PIÑEIRUA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Antonio Arnoldo Piñeirua Moreira, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de inscripción, donde dice: 4 de junio de 1973, debe decir: 4 de julio de 1973.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19 N$ 72.00 15|pub. 16953 Ag.26-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ISABEL RISSOTTO de FEDULLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en virtud de que donde dice: Forullo, debe decir: Fedullo.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33261 Ag.19-v set.10.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MENDEZ DE ARRUDA, SALABERRY, RUTH MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F 209|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Mónica Mendez de Arruda Salaberry pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como Mendez debe decir Mendez de Arruda. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33300 Ag.27-v.set.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIGI PELUSO y FLAMINIA VIGNONE (F.C. 775|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo en el sentido que donde dice el día junio de 1964 debe decir el día 16 de junio de 1964 y donde dice sexo debe decir sexo masculino y donde el nombre del compareciente aparece como Luis debe decir Luigi por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33298 Ag.23-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CARLOS LUZIO y GLADYS HERNANDEZ (F.C. 1055|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde la cónyuge figura como hija de padre desconocido debe decir Aranzazú da Silva por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33257 Ag.18-v.set.9.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO RODRIGUEZ "Rectificación de partidas". (Ficha 299, letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, de la siguiente forma: donde dice: Arturo Rodríguez de Freitas, debe decir: Arturo Rodríguez Devesa; donde dice: Bernardina Rodríguez de Freitas, debe decir: Bernardina Rodríguez Devesa; y donde dice: José Eugenio Rodríguez Suárez debe decir: José Eugenio Rodríguez Devesa, por así corresponder — Artigas, 2 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 17303 Ag.24-v.set.15.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ CARLOS Y TERESA MARTINEZ de RODRIGUEZ "Rectificación de partidas" (Ficha V. No 206, año 1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Carlos Martínez de la siguiente manera: donde dice: hijo legitimado de Juan Darío Martínez y de María Espina Coitiño, debe decir: hijo legitimado de Juan Darío Martínez y de María Espina Cufré y donde dice 25 de mayo de 1937 debe decir: 15 de marzo de 1938, y de Teresa Martínez Coitiño, donde dice: María Coitiño, debe decir: María Espina Cufré, por ser lo correcto. — Las Piedras, 2 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 16696 Ag.18-v.set 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VIGLIONI SORAYA MARY. "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 460| 975) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soraya Mary Viglioni Gutiérrez y de matrimonio de Yamandú Uruguay Viglioni Raurich con Perla Mary Gutiérrez: "donde dice Viglione" debe "decir Viglioni" — Las Piedras, junio 10 de 1976. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16330 Ag.13-v.set.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos. MACEDONIO RUMUALDA "Rectificación de partidas", (Ficha 227|V|76) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y matrimonio de Rumualda Macedonio en el sentido que en todos los lugares donde dice: Macedonia debe decir: Macedonio y en todos los lugares donde dice: Eva debe decir: Rumualda. — Pando, 20 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 17708 Ag.30-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: SANTOS GRIEGO, JULIO "Rectificación de partida" (Ficha 149|M|1975), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de partida de matrimonio de Julio Santos Griego, donde dice: Santos Grego, debe decir: Santos Griego y de nacimiento de Julio César José Eduardo y Ana María Santos Griego, donde dice: Santos Grego, debe decir Santos Griego. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 12 de agosto de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33382 Ag.30.v.set.20.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se solicitó en autos: ECHEVERRIA, EULOGIO y MARIA DEL CARMEN AROZTEGUI de ECHEVERRIA. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza (Fa. 265|76) la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Echeverría en el sentido de que donde el apellido paterno dice Echevarría debe decir Echeverría y donde el apellido materno dice Arostegui debe decir Aroztegui que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se deja constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo 23 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33409 Set.2-v set.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTIGAS ALONSO, (Ficha 286| 976) en la siguiente forma, en el sentido que donde dice: José Artigas, debe decir: Artigas, por ser lo verdadero. — Melo 14 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 16381 Ag.13-v set.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyuges ROBERTO BITTENCOURT y NELLY TERESA SANCHEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y las partidas de nacimiento de sus hijos, donde dice: Olmos: debe decir: Sánchez y además en la partida de nacimiento de Verónica Vittencort donde dice masculino debe decir femenino, y en la de nacimiento de Zulli Da-

ren donde dice: Bitencourt, debe decir: Bittencourt, por ser lo correcto.
Se hace constar que los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 20 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33408 Set.2.v.set.22.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO NUSSPAUMER (Fa. 308|76) de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como Musspaumer debe decir Nusspaumer. — Colonia, agosto 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16766 Ag.18-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MANUEL BARCENA y EDELMA NANCY BENTANCUR iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
a) En la partida de matrimonio donde dice Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur; b) En las partidas de nacimiento de los menores hijos llamados Manuel Alberto; Mariano Gerardo y María Luisa donde dicen que son hijos de Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur. — Rosario, 28 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16772 Ag.18.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido CARLOS WALTER BURGUEÑO y NELDA MABEL GALVAN iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
a) De su matrimonio en razón de haber padecido el siguiente error: donde dice Nelda Mabel Méndez debe decir Nelda Mabel Galván y donde dice hija de don Antonio Méndez debe decir hija de padre desconocido que es lo correcto; y b) De las partidas de nacimiento de sus hijos Walter David; Carlos Ivan y Gabriel Alejandro Burgueño Galván en virtud de que donde dicen que son hijos de Nelda Mabel Méndez debe decir que son hijos de Nelda Mabel Galván que es lo correcto. — Rosario, 10 de diciembre de 1975 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
19) N$ 12.60 15|pub. 16773 Ag.18-v.set.9.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MANUEL ALFONSO RODINO. "Rectificación partida de nacimiento" (Ficha C N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alfonso Rodino, en el sentido que donde figura como fecha y lugar de nacimiento el 16 de enero de 1933 en la Primera Sección Judicial de Río Negro, debe decir: 17 de junio de 1920 en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano. — Fray Bentos, 23 de julio de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 17289 Ag.24-v.set.15.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA ALBORNOZ. (B. 44|976). en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre figura: oriental. debe decir: brasileño. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17694 Ag.30-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUZ HERNANDEZ. (B. 295|976). en el siguiente sentido: donde dice sexo femenino debe decir: sexo masculino. — Rivera 17 de agosto de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 17695 Ag.30-v.set.20.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de nacimiento de BEAZU PEREIRA (734|973). estableciéndose que donde dice: Beasu debe decir: Beazu, donde dice sexo masculino debe decir femenino e hija de por hijo de, por ser lo que corresponde. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, octubre 22 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16977 Ag.20-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado EVARISTO SILVERA (Ficha 536|1975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Noel Silvera Funes estableciéndose que donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino por ser lo que corresponde. — Rocha, agosto 18 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16745 Ag.18-v.set.9.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (Fa. A 244|76) se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosskofp Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando y donde dice y de Cecilia Josefina Grosskofp debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskofp debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto, 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Set.2v.set.22.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el titular en los autos ARTUS DAVYT OSVALDO ISMAEL "Rectificación de partida" (F.A. 631|1976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se ha establecido que su apellido materno es Davit debe decir Davyt y donde los apellidos de los abuelos maternos se han establecido como Davzt y Gemonat debe decir Davyt y Geymonat respectivamente. — San José, 5 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18027 Set.3-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. dictada en autos: LECUNA HONEGGER. CARLOS. "Rectificación de Partida". (F. A. 543|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice al margen Héctor. debe decir: Carlos que es como corresponde. — San José, 29 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16486 Ag.16-v.set.7.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARTHA PERERA de TUDURI "Rectificación de partida". (Ficha Nº 618. año 1976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Perera de Tudurí solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma el nombre de su esposo figura como: Roberto Tudurí Tudurí en lugar de Arturo Sabas Tudurí Tudurí que es lo que corresponde — Mercedes 11 de agosto de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario
19) N$ 72.00 15pub. 17399 Ag.26-v.set.16.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JOSE ROSALINO FEIJO MIRANDA. "Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos". (Ficha 274|76), se ha dispuesto las siguientes rectificaciones: Partida de Matrimonio Acta N.o 18, año 1963, donde dice: "Miranda José Rosalino" debe decir: "Feijo José Rosalino"; donde dice: "Comparecen don José Rosalino Miranda", debe decir "Comparecen don José Rosalino Feijo"; en Acta número 1.105 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesias Elizabeth" debe decir: "Feijo Iglesias Elizabeth"; donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo"; en Acta N.o 203 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesia Wilson José" debe decir: "Feijo Iglesias Wilson José"; donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo", por ser lo que corresponde, según testimonios de partidas. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33407 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GERBACIO OCAÑO por su hija menor: María Marlene. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 181|76), se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento, Acta N.o 249 del año 1960, donde dice: "María Marlene Magallanes Ocaño", debe decir: "María Marlene Ocaño Magallanes"; donde dice: "Gerbacio Magallanes", debe decir "Gerbacio Ocaño", y, donde dice: "hija de Celeste Ocaño", debe decir: "Hija de Celeste Magallanes", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33406 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ALBERTA MARTINEZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificacion de partida", (Ficha 449|976), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de matrimonio: en el siguiente sentido: que en el acta Nº 50 del año 1930 de la Primera Sección de Tacuarembó, donde dice: Albertina Guillermina Martínez debe decir: Alberta Martinez, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33359 Ag.27-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MADRUGA RICHARD NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha 526|975). en el siguiente sentido donde dice: comparece doña Adorali Madruga debe decir: comparece: Adorada Miriam Madruga. donde dice: se le ha puesto el nombre de Richar Nelson; debe decir: Richard Nelson, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33360 Ag.27-v set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de doña ROSA AREOPAGUITA BALESTRA ALMEIDA y de nacimiento de sus hijos GUSTAVO CELIAR y SERGIO DANIEL CURTINA BALESTRA en el sentido de que en el texto de dichos recaudos dice: Rosa Balestra, cuando debe decir: Rosa Areopaguita Balestra Almeida, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17553 Ag.27 v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARNELS MERCEDES FERREIRA de MATTOS "Rectificación de su partida de nacimiento" (F. 395|76) se ha dispuesto la siguiente rectificación.
Partida de nacimiento del año 1955 N.o 468 donde dice Ferreira Margot Marnels Mercedes debe decir Ferreira de Mattos Marnels Mercedes por ser lo verdadero. — Tacuarembó, agosto 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16741 Ag 18.v.set.9.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado JUAN ANTONIO PENA y NOHENA FLEITAS solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio donde dice al márgen De Los Santos Juan Antonio. Fleitas Nohena comparecen don Juan Antonio de los Santos. e hijo de padre desconocido. debe decir: Pena Juan Antonio Fleitas Nohena, Juan Antonio Pena y Juan Pablo Pena, respectivamente; b) de nacimiento de su hija: donde dice a) márgen: De Los Santos Fleitas Mariel Ivana. comparece: Juan Antonio De Los Santos debe decir: Pena Fleitas Mariel Ivana y Juan Antonio Pena respectivamente; c) de nacimiento de su hijo, donde dice al márgen De Los Santos Fleitas Pablo Antonio

y comparece Juan Antonio De Los Santos, debe decir: Pena Fleitas Pablo Antonio y Juan Antonio Pena respectivamente. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17604 Ag.27-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó don ALFONSO CASARIEGO y BEATRIZ ELENA FARIÑA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor llamado Alberto María en el sentido de que donde dice Casaviego debe decir Casariego por ser el verdadero. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17173 Ag.23-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado NELY ACEVEDO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde aparece como perteneciente al sexo masculino, debiendo decir: femenino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
19) (R.2014|55) 15|pub. 33230 Ag.19-v.set.8.

# 20–Remates

## MONTEVIDEO

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Subasta de automóviles y camionetas, 6 de setiembre de 1976, hora 15.

1 automóvil marca Plymouth Valiant, modelo año 1970

6 automoviles marca Plymouth Valiant, modelo año 1969

3 camionetas marca Fargo, tipo furgón frontal, modelo 1969.

Bases: Desde N$ 170.00 a N$ 4.200.00.

Exposición: Calle Buenos Aires 534 (entre Treinta y Tres e Ituzaingó). Desde el lunes 31 de agosto hasta el viernes 3 de setiembre de 14 y 30 a 17 y 30 horas.

Subasta: Calle Buenos Aires 534.

Garantía: 30 por ciento y comisión del rematador (12,10 por ciento) en el acto. Se aceptan cheques por la seña a restituir por efectivo al completar el pago

Plazo: Para completar pago y retirar unidades: 4 días a partir de la fecha en que se realice la subasta

Gastos de transferencia y título de propiedad a cargo del comprador.
20) (C.C.) 10|pub. 33282 Ag.20-v set.6

### RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Adolfo Fornari contra CORNELIO GUTIERREZ. Juicio ejecutivo" (F. 754|975), se hace saber que el 27 de setiembre de 1976 a las 14 horas en su local de Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben y 30 horas en calle Yaro 1151 con la presen- Benech R.U.C. 210295570016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, rematará sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Unidad 001 Propiedad Horizontal, ley 10.751 ubicado en planta baja padrón 41.416, corresponde plano fraccionamiento horizontal del agrimensor Rodríguez Mujica de abril de 1960 inscripto con los números 39574 y 39575 el 5 de mayo de 1960 en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 61 metros cuadrados 6 decímetros 183 centímetros.

Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 41.416, con una superficie de 395 metros cuadrados 57 decímetros, teniendo dos tramos de recta de metros 8.92 y 3.08 de frente a Rambla O'Higgins número de puerta 5031.

Se previene que el mejor postor consignará el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada ésta en garantía del precio; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca 1547 serie 400 Régimen 5852; 3º) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos, y demás que la Ley pone a su cargo, son por cuenta del comprador, así como la comisión del 3% más Valor Agregado, correspondiente al martillero actuante

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 252 00 15|pub. 17615 Ag.27-v.set.17.

### EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Qinto Turno dictada en autos: "Mirbe T.V. S. A. contra GIOLDI PINTOS, ROBERTO. Juicio ejecutivo", (F. 3 192|975), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública y sobre la base de los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976.
20) N$ 60.00 10|pub. 17751 Ag.31-v.set.14.

### DARIO MARCORA
### JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: INES MARTINEZ de ABELEIRA "Sucesión, cesación de condominio". (Lo. 62 Fo. 369), se hace saber que el día 21 de setiembre del corriente año a la hora 15 en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor real que ascinede a N$ 27.742 o sea N$ 18.492 del siguiente bien:

Solar edificio y mejoras, empadronado con el N.o 108.925 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo señalado con la letra E en el plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll de 20 de febrero de 1925 inscripto en Topografía el 21 del mismo mes y año con una superficie de metros 159.8670 con metros 9.25 de frente al Este a la calle Luis de la Torre entre las de Jaime Zudañez y Francisco Solano Antuña distando el punto medio metros 20.35 de la calle Zudañez hacia el Sur (Puerta de Entrada N.o 781).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta —en efectivo— en el momento de serle aceptada la misma y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados;

3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero;

4.o) Que surge del título de propiedad que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto de nuevo pesos nuevos (N$ 9) no surgiendo del mismo si la misma fue cancelada o novada y la que será de cargo también del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 17362 Ag.24-v.set.15.

### EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos: "Horowitz, Mauricio contra DE LA ROSA, JUAN CARLOS. Med. preparatoria", (F. C. 967|975), se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública y sobre la base de los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos un televisor MGA de 12 pulgadas de 110 v. con transformador exterior. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 18.00 3|pub. 17752 Ag.31-v.set 2.

### HORACIO CASTELLS
### JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "General Motors Uruguaya Sociedad Anónima c| DJALMA LUIS DI LORENZO y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1339|974), se hace saber que el día 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en Piedras N.o 318 se procederá por el martillero señor Horacio Castells asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 7.738, que según plano del Agrimensor Héctor Damasco de fecha 11 de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 49.571 el 16 del mismo mes y año, se compone de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y un decímetros: con diez metros noventa centímetros de frente al Noreste a la calle Colonia 1330.

Se previene: a) que el bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, existiendo contrato de arrendamiento registrado de un local de 16 metros de superficie a nombre de Andrés Caposolo;

b) que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse con el remate si se negase a hacerlo;

c) que serán de su cargo los gastos, impuestos certificados, honorarios de la escrituración, la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos colector, conexión, pavimento, vereda y cargas análogas, excepto que el postor fuera parte ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de los ejecutados;

d) que los títulos de propiedad del bien hipotecado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, acreedor hipotecario en primer grado: hipoteca N.o 1.102. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria.
20) N$ 288.00 15|pub. 17301 Ag.24-v set.15.

## COLONIA

### LEOPOLDO C. PIGNATARO

Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FONT LESTE, ALFREDO. "Venta judicial" (Ficha 172|975), se hace saber que el día 22 de setiembre a las 14.30 horas, el martillero Leopoldo C. Pignataro, (Mat. 1015, O.I.I. 180.093), asistido de la Juez de Paz, rematará en su ubicación, sobre la base de N$ 1.552, (2|3 partes de la tasación total o sea N$ 2.298), el bien inmueble, situado en Paraje Concordia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón rural Nº 810 con un área de 29 hectáreas 3.887 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán abonados por el adquirente así como los honorarios del rematador y el impuesto municipal (ambos en el acto); 3) Que el título se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, 20 de agosto de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 17512 Ag.27-v.set.17.

## FLORES

### OVIDIO CABALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Marta Sena Fernández contra MARIO HECTOR CALLORDA. Cesación de condominio" (Ficha C. Nº 139|975), se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a la hora 15 en el hall de este Juzgado, el martillero don Ovidio Caballero, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 4794 de la Primera Sección de Flores, con frente a la calle Presidente Berro 145 y con una superficie de 216 metros 17 decímetros 90 centímetros, comprendiendo 60 metros cuadrados aproximadamente. Valor de tasación: N$ 5.000.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 5 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 17253 Ag.24-v.set.15.

## LAVALLEJA

### DEMETRIO ZABALETA
### PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ramos Juan c. BARRERA MARIA ELIDA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 359|973) se hace saber que el día 14 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Demetrio Zabaleta, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 210); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario de los derechos de promitente comprador, con promesa inscripta referente al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, empadronado con el número 10.138, inscripto en Catastro el 8 de octubre de 1957; con una supreficie de 1.940 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. (mil novecientos cuarenta metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados).

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 160.00 15|pub 16827 Ag.19-v.set.10.

### ZELMAR SANCHEZ
### PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja,

dictada en autos: Santos de Melgar Margarita con SANTOS AUGUSTO. "Cesación de Condominio" (Ficha 776 bis 975). se hace saber que el día 14 de setiembre a las 14 horas. en la puerta principal de este Juzgado. se va a proceder a la venta en remate público. con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 12.000.00: presidiendo la diligencia la señora Alguacil. asistida del suscripto Actuario del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. empadronada con el N.o 4.057 con una superficie de 188 metros 41 decímetros; con 10 metros 19 centímetros de frente al S.O. a la calle Claudio Williman.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta. al serle aceptada ésta las comisiones del rematador. impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas 13 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 16826 Ag.19-v set.10.

# MALDONADO

## HUGO BERTACCHI BLANCO
### JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5.789. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.555|974). se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.266) del siguiente bien inmueble: padrón N.o 5.789, manzana 924, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 460 metros, con 23 metros de frente al Sur-este calle de 17 metros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero:

3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. no existiendo antecedentes. — Maldonado. 17 de junio de 1976. — A Roberto Borges Actuario.

20) N$ 151.20 14|pub. 17044 Ag.20-v set.10

## HUGO BERTACCHI BLANCO
### JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7.215 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.823|974). se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976. las 13 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco. asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 42.660). del siguiente bien inmueble: padrón N.o 7.215. manzana 868. de la Primera Sección de Maldonado. área 4 740 metros con frentes al Sur-oeste. Oeste y Norte. en metros 33.97 16.59 123.01 16.56 y 33.92 a calles públicas

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma:

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador. así como los honorarios del señor martillero;

3.o) Que los autos. se encuentran en la Oficina Actuaria. a disposición de los interesados para su estudio. no existiendo antecedentes. — Maldonado 18 de junio de 1976. — A Roberto Borges. Actuario

20) N$ 151.20 14|pub. 17045 Ag.20-v.set.10

## HUGO BERTACCHI BLANCO
### PUBLICO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en los autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7.538. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.783|974). se hace saber al público que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 horas. en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco. asistido del señor Alguacil. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 10.980) del siguiente bien inmueble padrón N o 7.538. manzana 1.152 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. área 1.525 metros, con 48.28 metros de frente.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero:

3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado. 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario

20) N$ 151.20 14|pub 17046 Ag.20-v.set.10

## MANUEL BATISTA ALONSO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2025. J. Ejecutivo". (Ficha 1934|974 bis), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso. asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 21.000), el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2025. manzana 528. de la localidad de Punta del Este. Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de julio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 151.20 14|pub. 16958 Ag.20-v set.10.

## ANTONIO CARBONARO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7774. Juicio ejecutivo". (Ficha 2122|974), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 15 horas. ante las puertas de este Juzgado. por intermedio del martillero Antonio Carbonaro. asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9 000 del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7774. manzana Nº 948, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17806 Ag.31.v.set.21.

## ANTONIO CARBONARO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7866. Juicio ejecutivo". (Ficha 3345|974), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976 a las 14 horas. ante las puertas de este Juzgado. por intermedio del martillero Antonio Carbonaro. asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 5.100 el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7866. manzana Nº 979, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 20 de agosto de 1976 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162 00 15|pub. 17805 Ag.31-v.set.21.

## HUGO BERTACCHI BLANCO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7549 Juicio ejecutivo" (Ficha 1788|974). se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado. por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado. se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.000, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.549. manzana 1.639 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador. serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor Martillero: que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17529 Ag.27-v.set.17.

## HUGO BERTACCHI BLANCO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra Padrón número 7718 Juicio Ejecutivo". (Ficha 1736 74). se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976, a las 13 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado. se procederá a la venta en Pública Subasta. sobre las 2|3 partes de su tasación total. la cual es de N$ 3.462. el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.718. manzana Nº 961. de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador. serán del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes — Maldonado 9 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17530 Ag.27-v.set.17.

## HUGO BERTACHI BLANCO
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7911. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2076|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 13.30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 4.956 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7911 manzana N.o 980 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 12 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17531 Ag.27-v.set.17

## HUGO BERTACHI BLANCO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4054 "Juicio ejecutivo" (Ficha 1342|74) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 78.000 del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4054 manzana 854 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17532 Ag.27-v.set.17.

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.562|74), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.503:00, se procederá a la venta, en pública subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.926, manzana N.o 1.215, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado. Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero, que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 17951 Set.2-v.set.22.

## ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. MOREIRA MARTINEZ LEONEL HERIBERTO, Juicio Ejecutivo" (F.410|75) se hace saber que el día 6 de octubre del presente año, de las 14 horas a las 14 horas 15, en el hall del Juzgado, procederá el martillero Roberto Bruno (Mat. 2.087), asistido del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 18.019) a la venta en Remate Público de una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección de Maldonado empadronada con el N.o 1.825, superficie 40 Há. 0342 metros.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de la misma, al serle aceptada su oferta, y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Rocha, agosto 17 de 1976. — José A. Rabot Llana, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 17936 Set.2-v.set.22.

## SALTO

BENICIO S. CABRAL - ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, cometida al Juzgado de Paz de la Octava Sección de Salto, y dictada en autos "Skillan de Valentti Shirley María contra VALENTTI LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Letra A. ficha N.o 312|73) se hace saber que el día 18 de setiembre de 1976 a la hora 8 en el comercio de Luis Alberto Valentti sito en Pueblo Belén, los martilleros Benicio S. Cabral y Enrique E. Oliva asistidos del suscripto Juez de Paz procederán a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentren de los bienes tasados de fojas N.o 25 a 36 vuelta de dichos autos.
Se previene: (1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada: (2) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado Octava Sección Judicial de Salto. — Jorge Belzarena. Juez de Paz Octava Sección.
20) N$ 108.00 10|pub. 17871 Set.2-v.set.15.

## SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos FERRARO BERRUTTI RAFAEL PEDRO PABLO y otros. "Remate Judicial" (F.A. 493|1976). se hace saber que el día 1 o de octubre próximo a la hora 14 en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 de esta ciudad el martillero Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 1 800.00, una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 5989, que según títulos comprende un área de 7 Hás 2738 Mts 10 Dms Se previene: a) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificado de los Registros Públicos para la escrituración así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales por el remate, serán de cargo del comprador; y d) Que el inmueble objeto de la subasta está disponible. Asimismo, el 2 de octubre próximo, a las 14 horas en el lugar de su ubicación, padrón 5.989, el mismo rematador asistido del señor Juez de Paz de la 2.a sección judicial, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 2 arados dobles; 1 rastra de cuatro hojas; 1 rastra de tres hojas 1 lote herramientas de mano; 1 segadora Mac Cormick; 1 charret con arreos; 1 báscula; 1 arado de mano; 3 máquinas de sulfatear; 100 cajones para uva; 1 máquina desgranadora; 1 tanque de hierro de 400 lts.; 2 tinas de hormigón, para cura de frutales: 1 carretilla de mano; 1 carro grande de 4 ruedas: 1 batea de madera; 1 radio a batería con su cargador Winchanger; 1 mesa grande y varios bancos grandes Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el momento de serle aceptada y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — San José, 19 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 36.00 15|pub. 17705 Ag.30-v.set.20.

## TACUAREMBO

EFRAIN AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos "Franch. Gustavo Hugo c PRUDENCIO VITAL GRELA Juicio ejecutivo" (A. 253|75), se hace saber que el día 14 de setiembre de 1976 la hora 15 en la puerta de este Juzgado se rematará por el martillero Efraín Aizpún, asistido de la suscrita Actuaria y Alguacil del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de sus valores reales los siguienets inmuebles rurales: a) fracción de campo y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Sección Judicial de Durazno padrón N.o 3.386, con una superficie de 266 Hás 3.532 metros cuadrados; lindando al suroeste en una recta de 1128 90 metros a Camino Nacional a Carmen: base N$ 26.746; y b) fracción de campo con construcciones y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Sección Judicial de Durazno padrón Nº 851 con una superficie de 309 Hás. 3.501 metros 84 decímetros cuadrados lindando al sur con el río Yí: base N$ 26.118
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero y 3º) que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados — Paso de los Toros, 3 de agosto de 1976. — Yolanda R de León de Díaz, Actuaria
20) N$ 303.60 23|pub. 15943 Ag.10-v.set.13.

# 21-Segundas Copias

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "NUEVA CONGREGACION ISRAELITA de MONTEVIDEO (N. C. I.) "Segundas copias" F. 57| 976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Wessbraun y Salomón Leiwohl solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó la escribana Rosa Dubinsky el 14 de diciembre de 1950 por la cual Abraham Lauferc Laufer y Esther Malka Filut y Feyga Rybak vendieron a Max Lippmann Salomón y Selma Oppenheim de Lippmann el siguiente bien inmueble:
"Un terreno edificio y mejoras de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 18.066 siendo el designado con el Nº 17 de la manzana 8 (Nº 156 "A") del plano del Agr Ing Abel Brabeu de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de octubre de 1926. Tiene un área de 900 metros 84 decímetros 21 centímetros y se describe así: 8 metros 16 centímetros al Sur a la calle Benito Chain 1913 15 metros 72 centímetros al Oeste con padrón 18 067 y 8 metros 12 centímetros al Norte con inmuebles padrones 18.101 y 18.102 y 15 metros 51 centímetros al Este con bien padrón 18.065 Max Lippmann Salomón y Selma Oppenheim de Lippmann fallecieron respectivamente el día 7 de setiembre de 1972 y 7 de setiembre de 1974 ambos en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, habiéndose tramitado sus sucesiones en Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha 664|972) habiéndose declarado única y universal heredera en dichas sucesiones a la Nueva Congregación Israelita de Montevideo, (N.C.I.).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites de su intervención. — Montevideo 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
21) N$ 192.00 10|pub. 17065 Ag.23-v.set.7.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "BISCAZO URBANO. "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 630|976). se hace saber que se presentó Urbano Biscazo solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que el 7 de abril de 1942 autorizó el Escribano don Solano Amilivia, por la que don Víctor Ramos Latorre, vendiera a don Francisco Soca, una fracción de campo, situada en Gaetán cuarta sección de este departamento, padrón N o 6345, compuesta de 236 hectáreas 4.526 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 17669 Ag.30-v.set.13.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FELIX BONINO RODRIGUEZ. "Segunda copia de escritura" (Ficha B 76|976). se hace saber que se ha presentado Félix Bonino Rodríguez solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta referente a una fracción de chacra ubicada en la Tercera Sección Judicial de Paysandú padrón No 1749 con una superficie de 9 hectáreas 5902 metros cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 465 al folio 257 del libro IV. — Paysandú, 10 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
21) N$ 60.00 10|pub. 17153 Ag.23-v.set.7.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ORTIZ MANCILLA, FELIX. "Segunda Copia de Escritura" (A. 105|976) se hace saber que se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de Cesión de Derechos Hereditarios, que autorizara el Escribano Arturo J Mollo en San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó el 27 de febrero de 1951 por la cual el gestionante adquirió a los esposos Alberto Puntellano y Adelina Pinto todos los derechos hereditarios que a éstos les correspondían en la sucesión de doña Felipa Arzuaga Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros 23 de julio de 1976. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria
21) N$ 72.00 10|pub. 17215 Ag 24-v.set.6.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JOSE I. MONTES DE OCA Y CIA. LTDA.

Modificación de contrato social
Por el presente documento los socios deciden que todos los socios serán administradores y que ejercerán la administración y harán uso de la firma social actuando de a dos cualesquiera conjuntamente teniendo todas las mismas amplias facultades establecidas en el contrato de constitución. — Montevideo, ..to de agosto de 1976
22) N$ 87.00 10|pub 17250 Ag.24-v.set.6.

**LOS ARRAYANES S.R.L.**

Contrato: 7|7|76.
Registro N.o 519 de F.o 1845 L.o N.o 1.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA y ALFONSO VARGAS GARMENDIA.
Capital: N$ 250.
Administración: Indistintamente Pedro y|o Alfonso Vargas Garmendia.
Domicilio: 25 de Mayo 395 P. 3 Esc. 6.
Plazo: 10 años.
Objeto: Realización de fletes terrestres de todo tipo de mercaderías, materiales, frutos del país, etc. en el territorio nacional o desde este al extranjero o viceversa por cuenta propia, de terceros o para terceros.
22) N$ 116.00 10|pub. 18019 Set.3-v.set.16

**VALERIA LTDA.**

Contrato: 1.o agosto 1976.
Inscripción: N.o 564 F.o 2004 L.o 1.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTIN GUERRERO PUIG y MARTHA IHABEL BENTANCUR.
Objeto: Fca. de calzado.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 58.00 10|pub. 18016 Set.3-v.set.16.

**COELHO Y DIAZ LTDA.**
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de sociedad en fecha 23 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 39 del folio 138 a 139 el 22 de julio de 1976.
Objeto: Se incluye el transporte de ganado (semovientes).
22) N$ 58.00 10|pub. 18003 Set.3-v.set.16

**BAR DE CANDIA S.R.L.**

Contrato del 15|7|76.
Reg. Gral. de Comercio N.o 582 F.o 1979 L.o 2.
Socios: LIRA BLANCA GALAIN, JUAN ANTONIO ORTIZ y ALFREDO SILVEIRA TORT.
Objeto: Explotación de bar, restaurante, sandwichería, pizzería, afines y anexos.
Capital: N$ 4.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Lira Blanca Galain de Jaybe y cualesquiera de los otros socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: San Quintín 4296 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18101 Set.3-v.set.16

**PUBLICENTRO PUBLICIDAD S.R.L.**

El día 22 de julio de 1976 se celebró entre los señores EDUARDO RODRIGUEZ VIERA y CARLOS U. MOLLO BARILANI una sociedad de responsabilidad limitada.
Nombre Publicentro Publicidad S.R.L.
Objeto: Agencia de publicidad.
Domicilio: Rincón 625 Esc. 6.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Balance: al 30 de junio de cada año.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 503 F.o 1768 Libro 1 de Contratos el 23 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 18072 Set.3-v.set.16.

**INTERQUIM LTDA.**

Inscripción: N.o 556. Fo. 1.967. Lo. 1.
Ampliación capital a N$ 25.000
Integración: mismo porcentaje que contrato original.
22) N$ 29.00 10|pub. 17230 Ag.24-v.set 8.

**BATUS LIMITADA**

Contrato: 30 de julio de 1976, Inscripto Registro de Comercio N.o 544 Fo. 1 840. Lo. 2.
Socios: ENRIQUE VAITKEVICIUS (Administrador) y HUGO ABAS SANTA MARTA.
Objeto: Fabricación calzado y anexos.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000
22) N$ 58.00 10|pub. 17244 Ag.24-v set.8.

**FAIN RYWACZUK Y Cía S. R. L.**

Contrato de fecha 14 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 101 al F.o 373 del L.o 1 de Contratos
Socios: PABLO RYWACZUK GAYCVA y BERNARDO FAIN MORGUERSTERN
Objeto: Construcción, compra y|o venta de inmuebles.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente
22) N$ 116.00 10|pub. 17231 Ag 24-v.set.8.

**NEYMO LIMITADA**

Contrato privado: 24 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio Nº 612, folio 2080 libro 2 de Contratos el 24 de agosto de 1976.
Socios: PIERINO NELSON BELTRAMINI SCALETTA 60%, CARLOS ALBERTO VILLALVA PEYRE 30%; OSCAR EOFELIO VILCHE ETCHEVEST 10%.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Fábrica artículos de cuero, importación exportación.
Plazo: 5 años. prórrogas automáticas.
Administración: Pierino Nelson Beltramini Scaletta y Carlos Alberto Villalva Peyre conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 17993 Set.2-v.set.15.

**AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1976.
Socios: WALTER ADHEMAR OREIRO RODRIGUEZ y ANTONIO SUAREZ CALVETE.
Objeto: Comercialización, exportación productos agrícolas, frutícolas, hortícolas etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro de Comercio N.o 571 F.o 2027 del L.o 1 de Contratos el 17 de agosto de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 17994 Set.2-v.set.15.

**PANACEA S. R. L.**

Socios: VICTOR ECHEVERRIA, EDUARDO SOTO y JUAN MIGUEL HACHEMBRUCH
Objeto: Elaboración, industrialización comercialización, fertilizantes, abonos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital N$ 1.500.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Registro Comercio: Nº 492, Fº 1669, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 17908 Set.2-v.set.15.

**CAMBIO MERCURIO S. R. L.**
**(CAMBIO GLOBUS)**

Denominación: Cambio Globus.
Razón Social: Cambio Mercurio S. R. L.
Capital: N$ 20.000,00.
Contrato: 6 de agosto de 1976. Nº 588, folio 2001 libro 2.
Socios: DIETER OTTO WILHELN MELIN FILZ y SILVIA MARIA RODRIGUEZ SANDIN.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Casa de cambio, etc
22) N$ 87.00 10|pub. 17896 Set.2-v.set.15.

**ABERTURAS S.R.L.**

Contrato privado 1.o de agosto de 1976, inscripto N.o 77 Fo. 317, Tomo VII.
Capital: N$ 6.000.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: NELMAR ARTIGAS DE LEON DIAZ y JUAN JOSE TRINAJSTICH.
Administración: Indistinta.
Domicilio San José
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de herrería de obra Importación y exportación. Toda otra actividad conexa con la comercialización, industrialización e intermediación con la industria de la construcción.
22) N$ 87.00 10|pub. 17321 Ag.24-v set.8.

**MEISY'S S.R.L.**

Contrato: 16 agosto 1976.
Socios: JAICA RUBINSTEIN, EDUARDO HAZAN, SUSANA YELOVITZ, SYLVIA YELOVITZ.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: Prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Registro 572 F. 2030 L. 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 17357 Ag 26-v.set.9.

**TRASPORTES CUÑETTI LTDA.**

Contrato privado del 15 XI 72 inscripto en Registro de Comercio Maldonado N.o 65 del F.o 211 al 212 del Tomo 13.
Se modificó el plazo a 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 más. Se aumenta el capital en N$ 990; capital total N$ 1.000.
22) N$ 72.00 10|pub. 17440 Ag.26-v.set.9.

**DISTRIBUIDORA DEL CORDON LTDA.**

Contrato: 17|3|76.
Socios: SAMUEL ZELMAN LAMPERT y MARY TUGENTMAN SZLIM.
Capital: N$ 3.000.
Objeto: Explotación del comercio e industrias en el ramo de compraventa y distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Razón social: Samuel Zelman y Cía. Ltda
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 3 años a contar de hoy.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el número 204 al F.o 707 del Libro 1 de Contratos el 23 de marzo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 17463 Ag.26-v set.9.

**RODRIGUEZ Y VIANA S. R. L.**

Contrato 11 de agosto de 1976 Nº 578. folio 1965 libro 2.
Capital: N$ 8.000 por partes iguales.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON y ERNESTO VIANA ARAUJO.
Administración: socios indistintamente
Plazo: dos años prorrogable
Objeto: Industrialización tejidos de plásticos y alambres, reparaciones metalúrgicas.
22) N$ 58.00 10|pub. 17196 Ag.26-v.set.9.

**MAGNUS PUBLICIDAD Y COMUNICACION S. R. L. (MORELLI Y ASOCIADOS)**

Contrato: 10 de febrero de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio 11 de marzo de 1976 Nº 158. Fº 562 libro 1.
Capital: N$ 500.00
Socios y aportes: JUAN CARLOS MORELLI PATERNO: N$ 475.00 y MARIA CRISTINA MORELLI PATERNO: N$ 25.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Publicidad, imprenta, grabación, filmación, importación exportación, comercialización obras, servicios, máquinas, etc. relativos al giro
22) N$ 116.00 10|pub. 17750 Ag.31-v.set.14.

**PINTURERIA GARZON S. R. L.**

Contrato: 27 de enero de 1970.
Registro Público de Comercio: 17 de febrero de 1970 Nº 54 al folio 189, libro 1.
Socios: JORGE DUFFAU CARLOS LOZADO y JOSE SANCHIZ
Administración: dos cualesquiera.
Capital: N$ 900.00 en partes iguales.
22) N$ 58.00 10|pub. 17756 Ag.31-v.set.14.

**PINTURERIA GARZON S. R. L.**
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31 de enero de 1974.
Jorge Duffau: a Carlos Lozado 17 cuotas a Daniel Martínez 16 cuotas — Jorge Sanchiz: a Daniel Martínez 34 cuotas
22) N$ 58.00 10|pub. 17755 Ag 31-v.set.14

**RONDAN HNOS. LIMITADA**

Contrato privado: 5 de enero de 1976. Inscripción Nº 3, fs. 7 a 11; libro de Contratos.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: MARIO RAUL RODAN GONZALEZ y ELBIO JORGE RONDAN GONZALEZ.
Administración: indistintamente.
Domicilio: ciudad de Cardona, (Decimotercera Judicial de Soriano)
Objeto: Carnicería y anexos.
22) N$ 87.00 10|pub 17839 Ag.31-v.set.14.

**CARGO LIMITADA**

Contrato privado: 12 de febrero de 1976, Inscripción: N.o 3 fojas 14 a 18; Libro de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: CARLOS MARIO URRUTY CALLEJA y RAMIRO GONZALO SIERRA ODRIOZOLA.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Florencio Sánchez (Decimotercera Sección Judicial de Colonia).
Objeto: Compra y venta de cueros, lanas y frutos del país.
22) N$ 87.00 10|pub. 17838 Ag 31-v.set.14.

**COCO S.R.L. (ANTELO, VELAZCO Y CASALES)**

Constituída por documento privado del 30 de abril de 1976.
Socios: NELSON VELAZCO PEDRO CASALES y MARIO ANTELO
Objeto: Compra y venta de artículos de tienda mercería, bazar y ferretería
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente
Capital: N$ 10.000
Administración: Pedro Casales y Mario Antelo conjuntamente
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 313 Fo 1 085; Lo 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 17295 Ag.24 v set 8.

**ANTEOJOS S.R.L**

Contrato: 25 de junio de 1976. inscripto Registro Público General de Comercio N.o 500, Fo 1.694 Lo 2.
Socios: LUCIO ALBERTO VILLEGAS, ESTELA CARMEN GIL.
Objeto: Fabricación anteojos y otros.
Capital: N$ 2.000
Plazo: 20 años.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 17296 Ag.24-v.set.8.

**DIOPTRIA S R L**

Contrato: 24 de junio de 1976 inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 443, Fo 1.578 Lo 1
Socios: MIGUEL ANGEL FORCADE, NESTOR VIDAL, LUCIO ALBERTO VILLEGAS
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar cristales ópticos y otros
Capital: N$ 2.000
Plazo: 20 años.
Administración: Todos indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 17299 Ag.24.v set.8.

**MONTLHERY LIMITADA**

Contrato: 7 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 541 folio 1916 libro 1.
Socios: JACINTO JUAN PEDRO SOLERI

GIASOTTO y PEDRO JACINTO SOLERI AMBROSI.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Nueva Troya 3492.
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: Elaboración y fabricación cosméticos y fabricación materias primas en general.
22) $ 58.00 10 pub. 17660 Ag.30-v.set.13.

MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ S. R. L.
Socios: MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ y MARTHA SONIA DORTA.
Objeto: Compra venta productos agro importación, exportación, industrializar, mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 494, Fº 1676, libro 2 de Contratos el 13 de julio de 1976.
22) $ 87.00 10|pub. 17731 Ag.30-v.set.13.

ORTIZ Y PEREIRA S. R. L.
Contrato: 29 de marzo de 1976.
Registro: Nº 8, Fº 26 al 27.
Socios: VALDEMAR PEREIRA SAMPAYO y ALBERTO ORTIZ ALONSO.
Objeto: Explotación taller herrería y obra.
Capital: N$ 7.500,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Repca. Argentina 1450 (Rivera).
22) N$ 58.00 10|pub. 17693 Ag.30-v.set.13.

IVANOVICH y RIQUELMES LTDA.
Por escritura autorizada por el Esc. Edison H. Zunini, en Salto, el 6 de julio de 1976, inscripta el 9 de igual mes y año. Registro Comercio de Salto. N.o 36, F.o 123 al 127 vto. Socios OSVALDO IVANOVICH NICOLAS y MILTON ARTEMIO RIQUELMES.
Objeto: Transportes, fletes y anexos.
Domicilio: Blandengues 980, (Salto).
Plazo: un año, a partir del 11 de junio de 1976. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 17677 Ag.30-v.set.13.

SEREQ LTDA.
Contrato: 16 de marzo de 1976. Ampliación objeto social: 7|7|76. Inscripción del contrato en el Registro de Comercio: Nº 150, folio 512, libro 2. Ampliación: Nº 484 folio 1642, libro 2.
Socios: LUIS ROBERTO BURONI FORNARI, PASCUAL ANTONIO NICOLETTA DAUTUONI; LUIS ALBERTO MAYER TERRAZA y FERNANDO CORTES PEDRAGOSA.
Capital: N$ 50.00 partes iguales
Objeto: compra venta, importación y exportación, reparación y mantenimiento de máquinas de oficina en general, máquinas de coser, de equipos mecánicos, electrónicos y afines.
Dos años prorrogable
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 17744 Ag.30.v.set.13.

CENTRO DE LANCHEROS DE SALTO S. R. L.
Contrato privado del 21|7|1976, inscripto Registro Comercio Salto: Nº 45 folios 161 a 166.
Socios: Jesús Ariel Lapeira, Pedro Angel Giusto, Osvaldo Beltramelli, Teresa Margarita Sancristobal y José Antonio González.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Jesús Ariel Lapeira y Pedro Angel Giusto, indistintamente.
Objeto: Transporte de personas, cosas o mercaderías.
Domicilio: Salto, Brasil 213.
Plazo: diez años.
22) $ 87.00 10|pub. 17676 Ag.30-v.set.13.

LA ESTIBA S. R. L.
Contrato: 22 de setiembre de 1975.
Inscripción: Registro de Comercio 21 de octubre de 1975. N.o 675. folio 2362, libro N.o 2.
Socios: WALTER R ELHORDOY y ANA MARIA ALONSO.
Capital: N$ 3.500,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercio y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 17066 Ag.23-v.set.7.

ASISTENCIA VETERINARIA Y LABORATORIO LTDA. (AVYL. LTDA.)
Contrato: 1º de julio de 1976.
Inscripción: Nº 468. Fº 1663 libro 1.
Socios: JULIO FEDERICO GARCIA LAGOS PALADINO y MARIANO RAFAEL CARBALLO VESPASIANO
Objeto: Análisis clínicos veterinarios y bromatológicos asistencia veterinaria; producción y distribución medicamentos para animales y vegetales; importaciones y exportaciones.
Plazo: tres años prorrogable
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 17094 Ag.23-v.set.7.

SUEROS LTDA
Cesión de cuota Roberto Fernández a Juan Biscaluz y Ulises Grisoni partes iguales.
Aumento capital N$ 2.000 aportado mitades Juan Biscaluz y Ulises Grisoni.
Contrato: 16|VI|975.
Inscripción: 15|VII|975. Nº 17, folio 66. libro 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 16968 Ag.20-v.set.6.

LA PICADA BAR S. R. L.
Contrato: 2 de agosto de 1976.
Registro: Nº 550. folio 1943.
Objeto: Bar.
Capital: N$ 3.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: San Martín 2809.
Socios: JOSE FUENTES y DOUGLAS GIAMPIETRO.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 16934 Ag.20-v.set.6.

Sucesores de DOMINGO PELLEGRINO S R. L.
Contrato: 26 de marzo de 1976.
Inscripto: N.o 239, folio 821, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA RAFAELA, MARIA ADELA MARIA ISABEL PELLEGRINO FRECHOU y ALBERTO RUBIO.
Razón social: Sucesores de Domingo Pellegrino S. R. L.
Domicilio: Montevideo (Luis Lasagna 6330).
Objeto: Industrialización de uva, elaboración y venta de vino y explotación de productos de granja.
Capital: N$ 17.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alberto Rubio.
22) N$ 116.00 10|pub. 16963 Ag.20-v.set.6.

S. y R. ANTUÑA LTDA
Contrato de fecha 1.o de diciembre de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 454 al folio 1577 del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SANTIAGO YARZA, RAUL ANTUÑA YARZA y JULIO MENENDEZ CORREA.
Capital: N$ 3.000 aportado Santiago y Raúl Antuña N$ 1.300 cada uno y J. Menéndez N$ 400.00.
Objeto: Publicidad en general y toda actividad comercial e industrial en todos los ramos
Plazo: 3 años, prorrogable por período bienales.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales.
Administración: Santiago y Raúl Antuña actuando conjuntamente
22) N$ 174.00 10|pub. 16964 Ag.20-v.set.6.

POLICUER LTDA.
Contrato: 1.o de julio de 1976.
Inscripción: N.o 4 al Folio 16 del Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 14.000.00.
Socios: JUAN PICCINO ALVARO LOMBARDI. AMILCAR ANTONIO ROMERO y MANUEL CROUBALIAN.
Objeto: Fabricación de botones y hebillas, etc. y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Plazo: 4 años, con prórrogas.
22) N$ 87.00 10|pub. 16972 Ag.20-v.set.6.

HANSALANA LTDA.
Contrato: 31 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 395, Folio 1.400 Libro 1.
Socios: JUAN ENRICH AULIACH y JUAN CARLOS FROIS.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y exportación de lanas, productos y subproductos textiles.
Domicilio actual: Cerrito 372. Escritorio 3.
22) N$ 87.00 10|pub. 17036 Ag.20-v.set.6.

EREVAN S. R. L.
Contrato: 24 de junio de 1976.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio con el N.o 78 bis. Folio 243 bis|246 bis del Libro de Contratos (Canelones).
Socios: EUGENIA KABADAIAN de GUEDIKIAN LEON GUEDIKIAN y ESTEBAN KUPELIAN SANTURIAN.
Domicilio: Lavalleja 1018, Barra de Carrasco Canelones.
Capital: N$ 240.00.
Objeto: Carnicería, bar, almacén y afines; importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Administración: León Guedikian y Eugenia Kabadaian de Guedikian conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 17015 Ag.20-v.set.6.

DINEX S. R. L.
Contrato: 24 de junio de 1976.
Inscripto: en el Registro Público de Comercio con el N.o 78. Folio 243|246 del libro de Contratos (Canelones).
Socios: EUGENIA KABADAIAN de GUEDIKIAN, LEON GUEDIKIAN y ESTEBAN KUPELIAN SANTURIAN.
Domicilio: Rambla Costanera y Lavalleja, Barra de Carrasco, Canelones.
Capital: N$ 240.00.
Objeto: Venta de nafta lubricantes, cubiertas repuestos y accesorios automotrices, representaciones, concesiones, consignaciones, importación y exportación.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Administración: León Guedikian y Esteban Kupelian Santurian, conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 17014 Ag.20-v.set.6.

BMB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento de 12 de julio de 1976, firmas certificadas por el escribano Oscar Almadá López los únicos socios de BMB S.R.L. NESTOR ANIBAL MEDINA TORIÑO CARLOS MARIA BLANCO ARIOSA y ANIBAL MEDINA ESTELLANO, modificaron cláusula II) (objeto) de: compra venta de mercaderías en general y operaciones comerciales relacionadas con dichas transacciones por: compraventa de mercaderías y servicios y operaciones correlacionadas. y cláusula VI (administración) antes único administrador Néstor Aníbal Medina Toriño, ahora actúan los tres socios conjuntamente o separadamente en la firma y administración. — Néstor A. Medina Toriño. Carlos María Blanco Ariosa y|o Aníbal Medina Estellano.
22) N$ 145.00 10|pub. 16991 Ag.20-v.set.6.

APIS S. R. L.
Contrato: 24 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 26 Folio 87. Salto.
Socios: EDUARDO L. PIGURINA, JUAN MANUEL AGUERRE.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra venta, enajenación de bienes muebles e inmuebles, administración e intermediación en esas operaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 16988 Ag.20-v.set.6.

PERTUSATTI Y ARRIETA LIMITADA
En instrumento privado suscripto en Salto, el 6 de agosto de 1976, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 44, del folio 155, al 160, el 10 de igual mes y año los señores JUAN CARLOS PERTUSATTI y LUIS ARRIETA constituyeron sociedad de responsabilidad limitada cuyas características son las siguientes:
Objeto: Explotación en el ramo de almacén de comestibles vinería, bebidas fermentadas embotelladas y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo.
Domicilio: Uruguay 726, Salto.
Dirección: Directorio integrado por ambos socios.
Administración: A cargo del señor Juan Carlos Pertusatti.
Capital: N$ 32.000.00, aportado por partes iguales e integrado totalmente.
Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
Fondo de reserva: El legal.
Balance: Anualmente en el mes de agosto.
Plazo: Dos años a contar del 1.o de agosto de 1976.
Prórroga automática por períodos sucesivos de un año. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Juan Carlos Pertusatti. — Luis Arrieta.
22) N$ 232.00 10|pub. 16987 Ag.20-v.set.6.

DURVAS LIMITADA
Contrato suscrito el 19 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 522 al folio 1768 del libro Nº 2 de Contratos
Objeto: Importación, exportación, comisiones representaciones, consignaciones.
Capital: N$ 1.000 aportado por los socios por partes iguales
Socios: ENEAS VIRGILIO RODRIGUEZ D'ANGELO y MARGARITA HAYDEE LAVIANO
Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Razón social y denominación: Durvas Ltda.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales
22) N$ 116.00 10|pub. 16875 Ag.19-v.set.3.

RICARDO KAPLAN Y CIA. LTDA.
Contrato: 18|7|1976.
Registro N.o 479 F.o 1629 L.o 2.
Socios: RICARDO KAPLAN y FANY SCHWARTZ.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Patria 633 de Montevideo pudiendo establecer sucursales en el país o el extranjero.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Representaciones en y fuera del país y venta de mrecaderías fabricadas en Uruguay, explotar industrialización y comercialización en diversos ramos, realizar operaciones comerciales con muebles inmuebles, dineros y todo acto de interés social relacionado con su actividad primordial.
22) N$ 116.00 10|pub. 17593 Ag.27-v.set.10.

LOS MANOLOS S.R.L.
Contrato: 30|10|75.
Inscripción N.o 16 F.o 48-51 L.o 22.
Socios: MANUEL PORTO SAN MARTIN y MANUEL SAEZ GOMEZ.
Capital: N$ 2.000.
Aportes: Iguales.
Domicilio: T. y Tres.
Plazo: 1 año prórroga automática.

Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de carnicería y elaboración de productos porcinos y embutidos.
22) N$ 116.00 10|pub. 17512 Ag.27-v.set.10

**DINOVI SOCIEDAD LIMITADA**

15 de marzo de 1976.
Socios: JULIO CESAR VILLAMIDE GIACOBONI y MARY GRACIELA RIOS DASSORI.
Objeto: Inmobiliaria. administración de propiedades y empresas. auditorías, trámites, asesoramientos y todo tipo de tarea en el área contable. jurídico y notarial.
Capital: N$ 4.000 50% cada uno.
Plazo: 20 años.
Administración: cualesquiera de los socios fundadores.
Domicilio: Montevideo. (Avda. Dr. Alfredo Navarro 3110).
Inscripción: Nº 204, Fº 703, libro 2, fecha: 8 de abril de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 17490 Ag.27-v.set.10.

**LUIS BOLLATI CONSTRUCCIONES LIMITADA**

Contrato: 1.o de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 565 al Fo. 1.916 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: NELSON BOLLATI, VICENTE y ANDRES LUIS.
Administración: Nelson Bollati y Vicente Luis, conjuntamente.
Capital: N$ 20.000, aportado 50 por ciento Nelson Bollati y 50 por ciento Vicente y Andrés Luis.
Objeto: Empresa de construcciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 17591 Ag.27-v.set.10.

**SUIMIXE S. R. L.**

Constituída por documento privado del 30 de julio de 1976.
Socios: SAMUEL NORMAN RADISKOVICH ALBERTO ZALMA YANNY, ESTER BOL y RAQUEL BENJUA.
Domicilio: Plaza Independencia 806, Apto. 801 en esta ciudad.
Objeto: Importaciones .
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 1.000, aportados así: Samuel Norman Radiskovich N$ 300; Alberto Zalma Yanny N$ 300; Ester Bol N$ 200; Raquel Benjua N$ 200.
Administración: Samuel Norman Radiskovich y Alberto Zalma Yanny indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 584, Fo. 1.986. Lo. 2 de Contratos el 13 de agosto de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 17592 Ag.27-v.set.10.

**MATEO, LOPEZ, PEREZ & CIA SDAD. de RESP. LTDA.**

Fecha Contrato: 2 de agosto de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 595 al Fo. 2.024 del Lo. 2 de Contratos
Socios: LUIS A. MATTEO, LEILA MATILDE SIERRA de LOPEZ, ADOLFO PEREZ POSE, CARMEN HERNANDEZ DEVICENZI, ELBIO PICON y MARCIAL A. BUGALLO.
Objeto: Explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros, cartas y encomiendas entre Montevideo y el Interior de la República entre localidades del interior entre sí y con localidades de otros países, viajes expresos y excursiones y todas otras operaciones comerciales o civiles conexas
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales por los socios.
Denominación. razón social y domicilio: Rutas del Sol - Matteo López, Pérez & Cía. Sdad. de Resp. Ltda. Montevideo.
Plazo: 40 años
Administración: Luis A. Matteo y otro socio designado de común acuerdo o en su defecto por votación.
22) N$ 232.00 10|pub. 17572 Ag.27-v.set.10.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 152.202. — Montevideo, 19 agosto 1976. — Manfredo Cikatc por Tom Mix S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17443 Ag.26-v set.9

ACTA N.o 152.199. — Montevideo agosto 19 de 1976. — Romana Anchordoqui y Ventura Berchesi (en formación) (Montevideo) solicita marca ISOTECNICA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17737 Ag.30-v.set.13

ACTA Nº 152.262. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Con esta fecha José Luis, Julio César Pérez Domínguez y Victoria Domínguez de Pérez (Progreso, R. O del U.), solicita la marca EL LIDER, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17976 Set.2.v.set.15.

ACTA Nº 152.263. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Billy Fox por The Drackett Company (USA), solicita marca VANTAGE HOUSE, clases 1, 2, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17939 Set.2.v.set.15.

ACTA Nº 152.272. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Gola Sports Limited (Inglaterra), solicita marca GOLA, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17909 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.271. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Polaroid Corporation (EUA), solicita marca SX — 70, clases 9, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17910 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 152.148. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Walter Jones por Cam S. A. (Uruguay) solicita marca SEMPERIT clases 4, 6, 9, 11, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17431 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.109. — Montevideo 12 de agosto de 1976. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca DEXAFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17309 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 2.303. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Walter Jones por Montevideo Refrescos S. A. (Uruguay), solicita marca SENDA DE ESTRELLAS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1730 Ag.24-v.set.8

ACTA N.o 152,147. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Walter Jones por Cam S. A. (Uruguay) solicita marca ASPERG clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17430 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.246. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca HERING clases 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17741 Ag.30-v set.13

ACTA N.o 152.231. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Oscar Bacot por Miguel Stanley Reed (Argentina) solicita marca PROTEX clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17739 Ag.30-v.set.13

ACTA N.o 2.309. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Erna Siegmund, por Enrique Caja Merola y Juan Ruiz Mendivil, (Uruguay), solicita marca: PUBLIFARMA clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 29.00 10|pub. 17332 Ag.30-v.set.13.

ACTA Nº 152.183. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Erna Siegmund por Societe Gerard Fortier, societe anonyme (Francia), solicita marca GERARD FORTIER clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17218 Ag.30-v.set.13.

ACTA Nº 152.216. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Basia J. Mischel Walder (Montevideo), solicita marca CUSTER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17849 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.261. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Nemax S.R.L. (Uruguay), solicita marca DOBERMAN'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 17826 Ag.31.v.set.14.

ACTA Nº 152.154. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Peterco S. A. Iluminaçao e Electricidade (Brasil). solicita marca PETERCO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17525 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.281. — Montevideo. agosto 30 de 1976. — Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO, clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18107 Set.3.v.set.16.

ACTA Nº 152.273. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Maya S. en C. por A., (Uruguay), solicita marca FELINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17912 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.270. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Arsenio Fernández Facal (Uruguay), solicita marca MOT-WEST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17891 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.238. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina), solicita marca ACAPULCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17978 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 152.239. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina). solicita marca 24 HORAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17979 Set.2.v.set.15.

ACTA Nº 152.237. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Odol SAIC (Argentina). solicita marca VODE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17980 Set.2-v set.15.

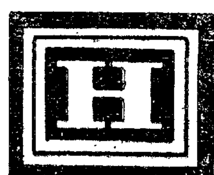
ACTA Nº 152.249. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca SOCOCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17981 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 2.315. — Montevideo agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo) solicita la marca

**BHU**

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (C.C.) 10|pub. 33425 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 2.314. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Con esta fecha Banco Hipotecario del Uruguay (Montevideo) solicita la marca



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) (C.C.) 10|pub. 33424 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 152.182. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca

**Salto**

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 17217 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.170. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita renovar marca




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 17072 Ag.23.v.set.6

ACTA Nº 152.200. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Gonzalo Tato por Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca




clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17848 Ag.31-v.set.14.

ACTA Nº 152.185. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier, société anonyme (Francia), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17491 Ag.31-v.set.14.

ACTA N.o 152.192. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Daimar S. C. (Uruguay) solicita marca DIPORTTO, clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17620 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.166. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca EXCEL, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17526 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.207. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Yaesu Musen Co. Ltd. (Japón) solicita marca




clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 17459 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.206. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Yaesu Musen Co. Ltd. (Japón) solicita marca YAESU MUSEN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17458 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.150. — Montevideo agosto 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca BALDO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17449 Ag.26-v.set.9

ACTA Nº 152.161. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Rafael Yelen Rybad (Montevideo), solicita marca NAKIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17289 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 2.311. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Emeka Producciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca EMEKA. GENTE QUE CREA PARA QUE LA GENTE CREA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17608 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.103. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FENASOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17308 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.032. — Montevideo agosto 6 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca FORMAPIES clase 14. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16523 Ag.26-v.set.9.

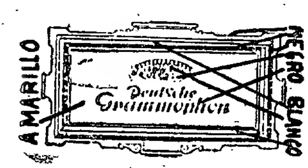
ACTA N.o 152.213. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Oscar Bacot por Industria Electrónica Elca S.A. (Chile) solicita marca ELCA clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17462 Ag.26-v set.9

ACTA Nº 2.313. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita marca servicio: VIA—CART, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17528 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 2.312. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: PUBLICOLOR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17527 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.222. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca RICAFRESCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17520 Ag.27-v.set.10.

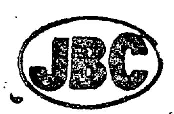
ACTA Nº 152.221. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A., (Montevideo), solicita marca




clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 17519 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.218. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca LANSING, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17516 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.168. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Polydor International GmbH, (Alemania), solicita marca




clases 12, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17619 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.219. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca ALTEC, clase 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17517 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.220. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca WOLLENSAK, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17518 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.137. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca




clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17521 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.138. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca HANIMEX, clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17522 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.139. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca UNISOUND, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17523 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.241. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca GLYCO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17524 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 2.310. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Emeka Producciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca LOS GUSTOS HAY QUE DARSELOS EN PERNIGOTTI, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17609 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.149. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Nidera Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca NIDEMAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17448 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.212. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Valmont Inc. (USA) solicita marca




clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 17461 Ag.26-v.set.9

ACTA Nº 152.155. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Conor S. A. (Montevideo), solicita marca EL HOMBRE NUCLEAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17513 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.156. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — P. Dubourg por Conor S. A., (Montevideo), solicita marca DRAGDE'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17514 Ag.27-v.set.10.

ACTA Nº 152.180. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — P. Dubourg por Ulpiano Fernando Ortíz (Soriano), solicita marca MAUA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17515 Ag.27-v.set.10.

ACTA N.o 152.230. — Montevideo agosto 23 de 1976. — Oscar Bacot por Lestar Química S. A. (Canelones) solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 17740 Ag.30-v.set.13.

ACTA N.o 152.215. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Con esta fecha Winston Larrosa (Uruguay) solicita la marca BETYNNA de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17748 Ag.30-v est.13

ACTA N.o 152.201. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alejandro Labacá por Karin Limitada Montevideo solicita marca WANDER'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17454 Ag.26-v.set.9

ACTA N.o 152.131. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Gopla S. R. L. (Montevideo) solicita marca POLY 51 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17194 Ag.23-v.set.7

ACTA Nº 152.140. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Oscar Bacot por Confortha S.R.L. (Montevideo), solicita marca MARAVILLA, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16857 Ag.19-v.set.3.

ACTA N.o 152.204. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: MODIUR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17330 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.205. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Strauch y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: GASAL, clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17331 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.228. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Con esta fecha Imex (Uruguay) S.R.L. (Uruguay) solicita la marca MAGI-CLICK de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17469 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.227. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Con esta fecha Imex (Uruguay) S.R.L. (Uruguay) solicita la marca COPPO-LA de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17468 Ag.26-v set.9.

ACTA N.o 152.190. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Oscar Bacot por Pedro Merla S.R.L. (Montevideo) solicita marca PML clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17456 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.191. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza) solicita marca TIAMUTIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17457 Ag.26-v.set.9.

ACTA N.o 152.208. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Billy Fox por Yaesu Musen Co. Ltd. (Japón) solicita marca YAESU clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17460 Ag.26-v.set.9.

ACTA Nº 152.169. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Martín Daniel SAIC (Argentina), solicita marca PACK — O, clases 6, 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17211 Ag.23-v.set.7.

ACTA N.o 152.176. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Remaderm". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17198 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 152.115. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca

DERMUR

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16799 Ag.20-v.set.6.

ACTA N.o 152.035. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gonzalo Tato por Proteínas Uruguayas S. A. PROTEUSA (en formación) (Uruguay) solicita marca




clases 1, 3 y 9. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16651 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.160. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Oscar Bacot por Lestar Química S. A. (Canelones) solicita marca LESTAR-FLEX clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17197 Ag.23-v.set.7.

ACTA N.o 152.119. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Gonzalo Tato por Jorge Ebenstein (Montevideo) solicita marca CATENA clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17193 Ag.23-v set.7

ACTA Nº 152.181. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por INER S. A. (Uruguay), solicita marca:




clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17216 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 2.306. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Walter Jones por Montevideo Refrescos S. A. (Uruguay) solicita marca SENDA DEPORTIVA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17307 Ag.24-v.set.8.

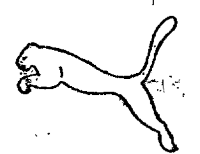
ACTA Nº 152.184. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Erna Siegmund, por societe Gerard Fortier société anonyme, (Francia), solicita marca GEF, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17219 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.162. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca DENIM en clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17223 Ag.24-v.set.8.

ACTA N.o 152.203. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIQUI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17329 Ag.24-v.set.8.

ACTA Nº 152.125. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Oscar Bacot por Societe Anonyme Chocolat Tobler, (Suiza), solicita marca TOBLERONE, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16853 Ag 19-v.set.3.

ACTA Nº 152.075. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 17207 Ag.23.v.set.7.

ACTA Nº 152.074. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania) solicita marca

Puma

clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 17206 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 2.307. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Marson S. A. (Montevideo), solicita marca CHE-BURGER, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17208 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 152.135. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Erna Siegmund por Zamit y Campos Ltda. (Uruguay) solicita marca ELINUR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16723 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 152.030. — Montevideo, agosto 6 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca: TERNURA, clase 14.. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16522 Ag.23-v set.7.

ACTA Nº 152.142. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fourment Hnos., (Uruguay), solicita marca FOURMENT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17210 Ag.23.v.set.7.

## 24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.277. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de Hidroxiácidos", denunciando prioridad solicitud inglesa Nº 34842|75 de fecha 21 de agosto de 1975, de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17074 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 20.136. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Dr. Peter Eschmann (Suiza), solicita patente de invención para: "Vendaje de sostén rígido o porción de vendaje rígida", denunciando prioridad sol. pte. suiza Nº 3168|75 del 14 de marzo de 1975, y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 17098 Ag.23-v.set.7.

ACTA Nº 20.153. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Abraham Wysokikamien e hijos (Montevideo) solicita patente de invención para: "Sistema preconformado de folios desglosables y vinculables" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17099 Ag.23-v.set.7.

ACTA N.o 20.279. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Ciba-Geigy AG, (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la elaboración de heterociclos conteniendo alquilsulfonilamino", denunciando prioridad pte. suiza N.o 10.822|975, del 20|8|1975 y de acuerdo con la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 17343 Ag.26-v.set.9.

ACTA Nº 20.276. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 2 Carbalcoxi Amino 5(6) Fenilsulfoniloxi Bencimidazoles Activos como Antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud alemana P. 25 41 752.1, de fecha 19 de setiembre de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 17073 Ag.26-v.set.6.

ACTA Nº 0983. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Washington Hugo Abalo, (Uruguay), solicita patente modelo para: "Juego mini-bowling de mesa", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17920 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 0984. — Montevideo, 6 de agosot de 1976. — José María Sosa (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Bolsa de mano". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17889 Set.2.v.set.15.

ACTA N.o 20.267. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Wilfried Wehrheim (Montevideo) solicita patente SISTEMA INVERNACULO. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17738 Set.2.v.set.15.

ACTA N.o 20.152. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Abraham Wysokikamien e hijos Montevideo solicita patente de invención para "Medios de encuadernación" y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17679 Ag.30-v.set.13.

## 25–Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Arturo Bello Castro y Antonio Touriño Castro carnicería sita en Comercio 1929.
Acreedores en la misma. — GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO. — SUSANA MARTA VILAS. — CARMEN ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17373 Ag.26-v.set.23.

Pecam Sociedad Comercial integrada por Antonio Del Campo García y José Pedro Pérez Panzardi prometieron vender a Iselli Sociedad Responsabilidad Limitada (en formación) local comercial ubicado en Rivera 2172 (Garage Rivera).
Compromiso 31 julio 1976, Ley 26|9|1904.
Acreedores a Misiones 1361 Esc. 59.
25) N$ 116.00 20|pub. 16353 Ag.13-v set.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Percopo el comercio de Eugenio Garzón 1929.
Acreedores al mismo. — SULU S.R.L. — EDINSON DEUS BOCCONE. — SUSANA TRUCILLO URIARTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 16331 Ag.13-v set 13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia "San Pedro" Miguelete 1913 vendida a Susana Wurzel Dreifus, inscripta Registro de Comercio N.o 532 Folio 1799 Libro 2.
Acreedores en el comercio. — ANSELMO EXEQUIEL ODIZZIO. — ESTHER FOLLE WILKINS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17418 Ag.26-v.set.23.

Ley 26|9|904. JUAN PEDRO FERNANDEZ y GLADYS SABATELLA venden kiosco El Aguila 18 de Julio 984 Paysandú a Nair Sabornín. Acreedores Suárez 944 Paysandú.
25) N$ 58.00 20|pub. 17156 Ag.23-v.set 21

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Cristina Méndez, el comercio "La Canasta", de Catalina 232, Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GRACIELA ESTEVES. — FRANCISCO PEROSSIO
25) N$ 58.00 20|pub. 15784 Ag.6-v.set 7.

Ley 26|9|904. Cedimos promesa a José Luis Moreno. Panadería en Cno. Carrasco 4894. Acreedores en el mismo. — FERNANDO GARCIA SANJURJO. — MARIA ESTHER JUSTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17334 Ag.24-v.set.22

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fulvio Pereira, José Tubio y Juan Harispe restaurant y parrillada de Bulevar Artigas 1559. Acreedores: Sarandí 261 bis. — ELISEO ESPIÑA. — VICENTA FERNANDEZ. — JOSE PAZOS. — MARINA FIGUEROA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17325 Ag.24-v set.22

El 3 de agosto de 1976 NEVERS DEL VALLE y SILVIA MORTOLA, prometieron enajenar a Manuel Enrique Del Valle la mitad indivisa del comercio de Jujuy 2744, Montevideo, bajo el nombre "Talleres Schiave" y razón social "Del Valle y Del Valle". — Acreedores: en el mismo. — Ley: setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 17992 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5019. Acreedores: en la misma. — OLGA BORRAT.
25) N$ 58.00 20|pub. 16383 Ag.13-v.set 13.

Prometí vender a San Roque Vasconcellos y Adair Ademar Macedo bar La Ruta en Herrera 595 de Artigas. Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS PRESA FABRA.
25) N$ 48.00 20|pub. 17662 Ag.30-v set.27

Por venta de la carnicería sita en Arenal Grande 2358 los acreedores se presentarán allí (Ley 26 setiembre 1904). — Montevideo, 1.o setiembre 1975. — ISAAC CHERTOK y ROSA VOSKOBOINIK.
25) N$ 58.00 20|pub. 17789 Ag.31-v.set.29

Prometí vender a Goremías F. Díaz e Irma S. Castro el almacén y despensa sito en Pando calle Luis A. de Herrera 901. Acreedores en el mismo. — GUILLERMO PEREZ RAMOS CABRERA.
25) N$ 116.00 20|pub. 17709 Ag.30-v.set.27

Ley 26 de setiembre de 1904. — DELL'ACQUA y Cía. Ltda. prometió vender a Nely Susana Condon, comercio de Paraguay 1555. Acreedores Paraguay 1555.
25) N$ 58.00 20|pub. 15649 Ag.5-v.set 3.

Prometimos vender a José y Manuel Cerviño el comercio de José Antonio Cabrera 4105. Acreedores al mismo. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA REGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16980 Ag.20-v.set.20.

Prometimos vender a Julio Orlan la parte del comercio de 8 de Octubre 3687 A. Acreedores al mismo. — MOISES LIPOVETSKY (LIPOVETCHI) LEVIN. — NORMA GAON NAHUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 16981 Ag.20-v.set.20.

Prometimos vender a Roberto Doño el comercio de 8 de Octubre 3840 bis. Acreedores al mismo. — ORLAN y DOÑO S. R. L.
25) N$ 58.00 20|pub. 16982 Ag.20-v.set.20.

CAMBADU prometimos vender a Rosa Buenaventura comercio en Mateo Vidal 3202, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO PICUN PICUN. — CECILIA PIRIZ FRAGA de PICUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 16970 Ag.20-v.set.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa a Luis Leitao Panadería en Rivera 3916. Acreedores: Rincón 432, Escritorio 13. — CHEMEL ABISABB. — ISABEL TORRES de ABISABB.
25) N$ 58.00 20|pub. 16224 Ag.12-v set 10.

Ley 26|9|904. — Montreal S.R.L. clausuró su actividad comercial en el local de la calle Joaquín Requena 1623 — Acreedores: en Escribanía Stawsky. Andes 1187.
25) N$ 58.00 20|pub 16847 Ag 19-v.set.17.

Vendí mitad indivisa Panadería Internacional sita en calle Buenos Aires 481 a Miguel Weisz. — ROSALIA BLAU de GOLDBERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 16655 Ag.17-v set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JESUS CASTRILLON prometió vender a Ana María Ciavaglia mitad indivisa de la Tienda y Mercería "Mi chocita", ubicada en Galería "La Madrileña". Avda. 18 de Julio 1036. Local 12. Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 16103 Ag.11-v set 8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 11 de febrero de 1976 a Adolfo Galletti salón quinielas, etc. "El Grillito", Constituyente 1662. Acreedores en el mismo. — EL GRILLITO. LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16579 Ag.13-v set 13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Carmen Gómez el comercio de Paso del Rey 4109. Acreedores al mismo. — MANUEL FIGUEROA REY. — NELMA SOLANGE POZZI CALANDRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16333 Ag.13-v.set 13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Lailac Villanueva el comercio de Domingo Aramburú 1750. Acreedores al mismo. — CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO de GUERRA. — GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16334 Ag.13-v set 13.

Venta de comercio. Ley 26|9|1904. JOSE CRISTOBO IGLESIAS prometió vender a Silverio García mitad indivisa comercio en el ramo de taller compostura de calzados sito en Gral. Flores 2406. Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 17168 Ag.23-v.set.21

CAMBADU. prometimos vender a Nolky Minarrieta, comercio en Luis Alberto de Herrera 1042, local 007, ley 26|9|904. — Magallanes 1412. — JUAN JOSE VONELLA BURAGLIA. — AMANDA UDAQUIOLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16966 Ag.20.v.set.20.

Prometí vender a Victorio Guglielmelli peluquería de hombres Garibaldi 2407. Acreedores en la misma. — PASCUAL MONDELLI MANZI.
25) N$ 58.00 20|pub. 16628 Ag.17-v set 15.

Ley 26|IX|904. Prometimos vender al señor Ramón Gilberto Torino López el comercio Mi Panadería sito en Av. Larriera c| Manuel D. Rodríguez de San José. Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO BENTABERRY SOLARI. — MARIA GLADYS ALPUY de BENTABERRY.
25) N$ 116.00 20|pub. 18029 Set.3-v set.30

Ley 26|9|904. Disolvemos y liquidamos Rodwill sociedad colectiva con fecha 30|6|76. Acreedores: Uruguay 945.
25) N$ 58.00 20|pub. 16119 Set.3-v.set.30

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|397 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones en sesión de fecha 5|8|76 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado Fisco, Carlos Mozo y otros c| NAHIR PEREYRA "Infracción aduanera" se resuelve imponer a Nahir Cándida Pereira o Pereyra el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 15.051.12 (nuevos pesos quince mil cincuenta y uno con 12|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución a la infractora y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 534'3 Set.3-v set.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señorita MARIA CECILIA COLUCCI GUADALUPE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, motor N.o 2159299, matrícula N.o 208.926 empadronado en Montevideo, Nº 213.679 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 18113 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor ROMULO ALARCON SORIA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chrysler motor N.o C2817162 HP. 24 padrón N.o 200177 matrícula 251.378.
Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18019 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MARCELO DIDIANO MOSCHAL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Simca padrón N.o 110.121 matrícula N.o 200.758 motor N.o 849703
Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide. Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 18017 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
GRACIELA ZENIA PARRADO DOLGAY solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford Capri motor N.o BBECL 61726 matrícula N.o 263.583 empadronado en Montevideo N.o 222.927 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Hóguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 18059 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor JORGE PREVE DOMINGUEZ solicita el duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 12H389 NH 14556 empadronado en Montevideo con el N.o 227.376 matrícula N.o 280.089 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 18098 Set.3-v set.16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor Gumersindo González solicita duplicado del título de propiedad del camión Motor N.o RT 177821 Matrícula N.o 116633 empadronado en Montevideo, N.o 78395 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 17575 Ag 27-v.set.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El Esc. ANATALIO RODOLFO DELGADO solicita un duplicado de título de propiedad del señor Gastón Gustavo Lagarriga matrícula N.o 246.333 motor N.o 489176 empadronado en Montevideo con el N.o 169.162 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan en este Registro. — Margarita María Cleffi. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 17286 Ag 24-v set.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor DUNCAN STEWART MACHADO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. P6 motor número 47.309.040 matrícula N.o 520.990 empadronado en Montevideo N.o 208.311 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide. Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 17742 Ag.30-v.set 28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
BEATRIZ PORTEIRO DOBAL solicita duplicado del título de propiedad del automóvil BMW modelo Isetta año 1961 motor número 590595 matrícula N.o 236981 empadronado

en Montevideo con el N.o 205360 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 17801 Ag.31-v.set.14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
YOLANDA PIERULIVO solicitó un duplicado de título de propiedad del automotor motor N.o 15L5123564 matrícula N.o 208.092 empadronado en Montevideo con el N.o 170.792 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10|pub. 17790 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento
Los señores JUAN BLANCO, BERNARDO VADELL, JOSE MANUEL OROÑA y VIOLETA JACINTA PUGLIA solicitamos un duplicado del título del vehículo marca Volkswagen motor 613621 matrícula 124.546 empadronado en Montevideo con el N.o 180.208 inscripción N.o 11.050 del 16|8|72 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 17854 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor JULIO CESAR GALVAN NOCETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camión marca Bedford, motor O 117.852, matrícula 441.240, empadronado en Montevideo con el Nº 114.681 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 17778 Ag.31-v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor RICARDO PASCUAL SIVA DELISA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión "Thames Trader", motor número 510—E—0208, matrícula Nº 131.054, empadronado en Montevideo, con el Nº 234.154, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 17831 Ag.31.v.set.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor BRUNO BONIFACIO LARROSA RAMOS, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Volvo", matriculado con el Nº 281.064 motor Nº 26.756, empadronado en Montevideo con el número 205.136 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 17068 Ag.23-v.set.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
MARIA EULALIA OUTEIRO MUIÑO, con documento de identidad N.o 1.356.215, de Montevideo, ante usted se presenta y solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: Nash, matrícula 248.204, empadronado con el N.o 132.835, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 16992 Ag.20-v.set.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor ANIBAL HORACIO GOMEZ PICCARDO, solicita un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: Camioneta, marca Citroen tipo: doble Faeton, modelo Mehari, del año 1971 motor N.o A 481005360, matrícula N.o 250.935, empadronado en Departamento de Montevideo con el N.o 225.928 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 16979 Ag.20-v.set.6.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
DIVISION COOPERATIVAS Y MUTUALISTAS
Resolución
Se notifica a las siguientes sociedades cooperativas:
Cooperativa del Personal de General Electric S. A
Ariel Cooperativa del Libro.
Sociedad Cooperativa Industrial Obrera de la Construcción.
Cooperativa de Consumos Gráficos, Papeleros, Cartoneros y Afines
Cooperativa de Producción Socoemcal.
Cooperativa de Transporte a Flete.
Cooperativa Obrera Productora de Envases.
Cooperativa Obrera de Producción de Encuadernación.
Cooperativa Obreros Fabricantes de Bolsas.
Cooperativa de Abastecimiento Producción e Industrialización.
Cooperativa Uruguaya de Periodismo.
Que de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, deberán presentarse ante la Inspección General de Hacienda (Paysandú 941 tercer piso), en un plazo de quince días a partir de la presente publicación a fin de regularizar su situación ante esta Unidad Ejecutora.
En caso contrario, se elevarán sus antecedentes al Ministerio de Economía y Finanzas aconsejando la cancelación de su personería jurídica.
27) (C.C.) 3|pub. 33420 Set.3.v.set.7.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO, (Ficha D. 1218|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose del siguiente bien
Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C. Fros, de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 952 el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 L.o 138 y F.o 10288 en el Registro de Promesas.
Consta de una superficie de 416 metros 40 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta
Se cita llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag.10-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Terrasa Ginart, Mateo y Martha Messutti García contra MOZZO ARCE, LUIS RUBENS y ALICIA DOMINGUEZ CASTRO (Int Ficha 628|75), se cita llama e intima por el término de noventa días a Luis Rubens Mozzo Arce y Alicia Domínguez Castro a fin de concretar el pago de la suma de N$ 162.10 más los intereses de mora correspondientes bajo apercibimiento de incurrir en mora de las obligaciones contraídas
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
27) N$ 216.00 30|pub. 15212 Ag.2-v.set.13.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Derberián Antonio contra RICARDO IGLESIA Daños y perjuicios" (C. 460|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Iglesia para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag.10-v set 22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEURSTEIN ENGUEL, ANDRES. "Escrituración de Oficio" (Ficha V. 1191971) se hace saber que se presentó Andrés Feurstein Enguel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.738 con una superficie de 318 metros 88 centímetros cuadrados con 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a María Foglia Poncini de Vilapriño, viuda de José Vilapriño, Florencia Foglia Poncini Marula Francisca Serra José Foglia Méndez Marta Bastreri, Luis Eduardo Foglia Méndez María Angélica Foglia Méndez de Ross Carlos María Ross, Mario Gualberto Foglia Méndez y Alicia Lanza Rubio y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) N$ 360.00 30|pub. 16919 Ag.19-v.oct 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a FELIX GAMBONE PAULOS y a los sucesores de Cayetano Rubini Petraglia para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: CARLOS OSCAR REBAGLIATTI "Cancelación de hipoteca" (D|1739|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 16605 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
HERENCIAS YACENTES
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Gervasio Guillot y por resolución dictada el día 23 de julio de 1976 con el N.o 7903 en los autos BELLONI CESAR y MORENO DE BELLONI MERCEDES, (Herencias Yacentes (S.93|76) se hace saber la apertura de los intestados César Belloni y Mercedes Moreno de Belloni emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlos para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 17661 Ag.30-v.oct.11.

RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Repetto de González, Aída contra REGADAS, RODOLFO M Reconocimiento de estado civil de hija natural" (Ficha C. 137|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 15454 Ag.4-v set 16.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3011 Unidad 301|A
A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.jl.23. Ag.3-v.ag.23. Ag.4-v.set.16

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS LANDINI (F. C. 897|975), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Unidad 205 de terreno y edificio ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 87.655, con frente a la calle Marsella entre Guadalupe y Vilar-

debó con una superficie de 887 metros 37 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés sobre dicho bien y en especial a Jacques Shieen Miller y Elisa Steinberg, por el término de noventa días bajo apercibimiento de continuarse estos obrados. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17033 Ag.20-v.oct.4.

## CESACION DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros "Cesación de condominio" (F. C. 1503|974) se emplaza a Julio Faustino Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa, Julio Héctor, Enrique Antonio Americo Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 15211 Ag 13-v.set 27

## ESCRITURACION DE OFICIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en esta sede se ha presentado el señor ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble

Padrón Nº 77.633, ubicado en la Vigésima segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 567 metros 40 decímetros con frente a la calle Santa Ana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Hugo Armando Ipes Musso y Héctor Fernando Ipes Musso y|o sus sucesores, a comparecer en este Juzgado, autos "Aramis Ramon Figueredo contra HUGO A. IPES MUSSO y otro Escrituración de oficio" (Ficha D 815|975) en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 7 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

27) N$ 288.00 30|pub 15066 Jl.30-v set.13.

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pitta Neris Alfonso y Fagúndez de Pitta, Nair contra TOLEDO, MIRIAM "Pérdida de la patria potestad" (C. 157|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Toledo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 29 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) ley 12.309 30|pub 33246 Ag.18-v.set.30.

## PERDIDA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Pintos Farachio Luis Alberto y Tonconi Elena contra POUCHUC CARLOS, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 159|976), se cita llama, y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 33087 Ag 6-v set 20.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Porley Carlos María y Salvatto de Porley Dionisia Ester contra PEREZ MARTA GRACIELA Pérdida de la Patria Potestad" (C. 204|975), se cita llama y emplaza a Marta Graciela Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 dediciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo 22 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (L. 12.309) 30|pub. 33276 Ag.26-v oct 7.

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA, PABLO RUFINO FERMIN, (Guarda C. 87|976) se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 12.309). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Parodio, Actuaria.

27) Ley 12.309 30|pub. 33167 Ag.12-v.set 24.

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA, DELIA ELAINE (P.P.P. B|162|975 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 33038 Ag.3-v.set 15

## JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Carlos Astorga y Teresa Casarabilla para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ruben Brasil y Olga Lenzi c. Carlos Astorga y Teresa Casarabilla P.P.P. (Ficha B 971|76), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33367 Ag.31-v.oct.13.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Orosmán Fabró y Orlanda Redón para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ventre Juan y Tabárez, María contra Fabró, Orosmán y Redón Orlanda, P.P.P." (Ficha B-917), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis — Hugo, Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33378—Ag 30-v.set.13

## GUARDA

**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WILFREDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta y Lara, Ma. Fernanda contra Alvarez Wilfredo. Guarda. (Ficha B, 949|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R.2014 95) 30|pub. 33289 Ag.20-v.oct.4

## RESCISION DE CONTRATO

**Juzgado de Paz de la Septima Sección de Montevideo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Septima Sección de Montevideo dictado en autos Acsa contra SUCESORES DE ROBERTO NICASIO BUENAMAISON "Rescisión de Contrato" (Fa. B 327-976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison o a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de junio de 1976 — José M. Cestau Doreso Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub 15800 Ag.6-v set.20.

## COOPERATIVA BANCARIA

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados de acuerdo con lo dispuesto por la ley 12.179 del 4 de enero de 1955 el decreto reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28 39 41 de los estatutos sociales a efectos de elegir cinco titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1976|1980 dos miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral para el período 1976|1978, todos ellos con sus respectivos suplentes.

El plazo para la presentación de las listas, en la Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6.o Piso) calles Sarandí y Zabala, de la ciudad de Montevideo, expirará el 30 de junio de 1976 a las 20 horas. Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.

El acto eleccionario se realizará los días 13 y 14 de setiembre de 1976 de 17 a 20 horas, en el local social de la Cooperativa Bancaria, calles Sarandí y Zabala, (6.o piso).

COMISION ELECTORAL

Montevideo, junio de 1976.

**De interés para los señores asociados**

**Estatutos sociales**

Artículo 28. El Consejo Directivo se compondrá de nueve miembros honorarios; quienes ejercerán sus funciones por cuatro años. Se renovarán cada dos años en número de cuatro o cinco, según corresponda, pudiendo ser reelectos

Art. 39. La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros designados por los asociados al tiempo de la elección del Consejo Directivo y de la Comisión Electoral Ejercerán sus funciones por dos años, pudiendo ser reelectos.

Art. 41. Habrá una Comisión Electoral, compuesta de tres miembros designados conjuntamente con las demás autoridades, que durarán dos años, pudiendo ser reelectos.

**Reglamento de elecciones**

Artículo 4.o Son electores y elegibles todos los asociados de la Cooperativa Bancaria que llenen las condiciones exigidas por los Estatutos Sociales (Arts 11 - Inc. C: 18 y 50).

Art. 5.o Para poder ejercer el derecho de voto, los sufragantes justificarán su identidad con la Credencial Cívica, Carnet de Identidad Policial, Carnet de Caja de Jubilaciones Bancarias, Carnet Social de Cooperativa Bancaria, Carnet de la Asociación de Bancarios del Uruguay o en su defecto con un certificado de la Gerencia o Administración de la Institución a que pertenezcan, que acredite su identidad.

Art. 6.o La elección se hará por voto secreto y sistema preferencial de suplentes.

Art. 7.o El sufragio se ejercerá por medio de listas de votación las que deberán llevar los nombres de los candidatos a titulares y suplentes y la fecha de realización de la misma. Deberán ser impresas en papel blanco, en tinta negra y en un tamaño uniforme de quince por treinta centímetros.

Art 8.o Las hojas de votación deberán ser registradas en la Secretaría General de la Cooperativa Bancaria por lo menos con diez días de anticipación del acto elecciones. La solicitud que acompañe a la hoja de votación a registrarse deberá venir firmada por los candidatos dando su conformidad y además por veinte asociados por lo menos que reúnan las condiciones exigidas en el artículo 4.o de este Reglamento, quienes deberán delegar en dos de los firmantes su representación para actos posteriores. Por cada hoja de votación aceptada podrá designarse un Delegado de mesa, comunicándolo a la Cooperativa Bancaria con dos días de anticipación al acto eleccionario

Toda hoja de votación deberá llevar la siguiente inscripción: Cooperativa Bancaria — Lema o Sub Lema — Voto para autoridades de la Cooperativa Bancaria a los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo para el período ...... Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período ..................

Art. 9.o La Comisión Electoral negará la inscripción de toda hoja de votación que no llene los requisitos establecidos en los artículos precedentes, acordando un plazo de 48 horas a contar del término del período de inscripción, para regularizar el o los requisitos que se hubieran omitido

**Afiliados del interior**

Artículo 47 Los afiliados del interior del país ejercerán el voto por medio de carta certificada dirigida al Consejo, que debe ser entregada a una oficina de correo con la suficiente anticipación para que llegue a su poder antes del cierre del acto eleccionario, careciendo de valor las que se reciban con posterioridad.

Art. 48. Los votos serán retenidos en el correo y retirados y empaquetados por la persona que designe la Comisión Electoral en presencia de los delegados de las agrupaciones electorales, que serán citados previamente al efecto.

Art. 49. El voto será absolutamente secreto. Se emitirá mediante un sobre en el cual se incluirá la lista a votar Dicho sobre constará de un talón que llevará las siguientes inscripciones: nombre y apellido del votante número de afiliado a Cooperativa y firma usual a efectos de permitir los controles pertinentes. Recibido el sobre por la Comisión receptora y una vez cumplidos los requisitos enunciados,

certificando la autenticidad de la firma para la emisión del voto, se desprende el talón correspondiente depositándose el sobre en la urna. Desde ese momento el voto queda validado.

NOTA: En las hojas de votación, además de lo que establece el Art. 8.o del Reglamento de Elecciones, deberá consignarse el domicilio y la Cédula de Identidad de cada postulante.

27) N$ 580.00 5|pub. 17958 Set.2-v.set.8.

## ARTIGAS

### EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Irastorza Mello, Juan José Zulma Francisca y Hermenegildo Hipólito contra Lupano, Carlos. Rescisión de contrato de arrendamiento" (Fa. B 101|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 21 de junio de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 16729 Ag.18-v.set.30.

## CANELONES

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

La señora TERESITA URIONAGUENA de MARMOL solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 69 marca Fiat motor N.o 151.38.59 matrícula N.o 47.051 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 43.196 (antes 4.548) por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Inscripto con el N.o 1.18 del año 971. — Canelones, 24 de agosto de 1976. — Ruben J. Volonté Escribano Adjunto.

27) N$ 145.00 10|pub. 17858 Ag.31-v.set.14.

## COLONIA

### CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Iraola Recarte de Canton María Amelia contra SOULLIER CANTON de GLBELIN IRMA ROSALIA y otros "Cesación de Condominio" (Ficha 340 C|75), se cita llama y emplaza a: Raúl Horacio, Hugo Eduardo Pedro y Enzo Ruben Canton Urquiola: María Rosa Canton Saruy de Mareielatici: Marta Ros Canton Saruy de Casinera y Jorge Carlos Canton Saruy todos los nombrados domiciliados en la República Argentina, pero de los que se desconocen sus actuales domicilios reales, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continua los trámites. — Carmelo 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 16897 Ag.19-v.oct.1.

### JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: "Bernardi Moro María Estela contra GIL DIXON ENRIQUE Juicio de guarda" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dixon Enrique Gil a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 21 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 16774 Ag.18-v.set 30.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Luciano Rojas Belén contra SEVERO AURELIO ETCHECHURI SAPRIZA y JUANA CARLOTA DOURUAU HONORE: "Escrituración de oficio" (F.C. 291|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y Juana Carlota Douruau Honoré para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la planta urbana primera sección judicial, padrón número 5032 en mayor área manzana 341 con superficie de 417 metros 12 dms. bajo apercibimiento de otorgarla de oficio por el señor Juez. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 17283 Ag.24-v.oct.6

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos Izaguirre Machado. Magdalena y Sara contra M.a Teresa Izaguirre Machado Luis. Hilario Jorge Darío Alicia y Delicia Izaguirre de Gutierrez Blanca Izaguirre Machado de Acosta. Ana Teresa Izaguirre Machado Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B. "Cesación de condominio" (B. 41|975), hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María T. Taboada de Sancassano Actuaria.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33176 Ag.12-v.set.24.

### ACCION DE NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "GRISELDA ELIZABETH FERNANDEZ con CARLOS MARIA SABELLI Acción de nulidad" (F.B. 82|76) se cita, llama y emplaza a Carlos María Sabelli para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 28 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 17158 Ag.23-v oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos JACOBO LISOWYK y ELVIRA KRAINIUK TCACHENCO de LISOWYK (F. B. 79|976) se cita, llama y emplaza a Miriam Teresita Lisowyk Silva, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Paysandú 21 de julio de 1976. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 16645 Ag 17-v.set 29.



## ROCHA

### INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco, Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto c. DE SA NETTO, JOSE ANTONIO: "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula 2305 Chapa C 1.100) (Ficha 905|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario

27) N$ 108.00 30|pub. 14486 Jl.22-v.set.6.

### INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco, Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto y otros c. DE SA NETTO, JOSE ANTONIO "Infracción aduanera (Mercedes Benz matrícula alemana 358-Z-2972) etc. (Ficha 904|74), se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 14487 Jl.22-v.set.6.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c. Sucesores de JUAN B MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74), se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N.o 9.189, a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654 manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembó Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó que deslinda: al N.O con la calle 18 de Julio: al N.E. con Víctor Amaranto Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira; por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Angler Modesta E. Fernández de Aronowicz Máximo Bonfrisco, René Silva de Silveira Mirian Cardozo de Noguelra Elsa Esteves de Latorre y Suc. Domingo Frugoni a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó agosto de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33143 Ag.11-v.set.23.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita y emplaza a los herederos Nélida Alba, Héctor Hugo, Arturo Israel y Marcos Hernani Franco Caraballo que manifiesten si aceptan o no la herencia de MARCOS MAXIMIANO FRANCO SOSA bajo apercibimiento de tenérseles por renunciado dentro de treinta días. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 36.00 10|pub. 17189 Ag 23-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó a promover Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil doña María Angélica Baubeta por su hija menor Iris Lilián Baubeta contra los sucesores de ALBERTO VERGARA (Ficha 710|975) emplazándose por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

27) N$ 96.00 20|pub. 16130 Ag.11-v.set.9.




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 31 de agosto de 1976.
Cierre 17 horas.

### Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | | MONEDAS TRANSFERIBLES | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mercado Comercial** | | | | | |
| Rep. Fed. Alemana | 1 | DM | N$ 1,4000 | N$ 1,4250 | U$S 0,3960 |
| Bélgica | 1 | Franco Belga | " 0,0910 | " 0,0929 | " 0,0258 |
| Canadá | 1 | Dólar Canadiense | " 3,6060 | " 3,6700 | " 1,0200 |
| Dinamarca | 1 | Cor. Dinamarquesa | " 0,5845 | " 0,5950 | " 0,1655 |
| EE. UU. | 1 | Dólar U.S.A. | " 3,5400 | " 3,5800 | —— |
| Francia | 1 | Franco Francés | " 0,7190 | " 0,7325 | " 0,2030 |
| Holanda | 1 | Florín Holandés | " 1,3400 | " 1,3650 | " 0,3790 |
| Inglaterra | 1 | Libra | " 6,1000 | " 6,3950 | " 1,7790 |
| Italia | 1 | Lira | " 0,0042 | " 0,0043 | " 0,0012 |
| Suecia | 1 | Corona Sueca | " 0,8030 | " 0,8200 | " 0,2270 |
| Suiza | 1 | Franco Suizo | " 1,4280 | " 1,4525 | " 0,4040 |
| **Otros Arbitrajes** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley | —— | —— | " 0,0071 |
| Australia | 1 | Dólar Australiano | —— | —— | " 1,2400 |
| Austria | 1 | Chelines Austria | —— | —— | " 0,0560 |
| Brasil | 1 | Cruzeiro | —— | —— | " 0,0895 |
| España | 1 | Peseta | —— | —— | " 0,0147 |
| Japón | 1 | Yen | —— | —— | " 0,0035 |
| Noruega | 1 | Corona Noruega | —— | —— | " 0,1820 |
| Nueva Zelandia | 1 | Dólar Neozeland. | —— | —— | " 1,0000 |
| Portugal | 1 | Escudo Portugues | —— | —— | " 0,0322 |
| **Mercado Financiero** | | | | | |
| Argentina | 1 | Peso Ley (billete) | N$ 0,0146 | N$ 0,0148 | —— |
| Brasil | 1 | Cruzeiro (billete) | " 0,2830 | " 0,2850 | —— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (bill.) | " 3,7800 | " 3,7900 | —— |
| EE. UU. | 1 | Dólar USA (cable) | " 3,8000 | " 3,8100 | —— |
| **EURO - DOLAR** | | | | | |
| Londres (Libo) | | Cierre — 6 meses | | | 6 1\|16 o\|o |
| Londres - Oro | | Cierre | —— | U$S 104.50 | —— |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 1|pub. 33449 Set.6-v.set.6.

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ALMIRON PELAEZ (V|910|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18183 Set.6-v.set.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMANDA STILITA GÜISSO HATCHONDO (E|1012|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 18186 Set.6-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DODEL KNAUL u OSIAS KNAUL DODEL (E|1376|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 18184 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE DELFINO MARIA SANTOS de DELFINO, JUAN ANTONIO DELFINO, GUALBERTO DELFINO SANTOS, FELIPE MARIO DELFINO SANTOS, EDMUNDO DARIO DELFINO SANTOS, CESAR AGUSTO o AUGUSTO DELFINO SANTOS, MARIO FELIPE DELFINO SANTOS, LILA OFELIA DELFINO SANTOS de BIANCHINO, RAUL ALBERTO DELFINO SANTOS y de LIMBER ALBERTO DELFINO (L o 63 F.o 322) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 60.00 10|pub. 18189 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILDA CRISTINA CASTAGNOLA de BIANCO (E 1328|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 18194 St.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA VIACAVA BUERO de QUINTILLAN (E

1376|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18126 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON o PANTALEON JUAN VALLARINO SCORZA (346|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18132 Set.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ZAPATA (F.A. 148|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18179 Set.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA o NICOLASA o MARIA NICOLASA AGUSTINA LARRAMENDI o LARRAMENDY de NARVARTE; de AGUSTIN VACCARO; de HIPOLITA o MARIA VICTORIANA HIPOLITA NARVARTE o NARVARTE LARRAMENDY y de MAGDALENA NARVARTE LARRAMENDI o LARRAMENDY de ARIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18182 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA UGARTEMENDIA de MUAPE (S|797|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17762 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GERVASIO PEREZ COSTA (E|1501|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18185 Set.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA SANCHEZ de AYERZA (529|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18131 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUES o ALBERTO JUAN GALHARDO RODRIGUES (383|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18129 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON JUAN PASSADORE MOIZO (383|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18130 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROLANDE CUNIA o RAMON o RAMON SIXTO ROLANDE CUNIA o ROLANDO CUNIA (343|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17784 Set.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO PEREZ, CARMEN LIÑAN de PEREZ; EDUARDO JACINTO PEREZ LIÑAN; RODOLFO PEREZ LIÑAN; JUAN CARLOS PEREZ LIÑAN; PEDRO MARIA ESTRELLA; ANTONIO DE LOS SANTOS; CESAR SATURNINO JOAQUIN PEREZ LIÑAN; BENIGNO FRANCISCO PEREZ LIÑAN; ROSA VICENZO de PEREZ LIÑAN; CARMEN JULIANA PEREZ LIÑAN; MARIA IGNACIA o IGNACIA THIFONA PEREZ de ESTRELLA; BEATRIZ UBERTA PEREZ LIÑAN de DE LOS SANTOS; SARA ALEGRE de PEREZ LIÑAN y BEATRIZ DE LOS SANTOS PEREZ de CASTRO citándose a acreedores, herederos y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 18133 Set.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ATILIANO o ANGEL CRUZ MOLINA (A|317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18120 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOCKELER o BOCKELER WINTER (A|363|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18128 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA (A|369|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18127 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO CAMUSSI FIORINA o RENATO ALFREDO ALEJANDRO JACINTO CAMUSSI FIORINA (A|381|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18175 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NUÑEZ VILLARRUBIA (A|399|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18187 Set.6-v.set.17

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA ROSA MARTINEZ de BLANCO (Ficha V N.o 261|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18105 Set.6-v.set.17

# FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LEONCIA MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ de GAMBETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18138 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA AMELIA BATTO o BATTO GREPPI de GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18139 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDY o EDY MARIA MAGNANI o MAGNANI BONJOUR de CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18140 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO CORNEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18141 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACAL o FACAL PRASILDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18142 Set.6-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO LUONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18143 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18144 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISABEL GALLI de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18145 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CASELLA DALTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18146 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DEMATEIS CERVIERI de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18147 Set.6-v.set.17.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMANTE de RODRIGUEZ. (Ficha B. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18226 Set.6-v.set.17.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSMA VICENTE de BAEZ. (632|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18166 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MARTIN NOGUERA SILVERA, (574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18167 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISVAL o ACOSTA LORISBAL o ACOSTA ACOSTA MAGDALENO LORISBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18168 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GARAZA MOLINA, DEMERTIO LUIS (724|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18169 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRES OLIVERA MELITON de ALSINA o MARIA ANDREA OLIVERA de ALSINA. (721|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de agosto de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18170 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBIO CORBO LAURENTINA SERVANDA, (725|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18171 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA LIBORIO, (723|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18172 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL GABINO o UBAL SENA GABINO EUSTAQUIO, (675|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18173 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA PIÑA de OLIVERA, (625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18174 Set.6.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO VIVAS ELCIRA ELISA u OSANO DE ACOSTA ELCIRA ELISA, (751|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18165 Set.6-v.set.17.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18164 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN EUTROPIA GARCIA de CIGLIUTTI o CILIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18154 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO SAURNO SANCHEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18155 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GUILLERMO o GUILLERMO RODRIGUEZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18156 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18157 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ de LUMACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18158 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANTOS ROQUERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18160 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18161 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBINO MORAN y FELICIA PRADO de MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18159 Set.6-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LUIS ETTLIN ODERMATT, RUBEN AURELIO ETTLIN WIBMER o WIBNER o WILNER o WILMER y NORMA ELVIRA ETTLIN WIBMER de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18153 Set.6-v.set.17.

# 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

### RIBEREÑA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día martes 14 de setiembre de 1976 a la hora 11 en el local sito en la calle Río Negro 1394 piso 10 escritorio 1002 para tratar la siguiente orden del día:

1) Aumento del capital social y reforma de estatutos de la sociedad.

2) Autorización al Directorio para dar nuevo destino a inmuebles propiedad de la compañía.

3) Capitalización de reservas.

4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la sociedad (Art. 12).

Para resolver la reforma de estatutos se requerirá la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital y la decisión deberá ser adoptada por la mayoría de votos presentes (Art. 16). — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 182.1 Set.6-v.set.6.

### HIELOGAS S. A
### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día sábado 18 de setiembre de 1976 a la hora 12 y 30 en la planta industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente orden del día:

A) Reforma de los estatutos.

B) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la Mesa firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central) 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes como mínimo al de la realización de la

asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho.

El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatutarias.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) Que cada N$ 600.00 integrados dan derecho a un voto.

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.

3) Que las asambleas constituidas de acuerdo a los estatutos representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos sin excepción alguna disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 37.70 1|pub. 18148 Set.6-v.set.6.

---

HIELOGAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día sábado 18 de setiembre de 1976, a la hora 11 y 30 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena), para considerar el siguiente orden del día:

A) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1975|76.

B) Retribución al Síndico.

C) Memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1975|76.

D) Designación de directores y sus suplentes respectivos.

E) Designación de Síndico y suplentes.

F) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central) 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes como mínimo al de la realización de la asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho.

El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatutarias.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) Que cada N$ 600.00 integrados dan derecho a un voto.

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.

3) Que las asambleas constituidas de acuerdo a los estatutos representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos sin excepción alguna disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 46.40 1|pub. 18149 Set.6-v.set.6.

---

HOTELES TURISTICOS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 16 de setiembre de 1976 a las 10 horas en el local de la calle Río Negro 1278 para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.

2) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias al 30|4|976.

3) Distribución de utilidades.

4) Retribución a los miembros del Directorio.

5) Elección de Directorio y suplentes.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios supletorios, con una anticipación no menor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea (Art. 23). — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — El Secretario.

3) N$ 17.40 1|pub. 18124 Set.6-v.set.6.

---

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUZARDO CABRERA y ANA MARIA IROLDI PEREZ (Ficha B N.o 548|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18123 Set.6-v.oct.1.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO DOMINGUEZ y FELICIA TORTORA CAMMARANO (Ficha AB 360|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18229 Set.6-v.oct.1.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOKY y SARA BRESLER MILLER (Ficha E 340|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set.6-v.oct.1.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ANDRADA SILVA y ELIDA BERRIEL (Ficha V 697|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18188 Set.6-v.oct.1.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHAPIRA BERMANN ISRAEL y MEHLER SYGAL DINA (Ficha D 1379|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 18122 Set.6-v.oct.1.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NITA BARRETO de PRATTO y RUBEN PRATTO (Ficha D|123|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 18125 Set.6-v.oct.1.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil d Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO STOLFI y MARTHA MANICA. (Ficha AB, 735|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 17509 Set.6-v.oct.1.o.

---

## 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

A .F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FIDENCIO BERTONI funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de la RD 1863|76 del 1|7|76 por intermedio de la cual se declaró su cesantía por habérsele configurado renuncia al cargo que desempeñaba (faltas al servicio).

8) (C.C.) 3|pub. 33426 Set.6-v.set.8.

---

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo cita a la señorita MELVA RODRIGUEZ SANDES para que se presente ante sus oficinas ubicadas en la calle Bartolomé Mitre 1317 piso 2.o a efectos de notificarse de lo resuelto con fecha 16 de julio ppdo. por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental.

8) (C.C.) 3|pub. 33445 Set.6-v.set.8.

---

## 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.669 de fecha julio 14 de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 29 de julio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio Nº 16, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 157.150. — Sup. afectada 5.400 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto po el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33435 Set.6-v.set.15.

---

EDICTO. — Por decreto de la Junta de ... de fecha 21 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a la creación de un espacio libre destinado al Parque Cultural e Histórico Artigas, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 161.205. — Sup. afectada: 409 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33433 Set.6-v.set.15.

---

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.671 de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976, ha sido designado para expropiar con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez, en el tramo comprendido entre la Avda. Savago y el Cno. Coronel Raíz, el siguiente inmueble:

Padrón N.o 102.203. — Sup. afectada: 212 metros cuadrados 01.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones nú-

mero 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33434 Set.6-v.set.15.

---

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.672, de fecha 14 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche y apertura de la calle Darwin entre las de Huáscar y Ehrlich, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 81.149. — Sup. afectada: 1.218 metros cuadrados 25.

Padrón N.o 81.323. — Sup. afectada: 150 metros cuadrados 74.

Padrón Nº 81.324. — Sup. afectada 88 metros cuadrados 04.

Padrón Nº 81.325. — Sup. afectada: 82 metros cuadrados 21.

Padrón Nº 81.326. — Sup. afectada: 16 metros cuadrados 36.

Padrón Nº 81.327. — Sup. afectada 70 metros cuadrados 53.

Padrón Nº 81.328. — Sup. afectada: 287 metros cuadrados 77.

Padrón Nº 102.765. — Sup. afectada: 259 metros cuadrados 70.

Padrón Nº 157.322. — Sup. afectada 117 metros cuadrados 68.

Padrón Nº 166.390. — Sup. afectada: 20 metros cuadrados 87.

Padrón Nº 170.807. — Sup. afectada: 35 metros cuadrados 70.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 13, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33432 Set.6-v.set.15.

---

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.719 de fecha 23 de julio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 5 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la formación de espacios libres y a la implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 20.595. — Sup. afectada 241 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.596. — Sup. afectada: 293 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.613. — Sup. afectada: 95 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.614. — Sup. afectada 98 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.615. — Sup. afectada: 167 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.616. — Sup. afectada: 339 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.617. — Sup. afectada: 374 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.618. — Sup. afectada: 931 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.619. — Sup. afectada: 419 metros cuadrados.

Padrón Nº 20.620. — Sup. afectada: 243 metros cuadrados.

Padrón Nº 79.996. — Sup. afectada: 49 metros cuadrados.

Padrón Nº 87.456. — Sup. afectada 160 metros cuadrados.

Padrón Nº 87.459. — Sup. afectada: 142 metros cuadrados.

Padrón Nº 120.099. — Sup. afectada: 217 metros cuadrados.

Padrón Nº 165.822. — Sup. afectada 73 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 13, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33431 Set.6-v.set.15.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CARLOS RACINE constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez solicito: Que optando por el título de Procurador se reciba la declaración de Rafael Renau y Francisco Ruggiero sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Racine. — Horacio R. Canepa, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 17997 Set.6-v.set.17.

---

EDICTO — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito" "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. WASHINGTON SOSA domiciliado en Agraciada 1532 P. 11 Esc. 15 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Irma Pi y Eduardo Ali expidiéndoseme testimonio. — Washington Sosa. — Mario J. Staricco, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaría.

11) N$ 48.00 10|pub. 17988 Set.6-v.set.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ISMAEL RAUL BARREIRO CARSOGLIO (F.C. 1021|976) domiciliado en Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Martín Barbot y Carlos Acosta quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — I. Raúl Barreiro. — Hugo Chiparelli". — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.60 10|pub. 18136 Set.6-v.set.17

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 70|76

Baterías para zorras Conveyenger Scott. Plaza e importación.

Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1976, hora 10 y 30.

Precio del ejemplar N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 33428 Set.6-v.set.8.

---

LICITACION N.o 50|76

2 bombitas portátiles a motor para agua. (Plaza e importación).

Fecha de apertura: 19 de octubre de 1976 hora 10.30.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 33427 Set.6-v.set.8.

---

### ANP ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LISTIN N.o 203

Se recuerda a los proveedores de esta A.N.P. que hasta la hora 15 de los jueves se reciben cotizaciones para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:

Automotriz, Barraca, Bazar y Ferretería, Herramientas, Pinturería, Papelería y Dibujo, Tienda y Velería, Vidriería, etc., de acuerdo al listado correspondiente, que puede ser retirado semanalmente de esta Oficina de Adquisiciones.

Asimismo, se hace saber al Comercio que aún no se ha inscripto, que está abierto el Registro de Proveedores de esta A.N.P., a cuyo efecto deben concurrir a su Oficina de Adquisiciones en el horario administrativo correspondiente. — Oficina de Adquisiciones. — Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160.

12) (C. C.) 1||pub. 33454 Set.6-v.set.6.

---

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

**Teatro Solís**

Licitación Pública N.o 1

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

Objeto: Trabajos en fachada, carpintería de madera y hierro y pinturas en Teatro Solís y zonas adyacentes.

Apertura: Primer llamado: 29 de setiembre de 1976, hora 10. Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 11 en similar lugar.

Pliegos: Referentes a Condiciones Particulares, valor: N$ 500.00 y relacionados con las Condiciones Generales, valor: N$ 24.00.

Licitación Pública N.o 2

Objeto: Reparaciones en Teatro Solís e inmuebles adyacentes, en: Azoteas, pozos de aire y luz y cambio de cubiertas, además de reparaciones varias.

Apertura: Primer llamado: 30 de setiembre de 1976, hora 10. Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora, en similar lugar.

Pliegos: Referentes a Condiciones Particulares, valor N$ 450.00 y relacionados con las Condiciones Generales, valor N$ 24.00.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.

12) (C. C.) 3|pub. 33444 Set.6-v.set.8.

---

### PLUNA PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

CONCURSO DE PRECIOS

Llama a concurso de precios para la Construcción de la Segunda Etapa de un depósito en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Los interesados deberán retirar los Pliegos de Condiciones en Sección Compras de Plaza —entrepiso del edificio— Colonia y Agraciada, los días hábiles en el horario de 11.00 a 17.00 horas, a un costo de N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco). La apertura se llevará a cabo el día 27 de setiembre de 1976 a las 15.00 horas, en la misma Oficina, rogando que las propuestas sean llegadas por lo menos dos horas antes de la apertura. — Departamento de Administración y Servicios.

12) (C.C.) 1|pub. 33453 Set.6-v.set.6.

---

### SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

CANTINAS MILITARES

**Licitación Pública N.o 93|9**

Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 700 polleras p|dama en tela de verano.

Hasta 300 vestidos p|dama en tela de verano.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 23 de setiembre de 1976 a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de setiembre de 1976 a las 09.30 horas. — Montevideo, agosto 31 de 1976.

12) (C. C.) 3|pub. 33452 Set.6-v.set.8.

---

Licitación Pública N.o 94|9

Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 400 pares de zapatos y|o sandalias para dama, de estación.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 24 de setiembre de 1976 a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 24 de setiembre de 1976 a las 09.30 horas. — Montevideo, setiembre 2 de 1976

12) (C. C.) 3|pub. 33451 Set.6-v.set.8.

---

### UTE ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"Plaza". N.o 7.485. — Reparación y pintura de 6 chimeneas de la Sala de Calderas "A" de la Central "José Batlle y Ordóñez". Apertura: 7 de octubre de 1976, y el 14 el segundo llamado, ambos hora 11. Precio del ejemplar: N$ 10.00.

"Plaza y Exterior". — N.o 7.486. — 13.000 disyuntores automáticos monofásicos de 5, 10, 15, 20 y 30 Amp.; 5.000 disyuntores automáticos

trifásicos de 10, 15 y 20 Amp.; para proteger las instalaciones domiciliarias contra sobrecargas y|o cortacircuitos y limitar la demanda a la autorizada sin relé diferencial.
Apertura: 21 de octubre de 1976, y el 29 el segundo llamado, ambos hora 11. Precio del ejemplar: N$ 14.00.

N.o 7.488. — 3.000 Kgs. de alambre de cobre esmaltado con cuatro capas de esmalte clase F de sección circular.
Apertura: 21 de octubre de 1976, y el 29 el segundo llamado, ambos hora 10. Precio del ejemplar. N$ 9.00.

N.o 7.490. — 2:220.000 m. de conductores de aluminio aislado y forrado para intemperie; 4:070.000 m. de conductores de aleación aluminio desnudo unipolar; 1:250.000 m. de conductores de cobre unipolar aislado para intemperie; 30.000 m. de cobre desnudo; 17.000 m. de conductores de cobre unipolares forrados; 77.000 m. de conductores de cobre unipolares, forrados para servicio a 750C; 254.500 m. de conductores multipolares de cobre aislado.
Apertura: 19 de octubre de 1976, y el 26 el segundo llamado, ambos hora 10. Precio del ejemplar: N$ 18.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33450 Set.6-v.set.10.

---

**CONAPROLE**

N.o 21. Ejercicio 41.o Vasitos y tapas para helados.
Apertura: Primer llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 14.

N.o 22. Ejercicio 41.o Cajas para helados barritas.
Apertura: Primer llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 14 y 30.

N.o 23. Ejercicio 41.o Tubos para prueba alcohol.
Apertura: Primer llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 15.

N.o 24. Ejercicio 41.o Pajitas para refrescos.
Apertura: Primer llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 11
Segundo llamado: 8 de setiembre de 1976, hora 15 y 30.

N.o 26. Ejercicio 41.o Electricidad, Arts. de
Apertura: Primer llamado: 9 de setiembre de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1976, hora 14.

N.o 27. Ejercicio 41.o Electródos.
Apertura: Primer llamado: 9 de setiembre de 1976, hora 10
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1976, hora 14 y 30.

N.o 28. Ejercicio 41.o Pinturas y pinceles.
Apertura: Primer llamado: 9 de setiembre de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 9 de setiembre de 1976, hora 15.

N.o 29. Ejercicio 41.o Algodón Hidrófilo.
Apertura: Primer llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 14.

N.o 30. Ejercicio 41.o Papel higiénico y papel tienda litografiado.
Apertura: Primera llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 14 y 30.

N.o 31. Ejercicio 41.o Bandejas cartón N.o 2.
Apertura: Primer llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 15.

N.o 32. Ejercicio 41.o Gomas, Arts. de.
Apertura: Primer llamado: 22 de setiembre de 1976, hora 9 y 30
Segundo llamado: 22 de setiembre de 1976, hora 14.

N.o 33. Ejercicio 41.o Alambre y chapas galvanizadas.
Apertura: Primer llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1976, hora 15 y 30.

N.o 34. Ejercicio 41.o Caños y accesorios galvanizados y negros.
Apertura: Primer llamado: 13 de setiembre de 1976 hora 9 y 30.
Segundo llamado: 13 de setiembre de 1976, hora 14.

N.o 35. Ejercicio 41.o Rulemanes.
Apertura: Primer llamado: 13 de setiembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 13 de setiembre de 1976, 14 y 30.

N.o 36. Ejercicio 41.o Cepillería.
Apertura: Primer llamado: 13 de setiembre de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 13 de setiembre de 1976, hora 15.

N.o 37. Ejercicio 41.o Librería Arts. de.
Apertura: Primer llamado: 13 de setiembre de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 13 de setiembre de 1976, hora 15 y 30.

N.o 38. Ejercicio 41.o Metal blanco.
Apertura: Primer llamado: 14 de setiembre de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 14 de setiembre de 1976, hora 14.

N.o 39. Ejercicio 41.o Venta de fichas I B M
Apertura: Primer llamado: 14 de setiembre de 1976, hora 10
Segundo llamado: 14 de setiembre de 1976, hora 14 y 30.

N.o 40. Ejercicio 41.o Máquina a vapor para lavado flota automotriz.
Apertura: Primer llamado: 14 de setiembret de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 14 de setiembre de 1976, hora 15.

N.o 42. Ejercicio 41.o Cajones con tapa para encomienda.
Apertura: Primer llamado: 14 de setiembre de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 14 de setiembre de 1976, hora 15 y 30.

N.o 43. Ejercicio 41.o Sobres para queso rallado (250 gramos).
Apertura Primer llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 14.

N.o 44. Ejercicio 41.o Botellas para leche descremada (1 litro).
Apertura: Primer llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 14 y 30.

N.o 45. Ejercicio 41.o Papel pergamino puro vegetal (Adquisición C & E).
Apertura: Primer llamado: 8 de octubre de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 8 de octubre de 1976, hora 14

N.o 46. Ejercicio 41.o Sales Emulsionantes.
Apertura: Primer llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 15

N.o 47. Ejercicio 41. Lactodensímetros y centrífugas (Adquisición C & F).
Apertura: Primer llamado: 8 de octubre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 8 de octubre de 1976, hora 14 y 30.

N.o 48. Ejercicio 41.o Impresión corte y rebobinado papel manteca.
Apertura: Primer llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 15 de setiembre de 1976, hora 15 y 30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.
12) N$ 101.50 1|pub. 18199 Set.6-v.set.6.

---

**SOCIEDAD DE BANCOS**

(En Liquidación - Ley N.o 14.446)

**Avenida 18 de Julio N.o 2137 casi Juan Paullier.**

Remate día miércoles 8 de setiembre de 1976
Cajas fuertes.
Armarios metálicos.
Ficheros 4 cajones.
Escritorios.
Mesas.
Mostradores
Sillones giratorios.
Sillones 4 patas.
Sillas
Estanterías y tablones de madera.
Escaleras.
Puertas de madera.
Extinguidores.
Cortinas venecianas.
Papeleras.
Percheros.
Biblioteca.
Prensas para copiar.
Ventiladores de pie, etc.
Rematadores: Leoncio Rivero, Matrícula número 1612 y José D. Balles, Matrícula N.o 910.
Exhibición: 6 y 7 de setiembre de 1976, en el horario de 9 a 12 y 14 a 19 horas.
Se aplicará el artículo 6.o de la ley número 14.332.
Seña: 30 o|o.
Comisión e Iva: 12 o|o. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 34.80 2|pub. 18198 Set 6-v.set.7.

---

# 14-Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 6 de setiembre de 1976**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

## MONTEVIDEO

### OFICINA N.o 1

ENRIQUE ARISTINO DO CANTO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santín Carlo Rossi N.o 18 y GLADYS LILIAN ANDIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2290.

RICARDO CESAR ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3612 y MARIA INOCENCIA HERNANDEZ 17 años soltera, oriental K.m 15.

WALTER ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5553 y CELEDONIA ALEJANDRINA SANTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 304

HUGO JUVENAL ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4805 y GLORIA RAMONA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 2937.

### OFICINA N.o 2

NICODEMO BRUZZESE, 69 anos, viudo, jubilado, oriental domiciliado Canelones 1609 Apto. 14 y MARIA JOSEFA CURTTO. 65 años, viuda, oriental domiciliada Canelones 1609 Apto. 14

RUBEN ARIEL ESTALA. 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2511 Apto. 2 y YENI ARAUJO, 26 años. soltera, maestra, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5784.

WALTER SERGIO ECHEGORRI 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Uruguayana 3524 Apto. 15 y LOURDES NOEL VILA, 18 años, soltera, oriental. domiciliada Gil 819 Apto. 001

HUGO ERNESTO ESTEVEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. César C. Bianco 2718 y BLANCA ELENA CACERES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1628 Apto. 13.

### OFICINA N.o 3

CARLITOS CARDOZO, 39 años, soltero. jornalero, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 4039 y ENILDA CIPRIANA MONTIEL, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 4059.

JUAN CARLOS CAÑA, 20 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Rivadavia 2078 y CATHERINE MIRIAM CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puntas de Sotto 5206.

ELIUS MANUEL CORREA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 8132 (Colón) y FELICIA JUANA CACERES, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Carpín 2648.

**OFICINA N.o 4**

ROBERTO ARTURO LONGARDI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1358 Apto. 804 e IRISABEL PRIOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2738.

ANTONIO BRUNO FERREIRA, 24 años, soltero, productor, portugués, domiciliado Camino 20 Metros N.o 11174 y GRACIELA MARIA AIRALDO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino 20 Metros N.o 11174.

WALTER HERALDO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1432 y CRISTINA IRENE CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucutujá 1173.

JOSE PEDRO FERNANDEZ, 26 años, soltero floricultor, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5745 y RAFFAELA PALERMO, 23 años, soltera, feriante, italiana, domiciliada Calle A N.o 3320.

**OFICINA N.o 5**

JOSE SENEN GILGORRI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4218 y NURY BELGUI CARDOZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4218.

JUAN RICARDO GONZALEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chayos 5320 y BRENDA PILAR PEREZ, 46 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Veracierto 3359.

JULIO CESAR GALIANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gioia 6375 bis y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5922.

JUAN CARLOS GUERENDIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverano s|n. y MARTHA SONIA AMORIN 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4540.

RUBENS PEDRO GALILEA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3097 y CELIA ELIZABETH JUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3473 Apto. 4.

AMBERTO GAMBINI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cuaró 3378 e ISOLINA RAQUEL SILVERA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cuaró 3368.

**OFICINA N.o6**

JUAN CARLOS DIEGO PAYSSE por poder de RAMON MARTINEZ, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Asunción (Paraguay) y JUAN CARLOS DIEGO PAYSSE por poder de ANABEL CARABAJAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción (Paraguay).

MANUEL ANTONIO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Economía 210 y ELENA GRACIELA LOPEZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 478.

JESUS OMAR MANZZI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1883 y ANA MARIA RIVERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1883.

SANTIAGO MASSARINO, 39 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Mississipi 1419 Apto. 1 y LYLIAN RENEE PIZZORNO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2409.

LUIS MINERVINI 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2544 y ELOISA MARGARITA BERNINZONI, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Palmar 2544.

**OFICINA N.o 7**

ARTURO VICTOR DANIEL PORRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1534 y MARTHA DE ARMAS, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santa Ana 3340.

**OFICINA N.o 8**

RAUL MARIO ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 4300 y ALICIA NANCY BRITOS, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Teruel 4416.

HECTOR ROBERTO YAÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1020 y MERCEDES ZAMARRIPA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1704 bis.

ARTURO REBOLLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1354 y OLGA ROSARIO SCARELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1220 Apto. 1.

**OFICINA N.o 9**

JUAN ANTONIO SABELLA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 380 y ALICIA GUELFI 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Miraflores 1441.

**OFICINA N.o 10**

CARLOS AMILCAR VIDAL, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Pedro Varela 3648 y ANA MARIA BARRALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1429.

JACINTO ISRAEL NETTO 52 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Groenlandia 593 y ESTHER NUÑEZ 35 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Groenlandia 593.

JUAN CARLOS TOKAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 934 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2520.

ROBERTO NICHELE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 963 y JULIETA ESTHER MORALES, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 963.

14) N$ 5.00 3|pub Set.6-v.set.8.

## 16—Prescripciones

### SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, MARTIN GERARDO "Prescripción" (F A. 501|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 15.184, ubicado en la 7.a sección judicial de San José, que consta de una superficie de 14 Hás. 7.664 metros cuadrados, según plano del Agr. José María Teijeiro de marzo de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4904 el día 22 de noviembre de 1974, y que se deslinda así: al Norte en 482 m. 50 c. con Rafael Laguardia; al Este, en parte con el cauce del arroyo Llano de Pereyra y en 199 m. 80 c con Agueda Reyes y parte con Oscar Reyes; al Sur, tres líneas quebradas, que a partir del viento anterior miden: 73 m. 90 c., 571 m. 40 c. y 52 m., corriendo la primera de Noreste a Suroeste, la segunda de Este a Oeste y la restante de Noreste a Suroeste, que la separa de los padrones N.o 12.993, propiedad de Claudio Servetto y parte con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra; y por el Oeste, dos líneas quebradas que miden: 153 m. 40 c. y 100 m 50 c. con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C., y especialmente a los linderos del inmueble y los herederos y|o causahabientes del señor Antonio Bentancor. — San José, junio 17 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 540 00 30pub. 18163 Set.6-v.oct.16.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado HECTOR SANJURJO e ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO de SANJURJO (F. C. 531|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Mónica Sanjurjo Rodríguez Pedrozo en el sentido que donde aparece Pedrozo debe decir Rodríguez Pedrozo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 5 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33447 Set.6-v.set.24.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

**RUBEN BENECH**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Local comercial en dos plantas con 652 metros cuadrados edificados sito en la calle Colonia N o 1330. Base: N$ 55.250.

17 de setiembre de 1976 en su ubicación, 15 y 30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 17 de setiembre de 1976 a las 15 y 30 horas en su ubicación el martillero Rubén Benech (Matrícula 253 — R.U.C. 210295370016) venderá en remate público y al mejor postor y sobre la base de N$ 55.250 (cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta nuevos pesos) terreno y construcciones ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de Djalma Luis Di Lorenzo y María Cernichiaro, padrón N.o 7738 con 353 mts 80 dms. de superficie de terreno con un frente de 10 mts. 90 ctms. a calle Colonia N.o 1330 entre Ejido y Yaguarón. Superficie construída: 652 metros cuadrados.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo hipotecario Regl. 5365 N o 1162 Vto. 2 a cargo de Luis Di Lorenzo Sociedad Anónima.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado Existe un ulterior gravamen hipotecario a favor de General Motors Uruguaya Sociedad Anónima.

III) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto: 1.o) El 20 o|o de su oferta en garantía de la misma 2.o) El 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por media-

nería cargas análogas y sus accesorios.
V) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a U R. 589.6803.
VI) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33458 Set.6-v set.10.

CANDIDO MARTINEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial
Casahabitación en la ciudad de Florida. Superficie total: 292 ms. Superficie edificada: 85 ms. En la calle Lavalleja N.o 547. Base: N$ 5.600.
15 de setiembre de 1976, hora 15, en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el 15 de setiembre de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Florida del Banco (Independencia 736), el martillero Cándido Martínez (Matrícula 146 R.U C. 070020120010) venderá en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 5.600 terreno y construcciones en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón 113, con 13 ms. al N.O. frente a la calle Lavalleja, 22 m. 65 al S.O. frente a la calle Batlle y Ordóñez, formando esquina, 13 ms. al S.E lindando con parte de una propiedad de A. Salomone y Deomar Viera.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo Reg. 5852 N.o 447. Vencimiento 1, a cargo de Luis Rigoberto Martínez Alvarado y Rosa Blanca Acosta Lema.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto: I) El 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, II) 3 o|o de Impuestos Departamentales y III) 1 o|o de comisión del rematador más el I.V A.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas.
5) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 164,1971.
6) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo o en la Sucursal Florida del Banco. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C ) 5|pub. 33457 Set.6-v.set.10.

ROLANDO SIRI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial
Amplia casa-habitación en la ciudad de Fray Bentos, con cinco habitaciones, cocina, baño, estar y patio cerrado con churrasquera. Superficie: 922 mts. 35 dm. 12 c. 50 mm. Base: N$ 13 400.
15 de setiembre de 1976 hora 15, en la sucursal Fray Bentos del Banco Hipotecario del Uruguay.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el día 15 de setiembre de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Fray Bentos del Banco (Rincón 1146) el martillero Rolando Siri (Matrícula 752 — R.U.C 130008760010) venderá en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 13.400: terreno y construcciones y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Fray Bentos, Padrón 1.097, superficie 922 ms. 35 d. 12 c. 50.mm., con 21 m. 67 cm. de frente al S.O. a la calle Oribe; 44 m. 60 cm. al N. O. con los padrones 1090. 4506 y 4507; 21 m. 75 cm. al N.E con los padrones 1092 y 3188 y 44 m. 60 cm al S.E. con los padrones 1095, 1096 y 2482. Punto medio: 31.615 a esquina con calle Las Piedras.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo reglamentario 6021 N o 1927. Vencimiento 1 a cargo de Elizabeth Esther González Taveira.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado
3) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto: I) El 20 o|o en garantía de su oferta, II) 3 o|o de Impuestos Departamentales y III) 1 o|o de comisión de rematador más el I.V.A.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas.
5) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 536.4348.
6) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco, Sarandí 620 o en la Sucursal Fray Bentos, 31 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C ) 5|pub. 33456 Set.6-v.set.10

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Ferreri de Pedezert, Olga c. BELOQUI, JOSE LORENZO. Cesación de condominio" (Ficha C., 617|1975), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 23.706.00, del siguiente bien: Padrón 107.816, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a (hoy 9.a) Sección Judicial de Montevideo, superficie 292 metros 50 decímetros, con un frente de 10 metros, al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez 2776.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador las deudas eventuales por concepto de pavimento colector, vereda, cordón y toda otra que grave el bien con fecha posterior a los recaudos agregados a la titulación antecedente, así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 18201 Set.6-v.set.24.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIA PESQUERA MAR DEL PLATA S.R.L.
Contrato: 2|8|76. Inscripción N.o 569 F.o 1929 Libro 2.
Socios: HUGO ANGEL NEGRONE DE LOS SANTOS, JULIO CESAR MUÑOZ SOCA, JOSE PEDRO BASTARRICA MAGARIÑOS.
Objeto: Pesca e industrialización de mariscos, pescados y otras especies pelágicas y etc. e importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 6.000 aportes iguales.
Administración: Hugo Angel Negrone y Julio César Muñoz; indistintamente. Suplente José Pedro Bastarrica.
22) N$ 116.00 10|pub. 18227 Set.6-v.set.17

KUOLONG S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro de Comercio inscripto el 26 de julio de 1976 con el N.o 534 al F.o 1808 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: KUO NAN HUANG LIEN y CHEN JUNG LUNG LIN.
Capital: N$ 6.000.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Proveedores marítimos; reparaciones navales; importación y exportación; agentes marítimos.
22) N$ 116.00 10|pub. 18176 Set.6-v set.17

OLAGUER LTDA.
Constituída por documento privado el 8 de julio de 1976.
Socios: CLAUDIO GUERREROS y ADRIAN OLAZABAL.
Domicilio: Cerrito 420 Esc. 8.
Objeto: Importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones, fabricación y compraventa de artículos varios en general, corretajes.
Administración: Por los dos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 554 al folio 1961 del libro N.o 1 de contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 18193 Set.6-v.set.17

## 23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA No 152.266. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Enrique Tato por Ernesto Bejar, (Montevideo) solicita marca S. F. JEAN SAN FRANCISCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18190 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.248. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo), solicita marca LADRILLOS ABY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18191 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.247. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Robert Lewis S. R. L., capital m$n 6:000.000, (Argentina), solicita marca ROBERT LEWIS, clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18192 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.286. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Silan S. A. (Montevideo), solicita marca ALPINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18207 Set.6-v.set.17.

ACTA No 152.250. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM (Argentina), solicita marca FRENOTOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18197 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.279. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated, (USA), solicita marca YOU BY CLAIROL, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18208 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.289. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, S. A., (España), solicita marca NANCI, clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18209 Set.6-v.set.17.

ACTA Nº 152.251. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Disprovent SACIFYM, (Argentina), solicita marca BIOTAER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18196 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 156.274. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca BUTIPRES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17911 Set.6-v.set.17.

ACTA N.o 152.288. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil S. A. (España) solicita marca




clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 18210 Set.6-v.set.17

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA No 20.171. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Eduardo Pereira Altesor (Uruguay), solicita patente de invención para: "Junta Termoplástica Expandible", — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18230 Set.6-v.set.17.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904 — "Via Rizzoli S. A." (en formación) prometió en venta Fábrica de Pastas y Fiambrería sita en Ellauri 1308 a "Via Rizzoli Ltda".
Acreedores en la misma
25) N$ 116.00 20|pub. 18135 Set.6-v.oct.10.

## 27 — Varios

# MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS
ANP

Se notifica al señor Jorge Daniel Viñoly Strauman la resolución del Directorio de ANP de fecha 6 de abril de 1976 en Sesión N.o 1610, recaída en el expediente Personal V. 40-33.970|976, que se transcribe:

Resuelve: "Acéptase la renuncia al cargo que desempeña en el Instituto el Auxiliar don Jorge Daniel Viñoly Straumann (Carpeta número 12.631, con fecha 20 de abril de 1976". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.

27) (C. C.) 3|pub. 33436 Set.6-v.set.8.

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS

Se notifica al señor Ruben Bello García, la resolución del Directorio de fecha 17 de marzo de 1976 en Sesión N.o 1610 recaída en el expediente: Ger. Adm. Ss. Interventor N.o 5 17.091|76, que se transcribe:

Resuelve: "Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario don Ruben Bello García (Carpeta N.o 5575.6) al cargo de Maquinista de 3.a por abandono del mismo y en su mérito, acéptase aquella". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.

27) (C. C.) 3|pub. 33437 Set.6-v.set.8.

ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS
ANP

Se notifica al señor Donato López Rodríguez, la resolución del Directorio de fecha 11 de febrero de 1976 en Sesión N.o 1596, recaída en el expediente Personal L N.o 20-19.700 que se transcribe:

Resuelve: "Dése de baja al Medio Oficial de Primera Albañil, don Donato López Rodríguez (Carpeta N.o 7,063), con fecha 5 de marzo de 1976, para acogerse a los beneficios de la jubilación". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.

27) (C. C.) 3|pub. 33438 Set.6-v.set.8.

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS

Se notifica al señor Walter Cardozo, la resolución del Directorio de fecha 25 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Oficina de Personal, Contralor Asistencia N.o 54-26689|76, que se transcribe: "El Directorio en su Sesión N.o 1.607, celebrada en el día de le fecha":

Resuelve: "Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario don Walter Cardozo (carpeta N.o 10142.8) al cargo de Buzo de 1ra., por abandono del mismo y en su mérito, acéptase aquella". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.

27) (C. C.) 3|pub. 33439 Set.6-v.set.8.

ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS
ANP

Se notifica a la Sra. Graciella Vairoletti de E'tulain, la resolución del Directorio de fecha 20 de febrero de 1976 recaída en el expediente Personal E. 11|24766|76 que se transcribe:

Visto: "La renuncia al cargo presentada por la Auxiliar doña Graziella Vairoletti Rodríguez de E'tulain (carpeta N.o 9279) en estas actuaciones. El Directorio en Sesión N.o 1599, celebrada el día de la fecha":

Resuelve: "Acéptase la renuncia de que se trata". — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Oscar Agnetti, Jefe-Escribano.

27) (C. C.) 3|pub. 33440 Set.6-v.set.8.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 28 de julio de 1976, RD 1960|76:

1.o) Conceder seis meses de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a partir del 8 de junio de 1976, al Asistente de Ingeniería 3 del Servicio Maldonado señor CARLOS BIANCHI HARETCHE, N.o 6.408.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 33446 Set.6-v.set.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 13 de agosto de 1976 (Exp N.o 5.919|976|L. R.C. 79|54|76). resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario HECTOR FRANCO.

27) (C. C.) 3|pub. 33448 Set.6-v.set.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 7 de abril de 1976 (R C. 35|9|76. Exp. N.o 11.807|975|L) resolvió declarar cesante por abandono del cargo al Profesor CARLOS AMARO ALVES.

27) (C. C.) 1|pub. 33455 Set.6-v.set.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 140|976
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de agosto de 1976, Exp. 764.749, llámase a Aspirantes para la provisión titular del cargo: Profesor Agregado de la Clínica Oftalmológica. Puesto N.o 1.272, R. 1, Esc. 2, Grado 4, 24 horas semanales

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 1.o de noviembre de 1976.

27) (C. C.) 1|pub. 33429 Set.6-v.set.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

Visto: la solicitud de cambio de denominación del puesto N.o 789 (Esc. AaB, Grado 6, 40 horas), de la División Administración de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos.

Considerando: que no existen inconvenientes que impidan acceder a lo solicitado.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura.

RESUELVE:

1) Dispónese que el puesto N.o 789 Jefe de Sección Asistente Técnico (Esc. AaB, Grado 6, 40 horas), pasará a denominarse a partir del 1.o de julio de 1976, Jefe de Sección Asistente Técnico-Procurador Universitario.

2) Comuníquese, etc. — Montevideo, 15 de julio de 1976. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

27) (C. C.) 1|pub. 33443 Set.6-v.set.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente N.o 762.923 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interna de un cargo de Asistente de la Esc. Universitaria de Enfermería de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de agosto de 1976, (Res. N.o 14). "Designar a la Nurse Dora Lilia Maguire Silva para ocupar un cargo de Asistente de la Esc. de Enfermería (N.o 1653, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas) con carácter interino hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976, dejando constancia que la misma tiene carácter provisorio siendo necesario su confirmación por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

---

Expediente N.o 764.390. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección especializado en Exploración Funcional y Respiratoria, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de agosto de 1976, (Resolución N.o 12). "Designar al Dr. Raúl Cecilio Burgos Carreras para ocupar un cargo de Jefe de Sección Especializado en Exploración Funcional y Respiratoria del Inst. de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (N.o 1569. Grado 3), con carácter interino, en tanto dure la licencia concedida al titular, dejando constancia de que la misma tiene carácter provisorio siendo necesario su confirmación por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

---

Expediente N.o 764.391. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Laboratorio Clínico del Departamento de Laboratorio Clínico, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de agosto de 1976. (Resolución N.o 13). "Designar al Dr. Laureano Eduardo Correa Reissig para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio Clínico del Departamento de Laboratorio Clínico (N.o 1331, Grado 1, 24 horas), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976 dejando constancia de que es con carácter provisorio siendo necesario su confirmación por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 764.392. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "2" de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de agosto de 1976, (Resolución N.o 15). "Designar al Dr Raúl Alcetegaray para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "2" (N.o 1236, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas), con carácter interino hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976, dejando constancia de que la misma tiene carácter provisorio siendo necesario su confirmación por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

---

Expediente N.o 755.830. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Concursos de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B" (Residente) y de dos cargos de Médicos Residentes de Ginecotocología de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 12 de agosto de 1976, (Resolución N.o 30). "Designar al Dr. Humberto Andreoli para ocupar un cargo de Asistente ex Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B" (N.o 1864), con carácter titular, por un período reglamentario y dejar constancia de que esta designación tiene carácter, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad. Comunicar al Ministro de Salud Pública los concursantes que eligieron cargos de Médicos Residentes de los Hospitales dependientes del mismo".

27) (C. C.) 3|pub. 33430 Set.6-v.set.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 171|76
Exp. N.o 5589|76|Med.

Para su conocimietno y demás efectos, cumplo en transcribir a Ud., la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 23 de agosto de 1976.

Visto: El reglamento del examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica del Ciclo Clínico Patológico adjunto a estas actuaciones;

Atento: A lo que dispone el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Aprobar el Reglamento del examen de Clínica Pediátrica Médico Quirúrgica del Ciclo Clínico Patológico adjunto a estas actuaciones

2) Comuníquese, publíquese, etc. — doctor DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

---

REGLAMENTO DEL EXAMEN DE CLINICA PEDIATRICA MEDICO-QUIRURGICA DEL CICLO CLINICO PATOLOGICO

**Aprobar el siguiente Reglamento del examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica del Ciclo Clínico Patológico:**

Artículo 1.o Podrán rendir examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica aquellos estudiantes que hayan aprobado el examen del Curso Sistematizado de Patología Pediátrica y ganado el Curso de Clínica Pediátrica

Art 2.o El examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica constará de dos pruebas, una con un paciente hospitalizado (prueba clínica) y otra con una paciente de consulta externa (prueba policlínica)

Art. 3 o Las pruebas mencionadas en el artículo 2.o están orientadas a que la Facultad pueda lograr razonable seguridad respecto a que el estudiante ha alcanzado el nivel formativo y posee la capacidad técnica y la información suficiente exigible a un Médico general recién egresado como para:

a) Realizar un examen clínico ordenado, metódico, sistemático y exhaustivo cuyos resultados posean exactitud.

b) Vincular entre sí y valorar adecuadamente los hallazgos obtenidos.

c) Formular las evaluaciones diagnósticas y pronósticas que correspondan.

d) Señalar la orientación terapéutica adecuada a las circunstancias clínicas.

Art. 4.o Los pacientes motivo de las pruebas de policlínica o de clínica se adjudicarán a cada estudiante mediante sorteo entre un conjunto preseleccionado por el Tribunal el día de la prueba.

Art 5 o Los enfermos sorteados no serán conocidos por el estudiante, quien de no ser así, deberá hacerlo saber al Tribunal La comprobación por el Tribunal de la falta de observancia de esta norma, determinará la reprobación del estudiante.

Art. 6.o Los estudiantes inscriptos para rendir examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica no podrán concurrir a las Clínicas respectivas durante la semana previa al mismo. La comprobación por el Tribunal de la no observancia de esta norma, anulará la inscripción de dichos estudiantes.

Art. 7.o Las pruebas de policlínica y de clínica podrán efectuarse con pacientes médico, quirúrgico o médico-quirúrgico y el Tribunal dispondrá lo necesario para que en cada prueba, dentro de lo posible, los pacientes sean de tipo diferente (médico, quirúrgico o médico-quirúrgico).

Art 8.o Para la prueba de policlínica se utilizarán preferentemente pacientes cuyas edades estén comprendidas entre 0 y 3 años.

Art. 9.o En la prueba de policlínica el estudiante dispondrá de hasta 30 minutos para efectuar el interrogatorio y el examen del paciente. Expondrá luego las consideraciones diagnósticas, pronósticas y terapéuticas que corresponda.

Art. 10. En la prueba de clínica el estudiante dispondrá de una hora para el estudio del paciente, pudiendo solicitar los estudios paraclínicos que considere necesarios.

Art. 11. El Tribunal estará integrado por los docentes de grados 5, 4 y 3 de las Clínicas Médicas y Quirúrgicas Pediátricas y de los Departamentos de Medicina y Cirugía, que hayan participado en la docencia del Curso de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica.

Art. 12. En cada prueba por lo menos un docente de grado 5, 4 ó 3 presenciará y analizará la actuación del estudiante desde el instante en que por sorteo le sea adjudicado el paciente hasta el instante que finalice la misma. Durante cada prueba él o los docentes podrán efectuar todos los interrogatorios que estimen convenientes. Las pruebas de policlínica y de clínica serán evaluadas por docentes diferentes.

Art. 13. Se constituirán en cada oportunidad dos Tribunales, uno en el Hospital Pereira Rossell y otro en el Hospital Pedro Visca, que serán presididos en cada caso por el Profesor de Clínica más antiguo del respectivo Hospital, siempre que no integren el Tribunal docentes que desempeñen funciones de gobierno universitario (Decano, Vicedecano, Miembros del Consejo Consultivo y Asesor) en cuyo caso será presidido por éstos y en ese orden.

Art. 14. Una vez finalizadas las dos pruebas correspondientes a los estudiantes que rindan su examen cada día, se reunirá el Tribunal en pleno y emitirá fallo calificativo, luego de tomar conocimiento de los juicios de los docentes que hayan examinado a cada estudiante (por lo menos dos) así como el juicio que mereciera la evaluación continua de su actuación clínica y de toda otra información ilustrativa que a tal fin pueda existir en la carpeta personal del estudiante.

Dicho fallo podrá ser de Reprobado (0) Aprobado R.R.R. (3), Aprobado R.R.B. (4), Aprobado B.B.R. (5), Aprobado B.B.B. (6), Aprobado B.B.MB. (7), Aprobado MB.MB.B. (8) Aprobado MB.MB.MB. (9), Aprobado MB.MB.S. (10), Aprobado S.S.MB. (11) y Aprobado S.S.S. (12).

Art 15. A efectos de proveer la información señalada en el artículo 14 la Sección Bedelía, facilitará al Tribunal, las carpetas estudiantiles correspondientes o los respectivos certificados de estudios.

**Art. 16. Cuando un estudiante repruebe en tres oportunidades el examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica, o deje transcurrir más de dos años a partir del momento en que aprobó el examen del Curso Sistematizado de Patología Pediátrica, deberá volver a cursar el semestre de Clínica Pediátrica y ganarlo, antes de rendir, nuevamente o por primera vez, el examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica.**

Art. 17. El estudiante que repruebe seis veces el examen de Clínica Pediátrica Médico-Quirúrgica, no podrá continuar sus estudios de la carrera de Doctor en Medicina. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Saludo a Ud. atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33441 Set.6-v.set.6.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**
**Circ. N.o 172|976**
**Expte. Nº 5580|76|MED**

**Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted, la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura.**

"Montevideo, 23 de agosto de 1976.

**Visto:** el Reglamento del examen de Clínica Ginecotocológica Médico-Quirúrgica del Ciclo Clínico Patológico.

**Atento:** a lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

**El Ministro de Educación y Cultura,**

**RESUELVE:**

1) Aprobar el Reglamento del examen de Clínica Ginecotocológica Médico-Quirúrgica del Ciclo Clínico Patológico de la Facultad de Medicina.

2) Pase al Servicio de Regulación de Trámite.

3) Comuníquese, publíquese, etc. — Doctor DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

---

**REGLAMENTO DEL EXAMEN DE CLINICA GINECOTOCOLOGICA MEDICO-QUIRURGICA DEL CICLO CLINICO PATOLOGICO**

**Aprobar el siguiente Reglamento del examen de Clínica Ginecotocológica médico-quirúrgica del Ciclo Clínico Patológico.**

Artículo 1º — Podrán rendir examen de Clínica Ginecotocológica aquellos estudiantes que hayan aprobado el examen del Curso Sistematizado de Patología Ginecotocológica y ganado el Curso de Clínica Ginecotocológica.

Art. 2º — El examen de Clínica Ginecotocológica constará de dos pruebas, una con una paciente hospitalizada (prueba clínica) y otra con una paciente de consulta externa (prueba de policlínica).

Art. 3º — Las pruebas mencionadas en el artículo 2º estarán orientadas a que la Facultad pueda lograr razonable seguridad respecto a que el estudiante ha alcanzado el nivel formativo y posee la capacidad técnica y la información suficiente exigible a un médico general recién egresado como para:

a) realizar un examen clínico ordenado, metódico, sistemático y exhaustivo cuyos resultados posean exactitud;
b) vincular entre sí y valorar adecuadamente los hallazgos obtenidos.
c) formular las evaluaciones diagnósticas y pronósticas que correspondan.
d) señalar la orientación terapéutica adecuada a las circunstancias clínicas.

Art. 4.o — Las pacientes motivo de las pruebas de policlínicas o de clínica se adjudicarán a cada estudiante mediante sorteo entre un conjunto preseleccionado por el Tribunal el día de la prueba.

Art. 5º — Las pacientes sorteadas no serán conocidas por el estudiante, quien de no ser así, deberá hacerlo saber al Tribunal. La comprobación por el Tribunal de la falta de observancia de esta norma determinará la reprobación del estudiante.

Art. 6º — Los estudiantes inscriptos para rendir examen de Clínica Ginecotocológica Médico-Quirúrgica no podrán concurrir a las clínicas respectivas durante la semana previa al mismo. La comprobación por el Tribunal de la no observancia de esta norma, anulará la inscripción de dichos estudiantes.

Art. 7º — Las pruebas de policlínica y de clínica podrán efectuarse con pacientes ginecológicas u obstétricas pero el Tribunal dispondrá lo necesario a fin de que en cada prueba las pacientes sean de tipo diferente (ginecológico u obstétrico).

Art. 8º — En la prueba de policlínica el estudiante dispondrá de hasta treinta minutos para efectuar el interrogatorio y el examen de la paciente. Expondrá luego las consideraciones diagnósticas y pronósticas que correspondan.

Art. 9º — En la prueba de clínica el estudiante dispondrá de una hora para el estudio de la paciente, pudiendo solicitar los estudios paraclínicos que considere necesarios.

Art. 10. — El Tribunal estará integrado por los docentes de grado 5, 4 y 3 de las Clínicas Ginecotocológicas que hayan participado en la docencia del Curso de Clínica Ginecotocológica.

Art. 11. — En cada prueba, por lo menos un docente de grado 5, 4 o 3 presenciará y analizará la actuación del estudiante desde el instante en que por sorteo le sea adjudicada la paciente hasta el instante que finalice la misma. Durante las pruebas de clínica o de policlínica el o los docentes podrán efectuar todos los interrogatorios que estimen convenientes. Las pruebas clínica y de policlínica serán evaluadas por docentes diferentes.

Art. 12. — Se constituirá en cada oportunidad, un Tribunal en el Hospital de Clínicas (Clínica Ginecotocológica B) y uno o dos en el Hospital Pereira Rossell (Clínica Ginecotocológica A y C) quedando esto último a criterio de los Profesores Directores de las Clínicas respectivas.

En cada Hospital el Tribunal será presidido por el Profesor Director de la Clínica correspondiente o por el Profesor Director más antiguo, siempre que no integren el Tribunal docentes que desempeñen funciones de gobierno universitario (Decano, Vicedecano, Miembros del Consejo Consultivo y Asesor) en cuyo caso serán presididos por éstos y en ese orden.

Art. 13. — Una vez finalizadas las dos pruebas correspondientes a los estudiantes que rindan su examen cada día se reunirá el Tribunal en pleno y emitirá fallo calificativo, luego de tomar conocimiento de los juicios de los docentes que hayan examinado a cada estudiante, (por lo menos dos), así como del juicio que mereciera la evaluación continua de su actuación clínica y de toda otra información ilustrativa que a tal fin pueda existir en la Carpeta Personal del Estudiante. Dicho fallo podrá ser de: Reprobado (0), Aprobado R.R.R. (3), Aprobado R.R.B. (4), Aprobado B.B.R. (5), Aprobado B.B.B. (6) Aprobado B.B.MB. (7) Aprobado MB. MB.B. (8), Aprobado MB.MB.MB. (9), Aprobado MB.MB.S. (10), Aprobado S.S.MB. (11) y Aprobado S.S.S. (12).

Art. 14. A efectos de proveer la información señalada en el artículo 13 la Sección Bedelía facilitará al Tribunal, las carpetas estudiantiles correspondientes a los respectivos certificados de estudios.

Art. 15. Cuando un estudiante repruebe en tres oportunidades el examen de Clínica Ginecotocológica Médico-Quirúrgica o deje transcurrir más de dos años a partir del momento en que aprobó el examen del Curso Sistematizado de Patología Ginecotocológica, deberá volver a cursar el semestre de Clínica Ginecotocológica y ganarlo antes de rendir, nuevamente o por primera vez el examen de Clínica Ginecotocológica Médico-Quirúrgica.

Art. 16. El estudiante que repruebe seis veces el examen de Clínica Ginecotocológica Médico-Quirúrgica no podrá continuar sus estudios de la carrera de Doctor en Medicina. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Saludo a Ud. atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33442 Set.6-v.set.6.

---

**CESE DE PENSION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Colman, Dagoberto c. MIRTA IRMA COLLADO. Cese de pensión". (Ficha C, 97|76), se hace saber que por resolución dictada por auto número 3.833 de fecha 26 de abril de 1976, se cita, llama y emplaza a Mirta Irma Collado por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Manuel Fanache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.00 10|pub. 18134 Set.6-v.set.17.

---

**HALLAZGO DE DINERO**

**Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, doctora Sara Bossio Reif, dictada en los autos caratulados: LUIS ALBERTO MARTINEZ. "Hallazgo de dinero" (Ficha 660, Año 1976), se hace saber que se ha hallado en el Banco de Crédito de la Capital, cierta cantidad de dinero que se encuentra a disposición de quien justifique ser su dueño. Y a los efectos dispuestos por el artículo 726 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 6.00 1|pub. 18200 Set.6-v.set.6.

---

# COLONIA

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA**

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Vauxall, año 1955, Padrón N.o L5-3400, Matrícula L5-2808, Motor N.o E. P. 138281, propiedad de JULIA VIOLETA REISCH de BERTOTTO e hijas. Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola. Director de Registro.

27) N$ 58.00 10|pub. 18178 Set.6-v.set.17.

---

# SAN JOSE

**ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Segunda y última convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de la Asociación Rural de San José, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 20 de setiembre de 1976, a las 18 horas, en su sede de calle 25 de Mayo N.o 422 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Memoria y balance general e informe de la Comisión Fiscal del ejercicio 1975-76; 3.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes para la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal del ejercicio 1976-77.

Tratándose de la segunda y última convocatoria, de acuerdo a lo estbalecido en sus estatutos (Art. 18), la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran. Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. (Decreto ley 16 de julio 1943), en las oficinas de la Institución. - Juan A. Menéndez Bulla, Vicepresidente en ejercicio de Presidente. — Esc. Américo Huarte, Secretario.

27) N$ 29.00 1|pub. 18162 Set.6-v.set.6.

## 28—Balances de Sociedades Anónimas

**BALEARES SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción N.o 280.188)

**Cerrito 507 (P.o 6 - Esc. 61)**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Caja Uruguayos, Dólares y Moneda Argentina | 27.056.69 |
| Pérdidas del Ejercicio | 72.08 |
| Acciones a Emitir | 25.000.00 |
| | 52.128.77 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores del Exterior | 16.71 |
| Cuenta Nueva | 457.77 |
| Capital Integrado | 25.000.00 |
| Capital Autorizado | 25.000.00 |
| | 52.128.77 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

| | U$S |
|---|---|
| A Gastos Generales | 72.08 |

Haber —

| | |
|---|---|
| De Pérdida del Ejercicio | 72.08 |

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 30 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1970 y anotado con el N.o 5034 a Fs. 136 del libro 21.

N$ 86.40 — 17385 — 1 pub.

**LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA**

(Inscripción 166.337)

**Cerrito 507 (P.o 6 - Esc. 61)**

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

| | U$S |
|---|---|
| Aporte a Sucursal Rep. Arg. | 77.800.81 |
| Accionistas | 10.000.00 |
| Pérdidas Ej. 1975-76 | 832.58 |
| Acciones a Emitir | 80.000.00 |
| | 168.633.39 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores Varios | 64.384.80 |
| Capital Suscrito | 10.000.00 |
| Cuenta Nueva | 4.248.59 |
| Capital Integrado | 10.000.00 |
| Capital Autorizado | 80.000.00 |
| | 168.633.39 |

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1976

Debe —

| | U$S |
|---|---|
| Resultados Sucursal | 19.44 |
| Gastos Generales | 179.17 |
| Gastos Financieros | 633.97 |
| | 832.58 |

Haber —

| | |
|---|---|
| De Pérdidas del Ejercicio | 832.58 |

Aprobado por la Asamblea realizada el 3 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6.725 a Fs. 15 del Libro 15.

N$ 93.60 — 17386 — 1 pub.

**CABILDO S. A.**

(Inscripción N.o 41.596)

**Cerrito 327 (Esc. 21)**

Balance al 30 de setiembre de 1974

Activo

| | |
|---|---|
| Caja y Bancos | 2:421.680.00 |
| Inmuebles | 4:872.620.00 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 176.120.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 644.060.00 |
| | 8:114.480.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Impuestos a pagar | 2:344.320.00 |
| Fondo de amortizaciones | 147.640.00 |
| Capital integrado | 200.000.00 |
| Reserva Reval. activo fijo | 4:978.960.00 |
| Utilidad ejercicios anteriores | 443.560.00 |
| | 8:114.480.00 |

Pérdidas y ganancias

Debe —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 1:974.320.00 |
| Gastos generales de administración | 402.000.00 |
| Amortizaciones | 147.640.00 |
| Cargas sociales | 248.500.00 |
| | 2:772.460.00 |

Haber —

| | |
|---|---|
| Alquileres | 2:128.400.00 |
| Pérdidas del ejercicio | 644.060.00 |
| | 2:772.460.00 |

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 27 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1959 y anotado con el número 6.581 a folio 82 del libro 10.

N$ 100.80 — 17596 — 1 pub.

**HUGO S. A.**

Inscripción N.o 47.545

**Juncal 1321**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

| | N$ |
|---|---|
| Caja | 78.833.39 |
| Depósitos en garantía | 1:000.000.00 |
| Pérdidas a liquidar | 1:133.100.38 |
| Moneda extranjera | 340.964.00 |
| Billetes extranjeros | 66.789.50 |
| Adeudos fiscales | 1:907.483.00 |
| Pérdidas y ganancias | 1:945.802.00 |
| Siniestros a reclamar | 1:792.800.00 |
| | 8:265.862.27 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 250.000.00 |
| Fondo de reserva | 190.000.00 |
| Acreedores varios | 3:620.644.66 |
| Acreedores fiscales | 2:074.151.00 |
| Utilidades a distribuir | 1:421.128.61 |
| Acreedores leyes sociales | 620.558.00 |
| Cuentas a pagar | 80.380.00 |
| | 8:265.862.27 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

| | N$ |
|---|---|
| Cargas sociales y fiscales | 948.972.00 |
| Gastos generales | 352.177.00 |
| Gastos financieros | 118.357.00 |
| Sueldos | 661.868.00 |
| Seguros | 1.590.00 |
| | 2:082.964.00 |

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Diferenc. de Cotizac. | 1:214.210.00 |
| Pérdidas del Ejercicio | 868.754.00 |
| | 2:082.964.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1962.

N$ 115.20 — 17535 — 1 pub.